



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.



**MAESTRÍA EN ESTUDIOS PARA LA PAZ Y EL
DESARROLLO**

EL PACTO POR MÉXICO.

UN DISPOSITIVO POLÍTICO DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

PRESENTA

DARÍO ITZCOATL ROJAS JUÁREZ

DIRECTOR

DR. EMILIO GERARDO ARRIAGA ÁLVAREZ

Toluca, Estado de México

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES, MI RAZÓN

A MI FAMILIA

AGRADEZCO AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONACYT Y PROFUNDAMENTE A LOS TRABAJADORES QUE A TRAVÉS DE SU ESFUERZO Y ENCARGO COTIDIANO FINANCIARON ESTA INVESTIGACIÓN.

A MIS DOCENTES

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

A LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

A MÉXICO

A COLOMBIA

A MIS AMIGOS

Darío Itzcoatl Rojas Juárez

puma_rojua@hotmail.com

Estado de México

2020

No me gaste las palabras
No cambie el significado
Mire que lo que yo quiero
Lo tengo bastante claro.

Si usted habla de progreso
Nada más que por hablar
Mire que todos sabemos
Que adelante no es atrás.

Sí está en contra de la violencia
Pero nos apunta bien,
Si la violencia va y vuelve
No se me queje después.

Si usted pide garantías
Solo para su corral
Mire que el pueblo conoce
Lo que hay que garantizar

No me gaste las palabras
No cambie su significado
Mire que lo que yo quiero
Lo tengo bastante claro.

Si habla de paz pero tiene
Costumbre de torturar
Mire que hay para ese vicio
Una cura radical.

Si escribe Reforma Agraria
Pero solo en el papel
Mire que si el pueblo avanza
La tierra viene con él.

Si está entregando el país
Y habla de soberanía
Quien va a dudar que Usted es
Soberana porquería.

No me gaste las palabras
No cambie su significado
Mire que lo que yo quiero
Lo tengo bastante claro.

No me ensucie las palabras
No les quite su sabor
Y límpiense bien la boca
Si dice revolución.

LAS PALABRAS.

MARIO BENEDETTI

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
NOTA METODOLÓGICA	8
CAPITULO I. EMPÍRICO.	17
1. EL PACTO POR MÉXICO COMO DISPOSITIVO	17
1.1 Estudios para la paz	18
1.2 ¿Qué es el Pacto por México?	22
1.3 ¿Qué es un dispositivo?	37
1.4. ¿Qué es la violencia estructural?	55
CAPITULO II. TEÓRICO.	63
ELEMENTOS DE COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO	63
2.1 La sociedad capitalista actual y el fundamentalismo del libre mercado.	64
2.2 Pacto por México como dispositivo de violencia estructural	89
2.3 ¿Acumulación desigual de capital atenuada es paz?	99
2.4 La democracia radical	107
CAPITULO III. ANÁLISIS ESTRUCTURAL.	110
LOS RESULTADOS Y LA VIOLENCIA	110
3.1 Análisis de resultados	111
3.2 Las reformas estructurales	113
3.3 La violencia estructural	117
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	125
ANEXO	130

Introducción

Actualmente los países latinoamericanos están enfrentándose a nuevos escenarios de violencia, además de la armada que es evidente y que se sufre día con día, los nuevos escenarios no tienen un ejecutor claro, sólo se sienten los efectos de la pobreza, la desigualdad y la falta de desarrollo de la potencialidad humana. El caso mexicano podemos encontrar razones en la historia política, social y económica.

El presente trabajo, enmarcado dentro de las ciencias sociales, toca aspectos tan diversos como la economía, la sociología, los estudios para la paz, y el análisis político e histórico de los hechos a estudiar, ya que creemos en el análisis multidimensional de los factores que han influido en la realidad social de nuestro país que, a partir de los gobiernos que han instaurado el modelo capitalista actual como estructura gubernamental, han dado como resultado la distribución aún más inequitativa de la riqueza, los rezagos sociales, el malestar, abandono, hambre, desolación, desempleo y tristeza de grandes franjas poblacionales. Tales sentimientos sociales se reflejan en una población conflictiva, armada, polarizada y poco identificada con la representación en el poder político.

Cuando esto sucede, y estos sentimientos, resultantes de la violencia estructural, se cuentan por millones, es evidente que en las ciencias sociales debemos analizar los fenómenos que se nos presentan, como fundamento de la política social que no está funcionando, y encontramos que, entre otros factores, existen elementos claves, lo primero es que existen líneas de visibilidad de los acuerdos políticos que permitieron negociar este conjunto de políticas públicas bajo el manto discursivo de un pacto civilizado, sin embargo, existen otras líneas de fuerza que no vemos y que responden a intereses que en el discurso deben permanecer ocultos pero que aparecen en la realidad y que analizaremos; además, el sistema capitalista está basado en el conflicto y el Estado sirve para garantizar,

incluso con la violencia legítima, las condiciones idóneas para la reproducción de los capitales, dejando en segundo término la procuración de justicia social entre los ciudadanos; la política en este contexto no es un juego aristotélico para buscar el buen vivir, sino un ejercicio de omisión ante el descontento social, en el cual busca justificar lo que sucede mediante tecnologías discursivas que ya se comienzan a agotar. Esto es violento, es violencia estructural.

Estas líneas tienen como objetivo dar un panorama general de cómo la situación política nacional, mediante el Pacto por México, ha afectado la representación verdadera de diversas visiones opositoras, y ha abonado al sistema de violencia estructural que se vive en nuestro país, reflejándose en una sociedad en constante conflicto, es decir, dar cuenta de un dispositivo de poder que está presente en la vida cotidiana.

Representamos lo anterior mediante una figura triangular que esquematiza lo que deseamos estudiar:



Bajo este esquema, tratamos de aclarar las dos principales categorías que se analizarán al desprenderse directamente de nuestro objeto de estudio, que es el de dispositivo, inscrito en la teoría de Michael Foucault y quienes lo han usado; así como el término de violencia estructural que se retomará desde diversos enfoques

que arrancan con Johan Galtung y que incluso tratamos de operacionalizar para nuestro caso con una ampliación del tema y sus alcances.

Ya que los estudios para la paz constituyen una ciencia social aplicada, clara y explícitamente orientada por valores, en la que uno de sus fines últimos es eliminar el sufrimiento de los seres humanos y la violencia que se ejerce sobre ellos en cualquier ámbito, es de suma importancia analizar las fuentes posibles de violencia estructural, ya que es claro que vivimos en un país con sufrimiento humano que pudiera ser evitable desde las estructuras como países de primer mundo lo han demostrado, sin embargo, para ello hace falta que estas fuerzas políticas planteen reformas estructurales que verdaderamente combatan de raíz estos problemas generadores de violencia, que se evalúe la política que se ha llevado a cabo en esos años y que se replantee la necesidad de políticas que transformen al país y su política no sólo en generación de poder y riqueza sino de erradicación de violencia estructural.

El repaso conceptual tomaremos conceptos como representatividad, conflicto, hegemonía, subalternidad, apropiación por despojo, violencia estructural, neoliberalismo, democracia, dispositivos de control y poder político principalmente en sus más amplias acepciones, tratando de tomarlos como herramientas referenciales para explicar y argumentar nuestra investigación.

Una vez hecho el examen teórico-conceptual de nuestra investigación, haremos el estudio histórico, partiendo de la implementación del modelo económico neoliberal en la política mexicana a principios de los años ochenta, que respondió a presiones de entes exteriores de corte liberales, y que creó una nueva forma de hacer política, transformando el papel de la propia oposición y del poder estatal dominante para relacionarse y ejercer democráticamente la encomienda constitucional de gobernar.

Entonces el siguiente punto podría ser la respuesta tentativa a ¿cómo utilizaremos estos conceptos para nuestros propósitos? Y la respuesta podría ser: trasladándolos al análisis histórico y empírico de los gobiernos de los últimos 30

años y las consecuencias de este modelo hoy en día. Este abordaje histórico lo podríamos estar analizando desde los espacios de poder político, vale la pena saber por qué político y como lo relacionamos con la teoría de la paz y el conflicto.

La premisa anterior plantea una serie de preguntas, que se deberán aclarar con el paso de la investigación para refutar o defender nuestro postulado. Sin embargo, estas preguntas están planteadas dentro de un esquema de problematización de Foucault, que va de lo concreto, a lo abstracto, para regresar a lo concreto, pero con mayores elementos.

Para realizar este ejercicio de abstracción-concreción, sin el riesgo de perdernos en el limbo teórico que puede representar la investigación social, es necesario plantearnos las fronteras de nuestra investigación, es decir, tener claro hasta donde podemos llegar al recuperar cuestiones de la historia para ser capaces de regresar a hacer este ejercicio de la explicación concreta del fenómeno en cuestión.

Así, al paso de nuestro ejercicio analítico, estaremos siendo capaces de explicar las razones por las que nos planteamos las preguntas de investigación, e incluso el por qué las cambiamos y, claro, dar cercanía a una respuesta basada en análisis mucho más profundos que el mero análisis superficial del presente. Para ello servirán entonces los conceptos teóricos, los cuales recuperaremos de distintos estudios previos.

Teniendo ya un recorrido por todos los elementos anteriores, se tratará de especificar que iremos de lo histórico a lo presente, y de lo general a lo particular para delimitar el tema y aclarar cómo se ha implementado Pacto por México como un dispositivo tiene como consecuencia violencia estructural.

En lo histórico buscaremos comprender la forma en que se implementó este sistema de políticas neoliberales y su relación con los discursos propagandísticos que ayudaron a su implementación; y en el análisis presente buscaremos identificar

la violencia estructural creada por el Pacto por México como un dispositivo más de este modelo económico implementado desde el gobierno.

Posteriormente, con el análisis de los sexenios de Ernesto Zedillo y de Carlos Salinas de Gortari, veremos la forma en cómo el modelo capitalista de gobierno intervino en la recomposición del Estado, utilizando el discurso de la institucionalidad política democrática y la estabilidad macroeconómica, más como un mecanismo de control que como un ejercicio real de libertad, representación y desarrollo, lo que llevó al Estado a ser hoy un Estado casi totalizante en la toma de decisiones y de la deliberación pública como mecanismo de legitimación. Siendo esto una situación paradójica ya que este discurso democrático e institucionalizador se inscribe en un contexto de descontento social con la política y en una falta real de representación de amplias franjas de la sociedad.

Por otro lado, la problematización, y si nos apegamos a lo que dice Michael Foucault, tendría que resultar un camino claro para lograr hacer de nuestra investigación una más de los elementos que integren una “caja de herramientas” mucho mayor, del cual podemos servirnos para analizar y actuar sobre los sistemas de poder de los estados modernos, es decir, en palabras de Deleuze, construir un instrumento poco a poco, y no un sistema completo.

Si es que queremos partir de esta visión, tomaremos entonces en cuenta que Foucault afirma que uno siempre se aproxima a lo esencial a bandazos, siendo entonces la problematización todas aquellas prácticas que hacen entrar a nuestro objeto en el juego de lo verdadero y lo falso constituyéndolo como un objeto del pensamiento.

Problematización no quiere decir representación de un objeto pre-existente, ni tampoco creación por medio del discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas lo que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento,

ya sea bajo la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, de análisis político, etc. (Foucault, *Le souci de la vérité*, 1984).

Nuestro referente de problematización debe profundizar en la visualización del presente, y bajo esta perspectiva de Foucault, se debe voltear al pasado como referente obvio de nuestro objeto de investigación en el presente, es decir, tomar los hechos del pasado para comprender su complejidad actual, y no quedarnos con el mero hecho descriptivo desde la observación del presente, sino buscar su genealogía; ese análisis al que aspiramos representará un análisis del presente con base en los hechos históricos específicos, para regresar al presente y entonces analizar ese presente desde esta perspectiva, ya trabajada, de elementos pasados que devienen claramente en la forma en cómo se nos presenta el fenómeno, sin que nuestro objeto principal sea la reconstrucción histórica de nuestro objeto, sino el entendimiento de lo que hay alrededor del mismo y en sus implicaciones actuales desde la perspectiva que ocuparemos.

El análisis lo haremos sobre el gobierno de Enrique Peña Nieto que comenzó formalmente el 1 de diciembre de 2012, en el que, el tratar de abarcar mediante redes todas las fuentes de poder partidistas que le pudieran haber significado resistencias importantes, lo llevó a firmar, junto con los partidos de oposición, el llamado “Pacto por México”.

Realizamos esta argumentación mediante el análisis histórico de la implementación del modelo capitalista en su forma neoliberal en México desde principios de los años 80s, dando especial atención al periodo de Ernesto Zedillo y de Carlos Salinas que lo implementaron, después al de Vicente Fox y el de Felipe Calderón que lo intentaron operar, para trasladarlo al presente y observar las formas en que se presenta aún vigente en el sexenio de Peña Nieto que lo perfeccionó.

Así, la primera parte será un referente empírico de descripción y contextualización de los estudios para la paz y cómo estos son necesarios en la ciencia social; el Pacto por México, explicando lo que es, cómo se presenta y la

forma en que se inscribe con los otros conceptos que también explicaremos, el de dispositivo y el de la violencia estructural.

La segunda parte será el análisis teórico de nuestra investigación, que es la sociedad en conflicto constante en nuestro país a partir de la conformación de sociedades basadas en el capital y la riqueza, haciendo del Pacto por México un dispositivo y veremos si ejerce violencia o coadyuva a esta, para comprobar si estamos hablando de una línea de visibilidad de un dispositivo o de un dispositivo en sí mismo y la finalidad que tiene.

La tercera parte de la investigación está basada en el análisis del fenómeno mismo mediante las aclaraciones conceptuales que se hicieron previamente, los resultados que ha tenido en, al menos, dos niveles, el político, que tiene que ver con la implementación legislativa de las reformas, y el de violencia estructural, que tiene que ver con las estadísticas respecto al sufrimiento evitable de las personas ante el modelo de economía política preponderante en el mundo, y como ha sido su implementación en México mediante el poder político.

Por último, las conclusiones son un ejercicio de reflexión a partir de la investigación, entre los conceptos y la praxis, es decir, la concreción de lo abstracto que ha sido investigado, dando como resultado nuestra hipótesis en su contexto. Esta investigación es un esfuerzo con la que se busca aportar a la reducción de la violencia estructural, y a una sociedad que se acerque a la paz social mediante la justicia y la aceptación de los conflictos.

Se finaliza con anexos de material que refleja los discursos, las imágenes y las declaraciones que refuerzan la investigación y que dan claridad sobre lo que estas páginas tratan de mostrar.

Nota metodológica

El problema que observamos y queremos analizar se basa en una crisis social, que se refleja en una sociedad en constante conflicto, la cual se incrementó de manera alarmante durante la presidencia de Felipe Calderón del 2006 a 2012, y con Enrique Peña Nieto se agudizó. La lucha contra el narcotráfico fue el punto de partida de una sociedad en conflicto constante, significó el abandono de otras políticas públicas de bienestar, dándole prioridad a la lucha frontal y violenta en contra del crimen organizado, aun cuando en el periodo de campaña durante 2006 la promesa principal había sido el empleo, no el enfrentamiento frontal con el crimen, lo cual agudizó la violencia directa, elevó los índices de muertes bajo esta circunstancia, desapariciones, secuestros, etcétera.

La situación social no cambió mucho gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto. Nos damos cuenta de que se ha deteriorado, no solo la representatividad de la ciudadanía en el ejercicio de poder y en la toma de decisiones, sino también en los sentimientos de abandono, pobreza e inseguridad y ni qué decir de los niveles de inseguridad y violencia directa que se viven cotidianamente.

La representación política por otro lado, siempre ha sido formal, no real ya que los ciudadanos no toman parte en la deliberación pública ni en la toma de decisiones, y éstas más bien, se toman bajo normas informales, creando una contradicción en nuestro sistema de representatividad. Además, encontramos la situación de deterioro social que ha venido desde los regímenes priistas y que se agudizó con los gobiernos panistas, quienes implementaron políticas diversas, más para buscar la legitimidad que se les ha cuestionado, que para buscar una sociedad de libertades y derechos enmarcados en un verdadero régimen de bienestar ciudadano.

Existen diversos tipos de violencia que van desde la violencia manifiesta o directa como los golpes, insultos o asesinatos, hasta la violencia más sutil, como la

violencia ejercida por el Estado hacia la sociedad, que es la llamada violencia estructural; existe también la violencia instaurada en el consciente colectivo que llamamos violencia cultural, y aquella forma de violencia que encuentra formas diversas de manifestar el significado violento que es conocida como violencia simbólica.

Nos centraremos en el estudio de la violencia estructural, mediante el análisis de elementos conceptuales y empíricos, para tratar de demostrar que el “Pacto por México” es una línea de visibilidad, que forma parte de un amplio dispositivo de control por parte de intereses diferentes a los de la ciudadanía, y que, en la práctica, representa los intereses de muy pocos.

La hipótesis que se desprende de todo esto y que se trata de demostrar es que el “Pacto por México” es una línea de visibilidad, que forma parte de un amplio dispositivo de control, que, en la práctica, representa una herramienta que engrana, une y sirve de hilo conductor de la ideología capitalista en su forma neoliberal, y coadyuva a la violencia estructural.

De llegar a confirmarse la hipótesis, estaríamos ante la ratificación y agudización de la continuidad de un sistema de economía política con base en el capital y las libertades de mercado, que ha abandonado el pacto social, en que la comercialización tiene el principal papel en el manejo del poder político, en el que cualquier ente dentro del mundo político es capaz de comercializar y ser comercializado, abandonando con ello la representación, reconstruyendo así el poder político, tal como se le hace con los valores, la cultura, o la democracia misma.

Bajo el esquema político moderno con base en la libertad de mercado, todos los valores que la sociedad produce son traducidos en valores de intercambio. Esto no es otra cosa que capitalismo; la manifestación de estos hechos nos muestra una forma del mismo que denominamos neoliberalismo, que opera al interior de pasajes financieros y políticos y apuesta por la reducción del papel del Estado en la economía al mínimo, pero apuesta también por un Estado fuerte que sea capaz de darles ventajas para garantizar la reproducción de su riqueza implementando

políticas públicas y marcos jurídicos que den certeza a esa economía de mercado, sin que tenga la posibilidad real de crear condiciones de bienestar social.

Las motivaciones de los gobiernos que están bajo la lógica neoliberal provocan una serie de transformaciones que incluyen la composición técnica y política del conjunto de los sujetos. Se trata de una modificación radical que concierne al trabajo y a la producción, y a las formas de vida, a los modos en que los sujetos conducen sus vidas. Bajo esta perspectiva, el Pacto por México representaría un gran dispositivo de control del Estado Mexicano sobre la propia clase política, y, por ende, sobre la representación de la sociedad.

En la teoría de la justicia democrática, para el doctor de la Universidad de Yale, Ian Shapiro la democracia es un medio para manejar relaciones de poder con el fin de minimizar la dominación (Shapiro, 2002). Si bajo esta lógica analizamos lo que sucede actualmente en el contexto del poder político en México, reconocemos que estas relaciones de poder de las que habla Shapiro están perfectamente sustentadas mediante la consolidación de nuestras instituciones democráticas, que, a contracorriente de lo que dice Shapiro, tienen por objetivo maximizar la dominación del poder mediante las instituciones democráticas (Shapiro, 2002), demostrando con ello el gran poder con la enorme capacidad que tienen para influir en las decisiones políticas y sociales, con la cual logran, incluso, integrar el poder cooptado de la oposición, lo cual vuelve antagonista a la justicia de esta forma de ejercer la democracia.

Tal es el caso del Pacto por México, que legitima el proceso de reingeniería del Estado, como ya dijimos, abandonando el pacto social con la anulación de derechos históricamente ganados, y el papel de la oposición dentro del juego político. Por lo tanto, es una muestra de violencia, que no necesariamente es en los cuerpos, sin embargo, es en el terreno de la representatividad, que se usa de manera restringida y manipulada.

Es claro que en la medida en que la desigualdad siga empeorando las condiciones de vida de la mayoría, será un factor culpable de conflictos sociales, a

los cuales, Joseph Stiglitz hace corresponsables de ellos al Banco Mundial (BM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI).

El proceso de reformas de este corte neoliberal en América Latina tiene su principal paradigma en el modelo chileno, en que la libertad de mercado y la apertura de sectores específicos de la nación han sido totales. Las medidas que ha tomado el gobierno mexicano son generalmente como los exigen tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional, sin embargo, estas entidades tienen por fin último lograr que gran porcentaje del superávit que se produce en un país, sea destinado al servicio de deuda que se le presta, a lo que Harvey nombra acumulación por desposesión, como la marca distintiva de lo que algunos llaman “el nuevo imperialismo”, mediante grandes instituciones de capital financiero como punta de lanza. (Harvey, El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión, 2005)

El mapa político y social de México es consecuencia de reformas estructurales que se han llevado a cabo desde principios de los años ochenta; en el año 2013, el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto se mostraba que, según datos oficiales del INEGI y CONEVAL, más de 50 millones de personas vivían en situación de pobreza, de los cuales, cerca de 2.5 no contaban con un empleo, 11 millones de ellos en pobreza extrema que luchan cada día por sobrevivir y cubrir sus necesidades vitales, otros tantos emigran a otros países, sobre todo a Estados Unidos, y casi 25 millones de personas se encontraban en el llamado sector informal. Es decir, vivimos en un país en el que el 12% de su población es extremadamente pobre, esto es, que no tiene recursos para alimentarse siquiera, más del 45% de la población está en el rango de pobreza, más de la mitad de su población empleada se encuentra en el sector informal, que no pagan impuestos formales ni cuentan con seguridad social de ningún tipo.

En este mapa de cifras, de los casi 115 millones de población total que tenía México en 2013, solo 23 millones no eran ni pobres ni vulnerables al cubrir todos sus derechos sociales, el resto vivían con precariedad en algún ámbito de su vida.

Muchas políticas públicas se han impuesto desde que se instauró el llamado régimen neoliberal en México, como respuesta a la crisis de 1982 siguiendo modelos del Fondo Monetario Internacional, que han continuado por esta línea de privatizaciones, liberalización del mercado, desigualdad en la distribución del ingreso, flexibilidad laboral, fomento a la inversión privada, la desestatización y hasta cierto punto, el debilitamiento del Estado como parte de un contexto económico global que ha sido llevado de la misma forma en gran parte de países en vías de desarrollo, pero fortaleciendo en la idea de democracia para crear marcos jurídicos que les otorguen beneficios a los grandes capitales.

Parte esencial de la instauración de este modelo en los países desarrollados ha sido la cooptación de las fuerzas partidistas opositoras que harán contrapeso a estas implementaciones políticas. Hay que partir de que no existe un concepto clásico en política para hablar de cooptación, por ello este esfuerzo de querer llevar este concepto de cooptación más allá, enfrentarlo a la concepción democrática en donde la tomaremos bajo un concepto que se refiere a la asimilación de una minoría que se anexa a un grupo que predomina, mediante la construcción de redes para contar con puntos de apoyo coordinados desde este grupo que predomina.

Y este concepto se inscribe de manera perfecta en el sistema político mexicano moderno, en el que el gobierno actual ha tratado de abarcar todas estas minorías que existen en un país tan heterogéneo como lo es México.

Nos centraremos específicamente en el poder político, entendido como el Estado y sus diferentes gobiernos, como representantes de intereses diferentes a los de la sociedad mexicana, que son los partidos políticos, y que en este caso son los tres principales partidos nacionales, el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, los cuales, en términos formales son formas de representación política.

En este tenor, y con un gobierno que es de la misma línea de los que han llevado a cabo estas políticas durante tres décadas, y que tienen los resultados que ya se presentaron anteriormente, se plantean las llamadas reformas estructurales

que se lanzan desde el Pacto por México en 95 propuestas aglutinadas en estos 5 ejes.

- •Acuerdo para una sociedad de derechos y libertades
- •Acuerdo para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad
- •Acuerdos para la seguridad y la justicia
- •Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
- •Acuerdos para la gobernabilidad democrática

De lo anterior, surge el cuestionamiento de la viabilidad de políticas que puedan combatir de fondo los problemas reales que afectan a la población a partir de la formulación de un pacto entre los tres principales partidos políticos. La particularidad que tiene este pacto es que es firmado por las principales fuerzas políticas tradicionalmente opositoras al gobierno federal, lo que se ha manejado como un acto de civilidad y compromiso político por llevar a cabo estas reformas.

La cuestión metodológica aquí nos salta a la vista, pues estos 5 ejes y estos 95 compromisos que más adelante analizaremos, representan puntos necesarios para lograr la gobernanza y la gobernabilidad, es decir, para el mantenimiento del control y dominación sobre la población mexicana, entonces la pregunta lógica es ¿Cómo demostrarlo? Este es el punto metodológico en construcción que se trabajará como prioridad para comenzar el análisis.

El pacto por México es un tema reciente, por lo cual es poco abordado a profundidad aún. La viabilidad del proyecto es muy amplia, ya que hoy en día en México existen múltiples herramientas de investigación que permiten confrontar y contrastar ideas y discursos, actos, pensamientos, que nos ayudarán, ya que se le ha dado gran auge a la transparencia de la información y análisis de la actuación gubernamental, además, con sus reservas, investigadores y periodistas siguen de

cerca estos tipos de acuerdos y relaciones políticas, así como desde el propio gobierno existen mediciones de los diversos índices de desarrollo de la población, tales como los son el empleo, ingreso, alimentación, percepción de confianza, seguridad, felicidad, aprobación presidencia, percepción de corrupción, etcétera, a los que se puede acceder de manera libre.

Investigación no experimental transeccional

Para el diseño de investigación teórica analítica, apuntamos que dentro de la investigación científica, responder a las cuestiones que nos hemos planteado, exige la creación metodológica de un diseño investigativo específico, esto para someter a comprobación las hipótesis planteadas del problema en cuestión, es por ello que, con base en el análisis realizado por Roberto Hernández Sampieri (2006), tomaremos el diseño no experimental transeccional para realizar la nuestra, ahora las razones.

El tipo de diseño que debemos elegir estará condicionado forzosamente por el enfoque que seleccionaremos y la forma de plantear nuestra investigación. Para realizar investigación científica que se precie de serlo, medular resulta seleccionar el diseño de investigación apropiado para nuestro objetivo de investigación, por ello, Sampieri ahonda en la construcción de estos objetos, haciendo una diferenciación que resulta trascendental para la validación científica de nuestro trabajo.

Comienza por diferenciar los métodos de investigación en investigativos y no investigativos, los primeros, mayoritariamente, resultan apropiados para investigaciones de corte cuantitativo, para buscar la certeza de las hipótesis formuladas; por otro lado, los diseños no experimentales se usan tanto para investigaciones cualitativas y cuantitativas. Así, en este primer punto, quedaría claro que los diseños de investigación se subdividen en experimentales y no experimentales, para lo cual, en nuestro caso, optaremos por un modelo no experimental, debido a la flexibilidad de este diseño para modificar los planteamientos conforme avanza la investigación, siendo este un enfoque

retrospectivo con base en categorías, conceptos, variables o sucesos que ya ocurrieron y que se deben analizar.

Dentro de los diseños no experimentales, y para lograr el rigor científico del análisis de estos hechos retrospectivos, los autores subdividen también los modelos con base en el número de veces que se hace una recolección de datos, así, estos pueden ser transaccionales, con base en momentos únicos de tiempo para la recolección de estos datos, o longitudinales, que buscan observar dos o más momentos históricos para esa recolección.

Para nuestro caso, usaremos el diseño transeccional que, a su vez, se categoriza en tres diseños (Sampieri, 2006):

Diseño no experimental transeccional:

- Exploratorios. Cuando se analizan los datos de áreas nuevas, con apertura de ideas y sin prefijos analíticos.
- Descriptivos. Aquí se recolectan datos sobre cada una de las categorías, conceptos, variables o fenómenos que se estudiarán para poder reportarlos.
- Correlacionares / causales. Cuando la anterior recolección de datos muestra además vinculaciones entre estos conceptos, variables o fenómenos, son correlacionares, pero si se logran demostrar formas de causalidades entonces son correlacionales / causales.

Es claro que no podemos ser tan rígidos en la enunciación de un diseño de investigación debido a su naturaleza, sin embargo, sí podemos dar un acercamiento

a lo que se trabajará; en este caso nuestro modelo será en diseño no experimental, por ser de corte más cualitativo que cuantitativo, además será transeccional, ya que se basará en la exploración, descripción y correlacional.

Con lo anterior no queremos decir que dejaremos de lado la experimentación, en influir deliberadamente en un contexto para observar las variables experimentadas, tampoco eliminamos la posibilidad de realizar investigación longitudinal. La fortuna de las ciencias sociales es la flexibilidad de su metodología, ya que siempre hay más posibilidades y nuevos campos de experimentación que modifican los fenómenos a lo largo de la historia, en este sentido, buscamos que nuestro diseño de investigación sea más cercano a la realidad cotidiana y a los fenómenos sociales que en ellas existe.

Capitulo I. Empírico.

1. El pacto por México como dispositivo

1.1 Estudios para la paz

En los estudios para la paz existe siempre una relación entre, al menos, tres conceptos fundamentales los cuales son el conflicto, la violencia y claramente la paz. Entender cada uno de ellos supone un esfuerzo epistemológico complejo que ha dado como resultado infinidad de estudios y análisis dentro y fuera de la academia. La paz se ha entendido regularmente en su relación con la violencia, específicamente con la guerra, sin embargo, a raíz de las sociedades contemporáneas y la existencia de violencias que no son de agresividad o de enfrentamiento, es necesario comenzar a entender la paz no solo desde la violencia sino desde el conflicto, entendiendo a este como un fenómeno natural en los seres humanos en sociedad, en la medida en que entendamos que el concepto de paz relacionado con la ausencia de guerra es una explicación parcial, comenzaremos a abrir el abanico de posibilidades para entender lo que es la paz. Veamos.

En el año de 1945, aún en los albores de una nueva sociedad que necesitaba recuperarse de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco), dirigiéndose al mundo entero, declaró en su Constitución: “Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”; esta reflexión plantea un escenario posible de la existencia de un mundo en donde la paz pueda ser una realidad, en la que depende únicamente de los hombres y sus acciones que ésta se lleve a cabo, y es en donde los estudios para la paz deben intervenir, y entender que hablar de paz ya no es la ausencia de guerra, sino todos los esfuerzos por erradicar cualquier tipo de violencia. Además, la misma declaración menciona:

Que, en el curso de la historia, la incompreensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia; que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el

respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas; que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. (UNESCO, 2019)

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, la paz comenzó a estudiarse desde el paradigma de la guerra, esta epistemología belicista tuvo su razón en el hecho del tipo de violencia y de destrucción que había generado y el nivel de barbarie del que los seres humanos fueron capaces de ejercer contra otros seres humanos, por ello estudiar la paz desde la guerra y la creación de la ONU para evitar que se repitiera un capítulo igual entre las naciones, no otorgaba suficientes respuestas ante los fenómenos que se presentaban en la sociedad. De hecho, esta perspectiva minimiza el conocimiento de la paz, es una agenda minimalista que, aunque es necesaria ante el creciente armamentismo global, encasilla a los estudios para la paz únicamente en la perspectiva bélica.

Desde la academia fue necesaria la incorporación de la paz, no sólo desde la perspectiva de la guerra, sino desde las diferentes formas en que se podía analizar, diseccionar y estudiar el fenómeno en sí mismo, lo cual supuso un nuevo paradigma en la paz como una ciencia social, de hecho, Johan Galtung (1993, pág. 15) definió a los estudios para la paz como “una ciencia social y, más concretamente, una ciencia social aplicada, clara y explícitamente orientada por valores”

Esto pone de relieve la necesidad de conocer qué es la paz, qué es la violencia, y qué es el conflicto; tal vez con ello podemos comprender lo que es la paz. El principal problema al que nos enfrentamos es la violencia, pero la paz podemos comenzar a entenderla como la ausencia de violencia de todo tipo.

La lucha por la paz es la lucha pacífica por reducir la violencia; los estudios sobre la paz, como afirma Galtung, son la exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia. Y ya que la vida misma es una paradoja, lejos de evitar o suprimir esta naturaleza conflictiva en los seres humanos, deberíamos valorarla, hacerla productiva y beneficiosa. “Los conflictos son una manifestación cotidiana de la vida y su calidad paradójica” (Lederach, 2000, pág. 59), desde donde pueden encontrarse alternativas creativas que puedan revolucionar la forma social de pensar la violencia y la paz bajo una nueva óptica, partiendo siempre de la necesidad de reconocer los conflictos como inherentes a los seres humanos, ya que, se pregunta Lederach, ¿qué sería la vida sin los conflictos? La vida sin los conflictos supondría una sociedad de robots.

Teniendo en cuenta que, como afirma Galtung, no habrá una paz total en el año 2000, ni en ninguna otra fecha, lo que puede darse es un equilibrio mejor (aunque inestable) entre paz y violencia, lo que significa más y mejor paz y menos y mejor violencia; en otras palabras, una mejora en la condición humana (1993, pág. 187). Esto pudiera ser una segunda explicación de lo que es la paz de manera imperfecta.

Si bien es cierto que, en la actualidad, con ayuda de las nuevas tecnologías, las cosas han evolucionado para hacer más fácil la vida de los seres humanos en todos sus ámbitos, también es cierto que muchas otras personas han quedado excluidas de esta modernidad que tanto nos sorprende día con día. Por un lado, tenemos gran poder tecnológico y avances increíbles que facilitan la vida de las personas; por otro, vemos que estos avances científicos y tecnológicos no son para todos y son herramientas para generar poder y ahondar en las desigualdades entre quienes tienen acceso y quiénes no.

El poder hegemónico del neoliberalismo económico dominante va sepultando el pasado histórico y erradicando el pensamiento crítico y propositivo. “El discurso de la modernidad ha firmado el acta de defunción de las ideologías para dar nacimiento a un mundo transparente, mecánico, productivo, en el que a través de las libertades morales y el libre comercio se busca vencer a los obstáculos del

progreso, eliminando la contradicción teórica y disolviendo el conflicto social” (Leff, 1999, pág. 20).

Al mismo tiempo en que estos avances científicos y tecnológicos influyen en la vida de todos para hacerla más cómoda, el momento histórico que estamos viviendo es el más violento por el que ha transitado la humanidad, que, siguiendo la teoría de Francisco Muñoz (2000), es el resultado de la suma de circunstancias, como un alto nivel de armamentismo, muertes a causa del hambre y enfermedades curables, pobreza, analfabetismo. No obstante, disponemos paradójicamente de innumerables experiencias y recursos para la regulación pacífica de los conflictos, algunos de ellos exitosos, que se han transformado en salvar millones de vidas del sufrimiento innecesario provocado desde las decisiones de los Estados que dominan políticamente la vida de las personas.

El objetivo de la investigación para la paz es indagar todas aquellas circunstancias y ámbitos donde es posible la construcción de paz, tanto desde la violencia como desde el conflicto, y la elaboración de propuestas que hagan esa construcción posible. “De ahí la necesidad de ampliar el campo de estudio para incluir cuestiones relacionadas con salud, alimentación, bienestar social, negociaciones, etcétera” (Muñoz, 2000, pág. 30), este enfoque es maximalista ya que plantea la necesidad de incluir diferentes perspectivas teóricas para que se construyan las paces.

Si entendemos a los estudios para la paz como ciencia, podemos comprender que es un campo de estudio que brinda la oportunidad de observar a la paz como un proceso de construcción de conocimiento, con un objeto de estudio específico, con métodos de investigación rigurosos y fundamentos cuantitativos y cualitativos. Sin embargo, es una ciencia relativamente joven, podemos encontrar su génesis en los análisis posteriores a la Segunda Guerra Mundial. La paz como ciencia joven no excluye a otras ciencias, sino que puede estar en ellas; cada disciplina puede observar y analizar desde la perspectiva de paz los fenómenos que estudian, así encontramos perspectivas de paz desde la filosofía, la economía, el derecho, la ecología, la sociología y en general todas las ciencias sociales.

La paz se ha visto desde la guerra, desde la violencia y recientemente desde las distintas violencias que existen en la sociedad, pero cada vez más se comienza a ver desde el conflicto, algo tan natural e inevitable en la sociedad que es un error pensar en evitar el conflicto. Si queremos la paz debemos entender el conflicto en toda su complejidad e intervenir de manera tal que la violencia sea el último de los recursos para abordarlo, antes de ello está el diálogo, la conciliación, la mediación, la democracia, y tantos métodos de resolución no violenta de conflictos que, al entenderlos, hace ver que la solución violenta de los conflictos es totalmente inútil socialmente. Aquí se inscriben los estudios para la paz.

1.2 ¿Qué es el Pacto por México?

El pacto por México es un acuerdo político, firmado por las tres principales fuerzas políticas en la elección federal de 2012, un acuerdo de 95 puntos enfocados a la aprobación de políticas públicas y reformas constitucionales que marcarían la agenda gubernamental del gobierno federal de Enrique Peña Nieto y que contarían con el apoyo y respaldo de los partidos de la oposición más fuertes para poder ser aprobado en el poder legislativo; fue firmado el 2 de diciembre de 2012, un día después de la toma de posesión al frente del gobierno federal por el entonces nuevo presidente de México Enrique Peña Nieto, y los dirigentes de los principales partidos políticos,



IMAGEN OFICIAL DEL PACTO POR MÉXICO

Son 95 compromisos particulares que se engloban en 5 los grandes acuerdos que se proponía el Pacto:

- Sociedad de derechos y libertades
- Crecimiento económico, empleo y competitividad
- Seguridad y justicia
- Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
- Gobernabilidad democrática

Entre sus objetivos estaban el fortalecer el estado mexicano, sin embargo, lo que hizo en realidad fue destruir la credibilidad del PRI, PAN y PRD; también prometía un crecimiento económico mayor al 6% anual.

En total se realizaron 14 reformas, hasta 2014 se habían aprobado 11 de ellas: la hacendaria, financiera, energética, educativa, telecomunicaciones, competencia económica, transparencia, laboral, justicia penal, político-electoral y la nueva ley de aparato.

Sin embargo, el crecimiento promedio sólo fue de 2.31% según la CEPAL, lejos de la promesa discursiva; en el campo de la seguridad tenemos que el sexenio de Peña Nieto terminó por ser el periodo más violento de la historia de México; la

transparencia y corrupción que se prometía combatir dejó a varios estados y municipios saqueados por gobernadores y alcaldes pertenecientes a los partidos firmantes del pacto. La tercera parte de las promesas que hacía el pacto por México no se presentó como iniciativa, por lo tanto, no se concretaron. Poco se hizo por combatir la violencia estructural desde el pacto en el sexenio 2012 a 2018

¿Quién firmó el Pacto por México?

Por el Partido Acción Nacional, partido que dejaba la presidencia, firmó Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Este partido tradicionalmente se ha ubicado a la derecha, tiene origen en los movimientos sinarquistas y en el democristianismo que buscaron, en un primer momento, ser una alternativa al partido oficialista principalmente cuando estuvo encabezado por Lázaro Cárdenas y sus políticas que consideraban populistas.

Es creado en 1939, participa hasta 1952 en las elecciones presidenciales y en 1976 no pudo proponer candidato a la presidencia comenzando con ello un importante declive, esto le abre las puertas a otras expresiones sociales, políticas y económicas, se incluyeron entonces una gran fuerza de empresarios descontentos por el “libertinaje económico” de los gobiernos priistas de José López Portillo y Luis Echeverría; encontraron entonces en el PAN una alternativa real.

Este acto, aunado a una apertura democrática del régimen con la ley de 1977, configurarían lo que sería en PAN en el futuro, comenzando con ganar su primera gubernatura en 1989 en Baja California y coronando sus triunfos con la presidencia de la República en el año 2000 con Vicente Fox, personaje emanado de la tradición empresarial, oriundo y gobernador de las principales tierras sinarquistas como lo es Guanajuato y tomando posesión con una virgen de Guadalupe por delante, expresando del todo lo que es la configuración del PAN.

En 2006 nuevamente gana las elecciones federales con Felipe Calderón como candidato de acción nacional; toma posesión en medio de una crisis de

legitimidad derivada de un presunto fraude en las elecciones en detrimento del candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador, así, busca legitimidad mediante el enfrentamiento frontal con los grupos de crimen organizado para brindar seguridad, combatir violencia con más violencia, y saca al ejército a la calle, el resultado de esta estrategia en su sexenio fue más de 100 mil muertos, 30 mil desaparecidos, graves violaciones a los derechos humanos, debilitamiento de la figura presidencial debido a su constante cuestionamiento, aumento de la deuda, profundización de la pobreza, desempleo y desigualdad, cabe resaltar que durante su sexenio continuaron las privatizaciones y el detrimento de las condiciones laborales, esto generó que el PAN llegara a las elecciones de 2012 debilitado, cayendo hasta el 3er lugar de las preferencias y haciendo alianzas que años antes hubieran sido inimaginables para regular su caída. Si bien, el PAN fungía como una alternativa real para quienes, dentro del propio régimen, estaban en desacuerdo con ciertos aspectos del priismo, al tomar la presidencia no lograron establecer una clara política federal que hiciera un cambio real para las condiciones objetivas de la población e incluso diferenciarse del PRI, es decir, no sólo no atacó la violencia estructural, sino que profundizó en la violencia directa.

Por el Partido Revolucionario Institucional firmó Cristina Díaz como presidenta interina. Este partido es emanado directamente de la revolución mexicana de 1910, volvía al poder después de dos sexenios que lo había ocupado el PAN.

El presidente de México entre 1924 y 1928 fue Plutarco Elías Calles, personaje emanado de las luchas caudillistas de la revolución mexicana, y convirtiéndose él mismo en el máximo caudillo, sin embargo, aspiraba a un país de instituciones, así, Junto con otros caudillos y sobretodo militares fundan el partido nacional revolucionario el cual aglutina a todas las fuerzas políticas y caudillistas del país en un partido. En 1929 el partido postula a Pascual Ortiz Rubio a la presidencia Y por supuesto le gana a las elecciones al candidato del partido antirreeleccionista que era José Vasconcelos. Desde ese momento y hasta el año 2000 todos los Presidentes de la República pertenecieron a este partido el cual institucionalizaba

la revolución mexicana. Al interior del partido nacional revolucionario se gesta un conflicto entre el jefe máximo que es Plutarco Elías Calles y el entonces presidente de México Lázaro Cárdenas, electo 1934, quien manda a Calles al exilio en EUA. Cárdenas transforma el partido ya no en uno de caudillos sino en uno de sectores en los cuales estaban el sector obrero, el popular, el campesino y por supuesto el militar, este cambio también llevo un cambio de nombre y en 1938 nace oficialmente el Partido de la revolución mexicana, bajo el cual se dieron beneficios directos a estos sectores, se apoyó a los sindicatos, se hablaron los derechos sociales y se dio un auge a la educación pública nacionalista, dejando atrás definitivamente la época de los caudillos y el predominio militar dentro del partido y transformándose en un partido más parecido a los partidos de masas.

En tanto tipología de partido, la transformación del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana en 1938 respondió a la creciente importancia que comenzaron a tomar las masas populares, que resultaron útiles parara apoyar al gobierno en turno para terminar con los resabios aún existentes del Maximato de Plutarco Elías Calles en el partido, pero, sobre todo, en el apoyo de la expropiación de la industria petrolera encabezada por el General Lázaro Cárdenas en el mismo año. Este proceso transformó al partido de grupos a un partido de masas (INEHRM, 2014); unificó a grandes porciones de la población en cuatro sectores específicos, el militar, el obrero, el campesino y el popular, que se incorporaron al partido, creando una estructura corporativista y logrando que gran parte de los movimientos sociales estuvieran controlados y al servicio del poder a cambio de prebendas corporativas durante muchos años.

Ante la división del mundo al término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el partido oficial en México decidió anexarse a las llamadas democracias, estableciendo en 1946 una reforma interna que resultaba de una visión capitalista de la economía y conservadora en lo político, ello necesitó de una reforma institucional en la cual también cambió el nombre al Partido Revolucionario Institucional, como lo conocemos actualmente.

Durante 30 años el PRI tuvo un dominio absoluto a nivel federal y local de la vida política, esto en gran parte debido a lo que los analistas consideraron el milagro mexicano que tiene que ver con el crecimiento sostenido de la economía y anclado a los beneficios sociales que ello implicaba.

El control total del poder legislativo y judicial también fue una clave para la Hegemonía priista. Sin embargo, se gestaron movimientos que buscaban una alternativa al predominio priista y partidos cada vez más ideológicos a los que tuvo que darles cabida con la ley Federal de organizaciones políticas electorales de 1977 en la cual el espectro político se abrió a todas las expresiones desde la izquierda más radical hasta las posturas más conservadoras, esto significó pérdidas marginales a nivel municipal y de ceder espacios legislativos poco representativos.

En 1988 hay una ruptura adentro del partido en la que el ala de izquierda se separa y se anexa con el resto de partidos marginales de oposición más apegados a la izquierda y crean el frente democrático nacional con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial. Esto significó la primera amenaza real para el PRI de perder la elección presidencial en toda su historia.

Carlos Salinas de Gortari logra obtener la victoria en una de las elecciones más cuestionadas de la historia. En 1989 fue derrotado por primera vez en una elección estatal cuando el panista Ernesto Ruffo triunfa en Baja California, en este periodo de 1988 y hasta 1994 se da la consolidación de un nuevo modelo económico y social que se imponía desde el extranjero, lo que se llamó la tecnocracia y que estaba apegado a políticas de corte neoliberal llevadas a cabo por personajes educados en universidades norteamericanas apegadas a la tradición de la escuela de Chicago en donde se le daba el predominio al mercado, bajo las ideas del economista Frederick Von Hayek y promovidas por los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra.

En 1997 pierde la capital del país Y la mayoría en la Cámara de Diputados del congreso, en el 2000 pierde por primera vez la presidencia de la República a manos del panista Vicente Fox. Del 2000 al 2012 El partido se reagrupa desde la

oposición y juega un papel estratégico en las alianzas con el gobierno federal en turno, además de que seguía gobernando distintas entidades, entre ellas el Estado de México, su principal bastión a nivel nacional y de donde surgiría su candidato a la elección presidencial del 2012, Enrique Peña Nieto.

Durante este periodo el PRI trata de alejarse de los viejos vicios de los que se le acusa como el de la corrupción, la opacidad y el clientelismo y se crea una campaña discursiva anclada a la imagen de un nuevo PRI, es decir una generación nueva de políticos lejanos al autoritarismo y el clientelismo que caracterizaron el PRI durante tantos años, sin embargo esto a nivel estatal no se reflejaba ya que se han documentado más de 20 gobernadores que en sus periodos desfalcaron a sus respectivos estados, todos ellos pertenecientes al partido revolucionario institucional, ese que promocionaban como “el nuevo PRI”. Aun así, ganando la presidencia en 2012 les es necesaria una gran alianza con las principales fuerzas de oposición para poder llevar a cabo las acciones legislativas que tenían como meta para transformar a México; en ese contexto partidista, Cristina Ruiz, la presidenta del PRI con el periodo más corto en la historia del partido, firmó el pacto por México.

Por el Partido de la Revolución Democrática, partido identificado con los postulados de izquierda, firmó el entonces presidente Jesús Zambrano. El sistema político mexicano no había cabida real para otros partidos durante la hegemonía priista desde el fin de la revolución en 1921 hasta que se reforma la ley en 1977, se da la apertura a nuevos partidos que tuvieran cierta representación, así se da cabida a expresiones de izquierda, que en su mayoría estaban en la clandestinidad o condenados a la marginalidad y la poca representación.

Después de la reforma electoral de 1977, comienzan a surgir a la luz partidos de corte socialista, comunistas, sinarquistas y una gran variedad de expresiones políticas que durante la década de los ochentas no tienen gran apoyo popular y que se encuentran empantanados entre los conflictos internos y de intereses entre la propia izquierda, lo cual no logra que haya unidad ideológica hasta que en 1988 se crea el frente democrático nacional el cual es encabezado por priistas de la tradición

revolucionaria como lo son Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, quienes logran aglutinar ante la candidatura de Cárdenas a la presidencia de la República a todas las fuerzas políticas de izquierda que existían en ese momento.

Debido a un fraude electoral, que según los partidos de izquierda fue orquestado desde la presidencia, Carlos Salinas de Gortari del partido oficial se alza con el triunfo y deja a Cuauhtémoc Cárdenas en el segundo lugar, dando lugar con esto a una revuelta social que, sin embargo, el excandidato presidencial fue capaz de controlar mediante la Institucionalización de todo el enojo social que existía en ese momento y crea entonces un partido político llamado Partido de la Revolución Democrática.

El 5 de mayo de 1989 nace el PRD como un rechazo al régimen político oficial siendo un hecho curioso que los principales opositores al régimen desde el PRD habían salido de las filas priistas y ocupando el lugar de Partido Mexicano Socialista. También es 1997 cuando el PRD triunfa en las primeras elecciones democráticas por la jefatura de gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas fue electo jefe de gobierno. Posteriormente ganan gubernaturas en Zacatecas, Tlaxcala, Baja California y Michoacán.

En el año 2006 el PRD encabeza la alianza “por el bien de todos, primero los pobres” la cual obtiene el segundo lugar por menos de medio punto porcentual, esto, aunado a una serie de irregularidades en el proceso electoral como guerra sucia en contra de su candidato, intervenciones prohibidas, compra de votos y un sinnúmero de irregularidades documentadas por el tribunal federal electoral, hizo que el PRD saliera a las calles a resistir en contra del resultado que daba como ganador al candidato del partido de derecha Felipe Calderón.

Ante la imposibilidad legal de revertir el resultado, Andrés Manuel López Obrador se declara presidente legítimo de México, es acompañado por gran parte de sus simpatizantes sin embargo el PRD se mantiene al margen de su apoyo ya que muchos de los legisladores electos, gobernadores y otros funcionarios emanados del partido aceptan la legitimidad de Felipe Calderón y esto divide aún

más al partido entre quienes se mantienen en la lucha con Andrés Manuel López obrador y quienes aceptan trabajar ya con el nuevo gobierno encabezado por el Partido Acción Nacional.

Las luchas se intensifican al interior del partido que está formado por diversas corrientes de pensamiento y esa esa rutina de dos grandes bloques, los que abrazan el proyecto de Andrés Manuel López obrador, y quienes están dispuestos a negociar con la derecha para ganar gobiernos locales y posiciones legislativas.

En 2008 se da una elección interna justo entre estas dos facciones, la primera encabezada por Alejandro Encinas y la segunda encabezada por Jesús Ortega. En un proceso lleno de incógnitas se declara como ganador Alejandro Encinas sin embargo el tribunal revoca esta decisión y nombra ganador a Jesús Ortega esto hace que poco tiempo después hay una ruptura de este grupo y del propio Andrés Manuel López obrador con el partido de la revolución democrática y éste se queda en manos de los llamados “Chuchos” Jesús Zambrano y Jesús Ortega, este último como presidente entre 2008 y 2011. En 2011 el sucesor natural fue Jesús Zambrano, deciden participar apoyando nuevamente Andrés Manuel López obrador en las elecciones federales esta vez ante Enrique Peña Nieto del PRI y Josefina Vázquez Mota del PAN; los resultados favorecen al PRI, el PRD en voz de su presidente Jesús Zambrano deciden acercarse con el gobierno electo para negociar algunas reformas y esto los lleva a firmar el pacto por México.

Los tres partidos más importantes en 2013 firmaron el Pacto por México. El éxito del pacto fue por la interlocución y el diálogo político, como lo vimos antes, el consenso que es parte del sistema cuando este lo requiere, para poder continuar en el mismo sentido sin cambiar de fondo las estructuras sociales, políticas o económicas.

El antecedente más parecido al actual pacto por México fue en octubre de 2001, cuando se firmó el “Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional” que constaba sólo de 34 compromisos de política pública, que hablaban de reformas estructurales sobre todo en materia energética, que para el PRD significaba la

privatización del sector energético, en materia fiscal, que tanto para el PRI como para el PRD resultaba impopular aplicar impuestos a los alimentos y medicinas, y en materia laboral, que flexibilizaban la contratación por parte de los patrones.

En aquel momento, el presidente Vicente Fox se acercó a los 8 representantes de los partidos políticos que contaban con registro en ese momento, de los tres partidos más importantes en aquel momento: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática firmaron este pacto en vistas de una construcción democrática de gobernabilidad. Este pacto como elemento discursivo fracasó ya que fue evidente que en el fondo no era necesariamente el cambio de régimen lo que buscaba sino cambiar el estilo de gobierno; es decir, el pacto en el fondo buscaba cambiar la forma, pero no el fondo, transitar de un régimen presidencialista con base en la figura unipersonal del presidencialismo priista, a uno con tendencias democráticas en donde todas las voces fueran oídas.

Sin embargo, los mismos partidos de oposición, específicamente el PRD y el PRI calificaron el acuerdo como un “acto de lucimiento del presidente de la república y “un catálogo de buenas intenciones”. La agenda legislativa de este pacto nunca tomó fuerza en el PRI y el PRD.

A pesar de que el acuerdo se firmó, y el discurso de la democracia y la transición dominaron las agendas políticas, encontramos que este pacto no terminó por realizarse, no era un pacto fuerte, sus elementos constitutivos resultaron ambiguos. Firmado por el presidente Vicente Fox, el presidente del PAN Santiago Creel, del PRD Amalia Mendoza, y del PRI Dulce María Sauri, en el que entre otras cosas se suscribió el cambio de régimen político a cambio de la no privatización de la energía. Y ese pacto no fructificó ya que quería abrir el petróleo al sector privado, propuesta en la que el PRD se manifestó en desacuerdo.

Por otro lado, en el año 2005 Enrique Peña Nieto, como abanderado del Partido Revolucionario Institucional, gana las elecciones para gobernador del Estado de México, una entidad que tiene la mayor cantidad de habitantes de todo

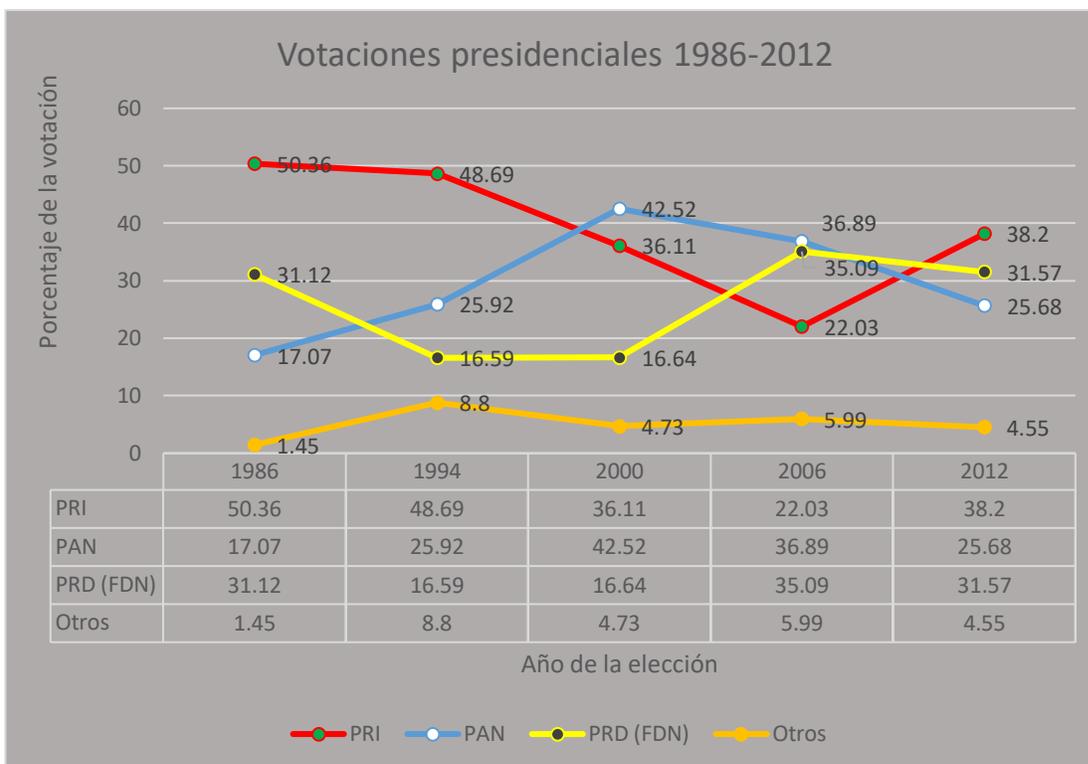
México y que concentra un gran poder económico y político. Desde ese momento, con el objetivo de ser candidato en las elecciones presidenciales en 2012, se comienza a tejer una campaña política mediante la construcción de la imagen del candidato que podría ocupar la presidencia, dicha campaña que ha sido ampliamente documentada, llamó la atención ya que se cimentaba en la construcción de una imagen, de un candidato que iba desde la capacidad de estadista del personaje, hasta sus relaciones sentimentales, dando gran énfasis en sus atributos físicos.

Al llegar el momento de designar un candidato que compitiera en la elección presidencial por parte del PRI, el candidato natural, Enrique Peña Nieto, ya tenía tras de sí una campaña previa en medios masivos, análisis políticos que le favorecían, así como posicionamiento en encuestas por todo el país y en amplios sectores sociales.

El periodo de campaña en el que se enfrentó a Andrés Manuel López Obrador, representante de diversos partidos de izquierda, así como con Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional, partido que hasta ese momento aún estaba al frente del poder federal, y con Gabriel Quadri de la Torre, personaje de la ciencia que fue lanzado por el pequeño partido Nueva Alianza, también se ha documentado un exceso en los recursos utilizados para la promoción del candidato, así como diversas triangulaciones y negociaciones con sectores específicos como encuestadoras, constructoras, otros partidos políticos, que lo posicionaron como puntero en las encuestas, además de que en últimos tiempos existe una investigación abierta en donde se acusa que dinero de la empresa Odebrecht llegó de manera opaca a la campaña de Enrique Peña Nieto a cambio de que se le otorgaran contratos a esta empresa brasileña cuando el candidato del PRI llegara a la presidencia.

El resultado fue de 38.21% de los votos para Peña Nieto, seguido de López Obrador con 31.57%, en tercer lugar, se ubicó Josefina Vázquez Mota con 25.68% y al final Gabriel Quadri con 2.29%.

¿Cómo llega Enrique Peña Nieto a la presidencia?



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (Instituto Nacional Electoral, 2018)

Sin embargo, el triunfo fue muy cuestionado, esta vez no lo fue tanto en el resultado dentro de las urnas como lo había sido 6 años antes con Felipe Calderón, esta vez las críticas y acusaciones se centraban en el excesivo gasto en la campaña, la triangulación de dinero público mediante la empresa Monex, así como el ilegal apoyo de grupos de poder y gobiernos locales que desmedidamente se volcaron en apoyarlo con recursos que, por mucho, rebasaron los topes de campaña, así como la acusación de una campaña de varios años disfrazada de noticias de parte del grupo editorial mexicano, pero sobretodo del grupo televisa, con quien tuvo un trato muy cercano e incluso se casó con una de sus principales actrices estrellas quien se convirtió en primera dama y, a la luz de los años, la figura que esta mujer proyectaba terminó por deslegitimar el gobierno peñista. Estos

cuestionamientos vinieron desde la sociedad civil, sumado a sus errores durante la campaña, como la feria del libro o su fracaso en la universidad la Salle, y venían también de los partidos principales en ese momento, el PRD y el PAN.

Fue duramente cuestionado, tanto su campaña como todo lo que había generado alrededor de ella. Llegaría al poder con una fuerte animadversión y crítica de los sectores especializados y de la oposición, por lo que era probable que no pudiera crear los lazos que le permitieran crear las políticas públicas que pensaban, darían al país un rumbo que se quería.

La elección se dio el día 1 de julio de 2012 y el acta de mayoría le fue entregada el día 31 de agosto, faltaban tres meses para que asumiera el poder, tiempo que sirvió para pensar en remediar los daños causados durante su campaña, con el objetivo de crear un gobierno en el que existieran canales de diálogo y negociación con los partidos de oposición. Esta fue una estrategia política que le faltó en 2006 a Felipe Calderón, quien durante su gobierno tuvo siempre las trabas de la oposición, principalmente de la izquierda y a quien, hasta su último día al frente de la presidencia, le resultó muy complejo generar políticas públicas que cumplieran sus promesas de campaña.

En este contexto, los coordinadores de campaña de Peña Nieto y la dirigencia de su partido el PRI, llama a negociación al PRD y al PAN, principales fuerzas de oposición y a quienes representaban la mayor amenaza para frenar su plan de trabajo al frente de la política pública federal. Entre los 3 partidos en ese momento ocuparían el 86% de los votos en la cámara de diputados y el 88% en la cámara de senadores, es decir, una gran fuerza que prácticamente no encontraría obstáculos en su camino.

La negociación fue ampliamente documentada en el reportaje ganador de varios premios de Denisse Maerker titulado “La historia del Pacto por México” (2013), en donde se desmenuza la forma de idear y construir el pacto, en donde el papel de la mujer, Aurora Alcántara, esposa de José Murat, se reduce a servir la

mesa y a arreglar el lugar de la reunión para que fuera un lugar ameno y agradable para todos y se pudiera dar una negociación de ese calado en paz.



FIRMA DEL PACTO POR MÉXICO 2 DE DICIEMBRE 2012

El 2 de diciembre se presenta el documento del Pacto por México como el resultado de las negociaciones, bajo argumentos discursivos como “una oposición responsable”, “un gobierno incluyente”, “una transformación de México” y diversos argumentos y frases rimbombantes que generaban espectaculares encabezados en los periódicos y en las notas televisivas, todo ello enmarcado en una estética unitaria y envuelta en la majestuosidad del Castillo de Chapultepec.

Es un documento que contiene 95 compromisos condensados en 5 grandes acuerdos en materia de política pública:

1. Acuerdo para una sociedad de derechos y libertades
2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad
3. Acuerdos para la seguridad y la justicia
4. Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
5. Acuerdos para la gobernabilidad democrática

Sin embargo, diversos análisis posteriores han criticado el contenido, que resulta difuso, contradictorio o inviable en muchos de sus puntos. (Merino, 2012).

La negociación y redacción del documento del pacto por México, desde este punto de vista, resultó ser un dispositivo de control por sí mismo, ya que agregó las demandas de los dos principales partidos de oposición sin una verdadera

responsabilidad para cumplirlos, con base en la buena fe de quienes intervenían en estas decisiones. Y esta maniobra ayudó de manera trascendental a que la legitimidad de la elección, y del propio Enrique Peña Nieto, redujera las críticas en su contra e hiciera de la capacidad de estadista y de construir consensos la base de su legitimidad, un cruce entre saber y poder, un saber mover las fichas de su ajedrez político para tener control con sus amenazas más representativas, y el poder de maniobrar para llevar a cabo las políticas públicas que tenían en su horizonte político.

Como lo afirma el académico Jorge Rocha (2012), es muy significativo y preocupante que el Pacto por México haya sido un pacto de cúpulas políticas y que la agenda primordial fueron las reformas estructurales neoliberales planteadas desde el ejecutivo, además de que el gobierno de Peña Nieto con ello buscaba terminar de rubricar reformas que habían comenzado a darse desde mediados de la década de los 80s y que, como hemos visto en este estudio, se ha demostrado arduamente durante las décadas posteriores que no son el camino para que México avance en temas sustantivos como la creación de empleos dignos, la redistribución de la riqueza o el combate a la corrupción y la pobreza. Estas propuestas contenidas en el Pacto buscaron generar cierta legitimidad a las cúpulas partidistas firmantes, pero se quedaron cortas ante las graves necesidades sociales del país

La firma del pacto obedeció a estrategias políticas al interior de los tres partidos: el PRI se mostró ante la opinión pública como un partido gobernante que pondría orden a un país desordenado, en búsqueda de un gobierno eficaz; el PAN, al perder la presidencia ahora jugaría como oposición responsable que se redimirá de los errores cometidos durante sus dos administraciones federales; y el PRD daba un mensaje definitivo de una izquierda moderna, y esta tendría opción de triunfar sobre la corriente que encabeza López Obrador, quienes salen del partido a fundar el Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**) acusando de traidores a esa nueva izquierda que se dice de socialdemocracia, quienes firmaron el pacto, y quienes acusan a López Obrador y sus militantes, de ser una izquierda radical y no constructiva.

Este acuerdo logró cumplir 65 de los 95 compromisos y generó siete reformas constitucionales de gran impacto, valiéndose de 82 reformas a 51 artículos de la constitución política, 37 nuevas leyes, 110 reformas a legislación secundaria y 46 reglamentos (Milenio, 2017).

Al lograr estas reformas, se tenía previsto su final. El papel de la oposición fue de acompañamiento a estas reformas tanto a nivel federal, como en los congresos estatales que respaldaron de gran manera estas reformas impulsadas desde el gobierno de Enrique Peña, logrando ser aprobadas por al menos 17 congresos locales, dotándoles con ello de constitucionalidad.

Sin embargo, estas reformas no se han visto reflejadas de manera diferencial en la vida de la población, y esto, según el politólogo Elizondo Mayer-Sierra (2017) se debe a la caída en el precio del crudo, como a la inexperiencia en la administración que tenía en sus manos la implementación de las reformas y los escándalos de corrupción en los que se vieron envueltos.

1.3 ¿Qué es un dispositivo?

El concepto principal que usaremos para hacer el presente estudio es el de dispositivo, dicho concepto nunca es definido claramente por Michael Foucault, sin embargo, podemos hacer un análisis de acercamiento a la explicación del mismo, ya que partimos de sus explicaciones en qué da por hecho la existencia de estos dispositivos, y si bien no lo define, los va describiendo a lo largo de sus obras.

Podríamos partir de que un dispositivo es la puesta en marcha de una tecnología para ejercer un tipo específico de poder y para ello se afirma en distintas herramientas y elementos, los cuales le permiten concretar este ejercicio de poder específico, ello puede ser desde posturas teóricas ideológicas, discursos, hasta la concreción de edificaciones y arquitectura.

El acercamiento más elemental de Michael Foucault a una definición de “dispositivo”, lo da en una entrevista con Alan Grosrichard la cual es reproducida en

el texto saber y verdad, específicamente en el apartado de “el juego de Michael Foucault”, y afirma, a pregunta expresa de ¿Cuál es el sentido y la función metodológica de este término de dispositivo? que:

“En primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1984).

En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario, como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes.

En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie —digamos— de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante

El filósofo italiano Giorgio Agamben (2006) por su lado lo resume brevemente en tres puntos:

- 1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos.
- 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder.

3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.

Sin embargo, Agamben, quiere ir –por decirlo de algún modo– más allá de Foucault y sus textos, y ampliando el concepto de Foucault dice: “Yo llamo dispositivo a todo esto que, de una manera o de otra, tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos, no solamente las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas judiciales, etcétera, sino también la lapicera, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, las computadoras y celulares, y el lenguaje mismo” (2006, pág. 31).

Por otro lado, desde la perspectiva del filósofo francés Gilles Deleuze, un dispositivo es un conjunto multilíneal que contienen líneas de diversa naturaleza que siguen direcciones diferentes, formando procesos de desequilibrio (Deleuze, 1999)

Debemos buscar la forma en que se ejerce el poder como punto de partida para el análisis foucaultiano, y entonces hablamos de la microfísica del poder que son todos aquellos aspectos de la vida cotidiana en donde se ejerce poder, sin embargo, nosotros por la naturaleza del estudio, tenemos que ir más allá y hablar de la gubernamentalidad, es decir, pensar sobre cómo se gobierna la conducta de las personas y cómo se lleva a cabo el ejercicio del poder a gran escala.

Por lo anterior, hablar de tecnologías de gobierno, como los procedimientos por los cuales la técnica y el saber se inscriben en el ejercicio práctico del poder, de la autoridad y del dominio, nos hará llegar entonces al análisis genealógico de relaciones punitivas para conseguir una disciplina, concluyendo este ciclo conceptual con base en los dispositivos, cerrando con la problematización Michael Foucault sobre los fenómenos sociales y el análisis histórico que implica el acercamiento a la historia, esto con el fin de llegar a la explicación del ejercicio de los poderes específicos que en este caso serán los implementados desde las políticas neoliberales, específicamente en el Pacto por México.

A estas alturas podemos afirmar que los dispositivos de control, puestos en el escenario del poder político neoliberal en México, son artificios que incitan conductas, suscitan fuerzas, ideas, verdades y sujeciones, creando con ello un cuerpo social dócil con base en un conjunto de instrumentos, técnicas, reglas y procedimientos bajo el nombre de disciplina, así controlando el proceso de producción y manejo del poder.

Esta tecnología política controla los movimientos, los tiempos, espacios y conductas de los integrantes de una sociedad. Ya no se trata de tomar el cuerpo físico como el espacio para el castigo, cómo el del infame Robert François Damiens quien, por su fallido intento de asesinato del Rey de Francia Luis XV en 1757, fue sometido y torturado brutalmente bajo una tecnología del castigo enmarcada en un ritual de lo político para crear tal suplicio, que quede grabado en la memoria de los espectadores; hoy se trata de tomar los cuerpos para convertirlos en fuerzas legitimadoras en el contexto democrático, de tipos de poderes específicos, por ello es que están sometidos a este tipo de poder que les impone disciplina. El cuerpo de Damiens fue entonces un territorio memoria, todo aquel pueblo observando la puesta en escena del más pavoroso castigo, validaron este dolor de culpa mediante la pasividad; esto evidentemente es un juego de lo político, como lo menciona Foucault (Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, 2002).

Debemos analizar el pacto por México como un todo, que, en su interior, bajo nuestro objetivo analítico, está compuesto por una compleja interrelación de diversos elementos que le dan vida. En el sentido de Deleuze, en su obra de “¿Qué es un dispositivo?” (1999) los define también como máquinas para hacer hablar y hacer ver, tal como las máquinas de Raymond Rousell, y que se componen de diversas líneas, que al cruzarse unas con otras generan líneas nuevas de los grandes dispositivos, que configura los elementos constitutivos de la reconstrucción de las formas de dominación para ejercicios de biopolítica y de biopoder (control de la población). En un país que se pretende homogeneizar con sociedades que no son iguales a las nuestras, ni en economía ni en política ni en cultura es necesario ver las dimensiones de los dispositivos:

Deleuze (1999) conceptualiza a los dispositivos como máquinas para hacer ver y para hacer hablar; en sentido práctico, generan las herramientas necesarias en diversos ámbitos, para formar una entramada red de relaciones entre las diversas dimensiones de ejercer el poder. De estas dimensiones, por ahora tomaremos como principales las siguientes tres:

- Líneas de enunciación (lo que se dice, y, claro, lo que no se dice)
- Línea de fuerza (forzar a grupos a participar, bajo diferentes premisas)
- Línea de visibilidad (Hasta donde se hace visible y hasta donde no. Lo que no se ve le da vida a aquello que se ve)

Esto nos será útil para operarlo como una forma de explicación. De la interacción que tiene cada una en el proceso político del Pacto por México, es decir, que están dentro de esta forma de dispositivo. Además de ayudarnos a explicar, también nos ayudan a delimitan los temas de nuestra investigación, por eso, cada línea que hemos tomado por principio, tendrá sus propios límites.

Tomando este esquema anterior, se nos generan una serie de preguntas que darán luz a nuestra investigación respecto a cada dimensión dentro de los dispositivos, preguntas de las dimensiones tales como: ¿De qué forma se mueven cada una con independencia? ¿Cómo se entrelazan y se relacionan? ¿En dónde están las primeras enunciaciones? ¿A quién convencen? ¿Con base en qué modelo se da?

Hay que establecer, desde la perspectiva de Deleuze, los campos de acción de estas líneas que forman parte del dispositivo:

Línea de enunciación	El uso de las palabras: manipulación y conceptualización. La enunciación.	El discurso
----------------------	---	-------------

Línea de fuerza	La cooptación pero sobretodo, la hegemonía.	Hegemonía
Línea de visibilidad.	Cada dispositivo tiene su régimen de luz para administrar la distribución de lo visible y lo invisible. Y aquí podemos ver las implicaciones violentas de las decisiones tomadas desde las otras líneas.	Violencia

En el capítulo referente a la violencia estructural, este cuadro cambia y aumenta después de la revisión teórica que haremos de ciertos elementos que nos ayudarán a esclarecer la forma en que estas líneas que nos brinda Deleuze, nos ayudarán a explicar el Pacto por México como un dispositivo de violencia estructural.

Esta sería la forma de enunciar de manera diferente, todas las reformas planteadas por el Pacto por México que contaron con fuerzas heterogéneas, pero en términos políticos algunos de ellos muy cercanos. Y bajo este esquema pretendemos entender, y ser capaces de explicar claro, la forma en la cual, antes que se suponían diferenciados unos de otros, encuentran puntos de unión, de relación, de convivencia bajo estas dimensiones o líneas que propone Deleuze para analizar los dispositivos de poder.

La relación con una sociedad en paz, y con la violencia estructural, en el ámbito teórico, se inscribe en las ideas de Foucault, quien invirtió el postulado esencial de Clausewitz, quien afirma que la guerra es la extensión de la política por otros medios “La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas **con** otros medios” , mientras que Foucault le da un vuelco y afirma que la política es simplemente la continuación de la guerra por otros medios; esto le da sentido a la existencia de la violencia estructural.

Esta es la propuesta para desglosar el concepto dispositivo, de acuerdo a la realidad que se vive. Con descripción de cada línea que forman un dispositivo y su inscripción en los estudios para la paz.

Gubernamentalidad y el discurso de Michael Foucault

En general, el discurso del poder es una conjunción de elementos de justificación mediante el cual, los mecanismos y dispositivos de este poder, quedan bajo una cobertura de racionalización. Es decir, es una serie de técnicas, tácticas y estrategias tecnológicas de enunciación sutiles y silenciosas, que buscan la eficacia del ejercicio del poder. Es una fuerza creadora para que el poder atravesase todo campo social, en el que incluso, la resistencia a este puede formar parte de sus mecanismos (Albano, 2005, pág. 61)

Así, Foucault menciona que “supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (El orden del discurso, 1992, pág. 5)

Siguiendo a Michael Foucault, analizar el discurso y su orden, no responde primordialmente a las reglas del lenguaje, sino que debe poner énfasis en el análisis de la relación entre aquello que se dice, y los hechos en sí mismos, ya que lo que se enuncia termina por ser una parte estratégica de la construcción de verdad mediante la repetición del mismo, los documentos escritos y las enunciaciones, aquí sí, la estructura misma del discurso juega un papel primordial.

Entonces, nuestro análisis parte de la diferenciación entre lo que se hace y lo que se dice; en este espacio se crean áreas polémicas, vacías de discursos o de acciones o llenos de ellas; es por esto que, todo discurso que se emite desde el poder debe tratar de evitar, en la medida de lo posible, crear esas áreas polémicas, e incluso tratar de que no sean visibles, que permanezcan ocultas.

La utilidad del análisis del discurso de Michael Foucault, es que, con este, podemos encontrar la forma en que los sujetos están inmersos en los procesos continuos de subjetivación, debido a las relaciones que se tejen entre el saber y el poder. En la medida en que somos capaces de explicar estos procesos en nuestro objeto de estudio, encontramos los procesos visibles, y los no visibles, que se relacionan entre sí, para crear los procesos de subjetivación en donde se ejerce el poder en todos sus niveles.

La forma en la que un discurso es capaz de conseguir un poder, es solo de nosotros, es su única fuente de legitimación para, posteriormente acceder al poder; es decir que para Michael Foucault, la constitución de un discurso no le es ajena a los sujetos, sino que si el discurso tiene poder “es de nosotros de quien lo obtiene” (1992, pág. 10), es decir, de los sujetos.

La estructura de los discursos para Michael Foucault, parte de explicar estos como elementos en donde existen una serie de factores que los conforman y les da sus características. Los sistemas de exclusión les dan el orden básico a los discursos y muestran su vínculo con el deseo y el poder; de estos sistemas, Foucault resalta tres:

El primero de ellos, es lo prohibido, de aquello de lo que no se habla en un discurso, sin embargo, el hecho de no ser enunciados, no significa que no tengan existencia. Este, el primer punto del orden del discurso; lo que se dice y lo que no se dice como parte de los discursos que existen entorno al saber, el poder y la subjetividad y por lo cual se lucha para apropiarse este sistema de dominación, es decir, el discurso como objeto de deseo.

El segundo sistema es la separación del discurso del loco, el discurso que se anula y desvaloriza debido a que sale de la racionalidad a la que enfrenta, cuestiona y critica; la historicidad de esta separación nos muestra la transformación que ha sufrido esta separación, en donde hoy el loco está bajo una serie de instituciones que tratan de descifrar su discurso en conjunto, a diferencia del encierro y anulación del que antes eran objetos desde la racionalidad, esta racionalidad llega a ser

perversa, haciendo de lo que no se comprende o no gusta, que sea rechazado, ya que sigue ejerciendo la censura de este discurso en la actualidad.

El tercer sistema es el de la separación entre lo verdadero y lo falso, que nos puede aclarar cuál ha sido la voluntad de verdad en nuestros discursos, que está reservada para los que no son locos, para la clase que posee la racionalidad y quienes para conseguirlo, se apoyan esencialmente en el empleo del discurso, que solo lo pronuncia quien tiene el derecho bajo un ritual específico, esto se transformó para darle importancia a lo que se decía, es decir, la verdad de la enunciación fue más importante que el acto de enunciar; esta forma de distribución institucional del discurso.

La propuesta principal de Foucault al analizar la formación de los discursos, es que esta producción está “controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (1992, pág. 5)

Con la gestación del análisis del discurso, es evidente que uno de los grandes intereses de Michael Foucault en sus estudios es, además del liberalismo y del poder, el entendimiento de la racionalidad política, ya que la principal preocupación del gobierno es la población, en donde el arte de gobernar o gubernamentalidad, tenía la encomienda actuar dentro de las relaciones complejas entre los individuos, con el objetivo de administrarlas, es decir, para hacer del gobierno un arte, es necesario gobernar conociendo lo que se gobierna.

La gubernamentalidad entonces, busca identificar “distintos tipos de pensamiento, sus condiciones de formación, los principios y saberes de los que se apropian y los que generan, las prácticas en las que consisten, cómo son llevadas a cabo, sus polémicas y sus alianzas con otras artes de gobierno. (Rose & O’Malley, 2006, pág. 116).

Foucault argumentaba que la gubernamentalidad era un “ensamble formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de esta muy específica aunque compleja forma de poder, cuya meta principal es la población y la apropiación política de la vida [Foucault en (Rose & O’Malley, 2006)] .

La gubernamentalidad corresponde a una línea de fuerza en la historia de Occidente que se caracteriza por el desarrollo de una serie de aparatos de poder-saber cuya finalidad reside en mejorar el destino de las poblaciones, la duración de su vida, su salud, sus flujos y su actividad en general (Foucault, 1999, pág. 192)

Dicha tecnología de gobierno es evidencia, entonces, de una naturaleza eminentemente biopolítica, lo cual se traduce en que la vida del hombre como ser viviente se halla intervenida, regulada y puesta en entredicho por los dispositivos de poder (Foucault, 1989) Cabe agregar, además, que la biopolítica ha sido decisiva para la génesis del capitalismo, y el biopoder ha fortalecido el crecimiento económico promovido, gracias a su potencia disciplinaria (Albano, 2005, pág. 60) de acuerdo a una sólida conexión que se establece entre gobierno-población y economía, la cual aún no ha sido disociada en el presente. De hecho, la gubernamentalidad arrastra los efectos de la biopolítica hasta la escena contemporánea, expresando de manera creciente las consecuencias de un poder que ya no encuentra en el territorio y la soberanía su interés, sino que se desterritorializa para hacer de las subjetividades su soporte principal.

Subalternidad y los nuevos sujetos

Siguiendo a la politóloga estadounidense naturalizada francesa Susan Goerge, el perdedor, dentro de la lógica neoliberal, es a quien no se le debe nada en particular, esto debido a que cualquier persona puede ser expulsada y quedar al abandono del sistema, en cualquier momento –por enfermedad, edad, embarazo, por el fracaso calculable o simplemente porque las circunstancias económicas y la implacable transferencia de riqueza de abajo hacia arriba lo demandan. El valor de las acciones lo es todo (George, 1999, pág. 10). Bajo el principio de la competencia y de la

maximización del valor de las acciones, la conducta del despojo de la riqueza nacional y el despojo de las ganancias de las luchas históricas de los trabajadores, no es vista no como injusta, sino como normal y hasta virtuosa. (1999, pág. 5).

Dentro de los procesos de una sociedad, no debemos dejar pasar el análisis de los procesos de subjetivación política. El filósofo y teórico marxista italiano Antonio Gramsci es encarcelado en 1926 debido a un acusaciones de conspiración e incitación al desorden público por el régimen fascista de Benito Mussolini, en su celda en Milán, escribe su obra “Cuadernos de la cárcel”, escritos a partir de la reclusión y desde ahí logra teorizar por primera vez sobre el concepto de hegemonía, mediante el análisis estructural de la dominación dentro de la economía política de la sociedad, enmarcado dentro de una lógica de pensamiento marxista, esto, como la subjetividad del subordinado en una relación de hegemonía-dominación, entendida como una relación de fuerzas en permanente conflicto en donde los dominados son definidos como subalternos y a los cuales, la lógica marxista, les analiza para entender tanto su subjetividad como su poder de transformación mediante la conciencia y la acción política (Modonesi, 2012, pág. 5). Gramsci habla por primera vez de subalternidad refiriéndose a la estructura del ejército en el que existen oficiales subalternos, posteriormente en “Historia de la clase dominante e historia de las clases subalternas” (Gramsci, 2000) habla de la subalternidad como una característica inseparable de las clases dominadas.

Sin embargo, nunca hace una teoría como tal del subalterno, sino que hace una observación de procesos históricos, dando relevancia a esta relación de hegemonía-subalternidad, ya que hablar de conflictos actuales y proponer una emancipación, pasa necesariamente por entender los procesos de dominación y el entendimiento de los sujetos que son oprimidos y, por ello, punto de partida ineludible de todo proceso de conflicto y emancipación (Modonesi, 2012, pág. 4).

En el contexto mexicano, Rhina Roux explica la reconfiguración del Estado mexicano del siglo XX después de la revolución, como el papel activo de las clases subalternas en la definición de una forma estatal, (Roux, 2005, pág. 143). El movimiento revolucionario de las clases subalternas en México estuvo marcado por

la subjetividad que representan las configuraciones simbólicas, de las que los hombres no pueden liberarse, lo que la autora denomina “prisiones de larga duración”, que cambian de manera muy lenta ya que descansa sobre bases de subjetividades colectivas y configuraciones simbólicas y morales.

Estas clases subalternas son sujetos políticos, que se confirman históricamente en relación con la dominación de un grupo y con su contexto cultural, no necesariamente folklórico, sino a la experiencia de los procesos de conflicto y su resolución, que, en México del siglo XX a partir de la cultura del corporativismo, es decir, la defensa, reconocimiento y exaltación de derechos de todas las clases sociales, a cambio de lealtad y obediencia al régimen.

Inmediatamente después de la revolución mexicana, la forma de hacer política de la elite triunfante y ya, en ese momento, gobernante, era la de mantener lazos de protección a los subalternos para conservar así el mando político-militar; de esta forma, comenzó la historia de los caudillismos militares, que regionalmente tejían redes de lealtades personales; en el ámbito urbano, estas redes se tejieron con los sindicatos. Las clases subalternas en este contexto, no tenían opción de participación política mediante la sociedad civil, sino únicamente mediante la lealtad que tuvieran hacia el caudillo, quien, a su vez, negociaba con el resto de los caudillos (militares, políticos o sindicales) para obtener beneficios.

El Estado, para Rihna Roux es un proceso en el que las relaciones sociales de subordinación de las clases subalternas con las altas esferas del Estado son centrales para entenderlas, son “una forma de vida social que no está dada de antemano, que se realiza en el conflicto, en cuya configuración participan también las clases subalternas... con subjetividad, moralidad, creencias y costumbres que viven, piensan, desean, obedecen y a veces también se insubordinan” (Roux, 2005, pág. 25)

Foucault, si bien no trata la subalternidad como lo hemos visto con los autores anteriores, sí desarrolló a lo largo de su obra, un análisis puntual sobre las tecnologías que se crean para hacer a los hombres dóciles y útiles, fáciles de

controlar, esto se ha hecho a lo largo de la historia mediante centros de disciplina de la actividad humana, de la disciplina, en escuelas, hospitales, cárceles, etcétera. Los sistemas punitivos han desarrollado una economía política que tiene que ver con el cuerpo, con su manejo en favor de un objetivo, disciplinarlo, crear cuerpos dóciles, en el que las relaciones de poder operen sobre él.

Surge el uso del saber, que junto con el poder, crean las tecnologías nuevas de la economía política del cuerpo, la cual no encontramos en un texto, en un discurso o en una institución específica, sino que se encuentra en su misma ejecución; además, este poder y saber no se poseen sino que se ejercen, y se ejercen atravesando los cuerpos, creando campos en donde se desarrollan luchas de fuerza y que en las sociedades capitalistas son luchas que se dan dentro del aparato de producción y de reproducción de la ganancia. La idea del filósofo marxista Louis Althusser por su parte, era que el capitalismo se reproduce a sí mismo, reproduciendo las relaciones de producción, induciendo las condiciones ideológicas necesarias para su supervivencia a través de los “aparatos ideológicos del Estado” (Rose & O’Malley, 2006, págs. 117-118).

Ya analizamos en los puntos anteriores, las formas del dispositivo y su operativización para crear obediencia en el contexto democrático, que genera claramente un poder político y clases subalternas con una intencionalidad de control político, generado desde por lo menos hace 30 años en el mundo, políticas encaminadas al establecimiento del modelo económico llamado neoliberal, en el cual, como forma repetitiva se ha manejado el discurso de que solo este modelo, con sus consecuentes reformas, lograrán el crecimiento y el desarrollo que tanto se anhela.

¿Y el pacto social entre soberano y sociedad? Partiendo de las ideas de Hobbes, tenemos que el hombre, en tanto ser humano, es egoísta y abusivo por naturaleza, es capaz de todo, incluso matar, para preservar su bienes, así, surge en el hombre la aceptación de vivir en sociedad por conveniencia, es decir, existe la necesidad de un acuerdo social que pueda regular la conducta humana mediante normas e instituciones a las que las personas accederán siempre y cuando los

demás también lo hagan, ya que los demás respetarán la vida y las pertenencias de un individuo, que a su vez tendrá que hacer lo mismo con los demás.

La necesidad de vivir en sociedad significa ceder parte de la libertad natural, para la aceptación de ser gobernados. La segunda idea de Hobbes nace aquí, que del pacto es el surgimiento del Estado, que tiene la tarea de integrar a los grupos sociales que han aceptado cederle la facultad de gobernarlos, el fin último del Estado es el de garantizar el orden social y fomentar la paz, tratando de regular esa naturaleza humana que Hobbes describe como "*Homo homini lupus*", "el hombre es el Lobo del hombre" (Hobbes, 1996 [1651]) utilizando los recursos y fuerza que crea convenientes para este orden, así, el Estado integra a los grupos sociales que han acordado cederle la facultad de gobernarse a sí mismos si los demás también lo hacen voluntariamente "la síntesis de la voluntad colectiva en la voluntad individual".

La legitimidad para Hobbes tiene su origen en el acuerdo o pacto en el que se institucionaliza un soberano, ya que los súbditos aceptan que, si faltase una dirección del gobierno, regresarían al estado natural en donde el hombre destruiría al hombre y la sociedad no iría más, es el súbdito que por conveniencia le brinda en este pacto derechos y atribuciones superiores al gobierno.

A diferencia de lo que posteriormente Hegel y Marx postularían, para Hobbes el Estado es todo, incluso la sociedad civil, el Estado es el monarca, el soberano, su legitimidad no se cuestiona y establece, de manera absoluta, las condiciones para que establezca el orden y la paz social. Para esto es imprescindible que el poder no se divida como posteriormente plantearía Rousseau, es decir, que pueda crear leyes civiles que considere necesarias, y castigar a quien no las cumpla, mediante la vigilancia y el control tanto de la jerarquía eclesiástica como de las formulaciones de discursos y teorías filosóficas que lleguen a los gobernados, que se tenga derecho sobre los bienes de los súbditos, y con esto, planificar la economía, con el objetivo de tener el poder económico necesario para procurar el bienestar general. El control absoluto del Estado responde a una lógica de la razón de Estado, el cual constituye el núcleo de la ley.

El poder absoluto debe estar respaldado por la apropiación del gobierno de los medios de violencia legítima, es decir, para Hobbes (1996 [1651]), un Estado fuerte y amplio que en su injerencia en todas las esferas de los social, busque el bienestar general, es decir, la preservación de la integridad de los gobernados y sus pertenencias, castigando a quién atente en contra de esta integridad o se apropie ilícitamente de estos bienes. El castigo a un delito encuentra su razón en la infamia de cuestionar el pacto, y con ello la legitimidad de Estado y su necesidad para evitar la destrucción de todos a manos de todos.

En el vínculo jurídico entre el Estado y los gobernados es en donde reside la validez y solidez del pacto entre ambos, y la legitimidad del gobierno. Este sistema jurídico no es impuesto por la fuerza sino por el reconocimiento de la sociedad, de que está creado para su beneficio, así, la nueva lógica de dominación nos dirá que los sectores sociales aceptan que necesitan ser dirigidos, y no es el monarca quien los somete; el soberano elabora leyes y prácticas en donde las relaciones de dominación generan tácticas que promueven la obligación legal de la obediencia y relaciones de sometimiento.

De otro lado de la tradición de la filosofía política clásica, encontramos los postulados de Juan Jacobo Rousseau, que cree que la naturaleza del hombre es la igualdad y la libertad en donde, naturalmente, los hombres conviven pacífica y armónicamente, y en donde la libertad es la cualidad más básica, y esta convivencia pacífica es posible gracias a que hay abundantes recursos que facilitan la satisfacción de las necesidades básicas, y la igualdad es entendida como la oportunidad igual para todos de preservar su vida y su libertad. Parte entonces Rousseau de la idea de que en el estado natural los seres humanos son libres e iguales, y es la sociedad la que los degrada y pervierte.

La libertad de uno depende de que los demás sean libres, la libertad es libertad con y para el otro, es decir, una correlación de individuo-colectividad. Los seres humanos limitan su libertad para la convivencia y supervivencia.

Para Rousseau, el hombre debe agruparse cuando ya no puede, individualmente, extraer los medios necesarios de subsistencia. Aquí, el contrato social consiste entonces en la enajenación de los derechos de los miembros de la comunidad a la voluntad general; esta idea tiene una condición fundamental, y es que todos cedan sus derechos para garantizar igualdad (2007 (1762)).

Al instruirse el pacto surge la voluntad general, que es el cuerpo de individualidades, cuerpo colectivo, es la matriz del sistema que necesita voluntad colectiva a normas, procedimientos y valores; es decir, la identidad colectiva es la voluntad general que articula el todo social y le da coherencia.

Cuando los individuos ceden los derechos naturales al cuerpo colectivo, nace la legitimidad de los mecanismos que buscan el bien común, es decir, este último como estrategia legitimadora ya que es reconocida y aceptada por los individuos que también buscan el bien común. Y el bien común será la base en la que se sustenta la colectividad y la cesión individual a esa colectividad.

La necesidad de un gobierno nace del contrato entre los seres humanos, en donde Rousseau se inclina por una monarquía parlamentaria, en donde la libertad e igualdad del pueblo puedan elegir la manera de ser gobernados, es decir, el soberano es la cristalización de la voluntad general (bien común), es el pueblo, y este es el encargado de cuidar que el Estado promueva en todo momento el bienestar común.

Para Rousseau, la monarquía parlamentaria descansa en la idea de que sea el pueblo quien legisle y el monarca quien ejecute, dividiendo el gobierno en ejecutivo y legislativo y haciendo participe al pueblo del ejercicio del poder; esto implica la eliminación de toda centralización de poder como lo prefería Hobbes.

El Estado para Rousseau no es una personalización, sino redes de procedimientos que estructuran las relaciones sociales, y que se encarga de marcar la dirección de la política, economía y la justicia, y al que el pueblo debe vigilar que estas sean para el beneficio común respetando ese contrato en todo momento, y es

menester del gobernante apoyarse en individuos idóneos que eviten que lo particular prevalezca sobre lo público. El Estado también es una formación de mecanismos legislativos, ejecutivos y judiciales que delegan funciones, en donde los sectores sociales se ven representados por zonas para atender sus asuntos, y con ello, siguiendo a Habermas (Habermas, 1998), se produce la conciencia nacional como integración cultural y la apropiación consciente de la tradición..

Partimos entonces de que la legitimidad del Estado viene de que se acepte un pacto para ser gobernados. La aceptación voluntaria de la convención social hacia un estado, es un nuevo principio de legitimidad que esboza Hobbes, en donde el pacto social es un acuerdo eminentemente político que busca en bienestar común (libertades, propiedad, riqueza, justicia), y en la medida en que lo busque se garantiza el reconocimiento de esa legitimidad, y esto genera relaciones de poder. Para Hobbes el hombre, al concebirlo como lobo del propio hombre, si no aceptan el pacto de vivir en sociedad, están condenados a la destrucción. Este estado de naturaleza se cuestiona ya que los seres humanos se forjan socialmente (Hobbes, 1996 [1651]).

Rousseau por su parte, racionaliza las necesidades legitimadoras con base en la libertad y la igualdad que impulsan el bienestar común, y en la medida en que esto se cumpla, seguirá el reconocimiento de la legitimidad del ejercicio del poder, la aceptación de los grupos sociales que son el elemento cohesionador mediante el consenso. Incluso, cuando los hombres sientan que la sociedad ha dejado de ser legítima, mediante el ejercicio de su libertad, la forma social para Rousseau puede ser alterada o transformada por la comunidad que la forma.

El conflicto social se puede analizar desde la modernidad para tratar de encontrar en dónde se parte el pacto, en qué circunstancia las ideas de Rousseau y Hobbes sobre la necesidad de entrar en un gran pacto para poder sobrevivir crea desavenencias e intereses confrontados. En el recuento que hacen de la teoría del conflicto social, Roy Alfaro y Omar Cruz (2010, pág. 64) mencionan a Parsons definiéndolo como un proceso de segregación, que por la entropía afecta el estatus y los roles asumidos por los agentes sociales; Coser por su parte cree que el

conflicto será temido únicamente por sociedades débilmente integradas, y que lleva un cambio dentro del sistema y no a un cambio de sistema; para Dahrendorf el conflicto es la energía creadora e impulsora de todo cambio, o sea, un mecanismo de evolución social; Alfred Schutz por su parte ve que el conflicto social es la puerta abierta al consenso dado a través del diálogo. Consenso y conflicto fortalecen el statu quo, siendo ejes de la teoría reaccionaria.

Con base en las ideas de Coser, Alfaro y Cruz crean un esquema de pensamiento en el que es posible analizar la separación que existe entre la teoría del conflicto social y el marxismo, ya que para Marx, el equilibrio social era una manifestación del dominio que se ejerce como efecto de la propiedad y que es parte de la evolución de la sociedad, por tanto, consensuable; con esto, afirman, el marxismo pierde su visión de producir transformaciones sociales (Alfaro Vargas & Cruz Rodríguez, 2010, pág. 65); el marxismo no es una teoría del conflicto social en sí misma, en ella no existe siquiera la idea de consenso, únicamente existe la idea de las transformaciones del sistema a partir de exacerbar las contradicciones sociales.

En la posmodernidad observamos que la teoría del conflicto social y de consenso nace de la reacción en contra de la idea de revolución y de cambio sistémico presente en el pensamiento marxista, oponiendo consenso a revolución. El consenso se vale del diálogo, en el intercambio de los puntos de vista se resuelven las disfunciones del sistema en consenso sin alterar el sistema. Schutz en este punto decide suspender la creencia en la existencia del mundo externo para sus análisis, y cree entonces que la ciencia no estudia los objetos mismos, sino que le interesa en su significado, dando importancia con ello al lenguaje (Alfaro Vargas & Cruz Rodríguez, 2010, pág. 66).

En este punto hemos analizado la forma en la que el pacto social, de la cual teorizan Hobbes y Rousseau, se rompe. De ahí hemos visto las ideas principales de diferentes autores sobre este conflicto social, tomando especial atención en el pensamiento marxista en el que sugiere la propiedad privada como origen de los conflictos sociales modernos, sin embargo, es muy radical ya que no busca ni

piensa en el consenso como vía para la resolución de los conflictos sociales, sino únicamente el camino de la transformación total mediante las revoluciones nacidas de la lucha de clases. Sin embargo, en la modernidad, para el sistema, el consenso es fundamental debido a que es el mecanismo de resolución de conflictos específicos sin necesidad de cambiar las estructuras de poder, y mucho menos de cambiar el sistema; el diálogo, en tanto discurso, y línea de enunciación, es parte fundamental de la continuidad del sistema neoliberal.

1.4. ¿Qué es la violencia estructural?

Estamos viviendo uno de los momentos más violentos de la historia del planeta, a lo cual, México no es ajeno, esto es el resultado de la suma de circunstancias como un alto nivel de armamentismo (infinitud de grupos humanos armados en este país, guerrilla, narcotráfico, ejército, policía, guardias comunitarias, autodefensas, particulares, etcétera), muertes a causa del hambre y enfermedades curables, pobreza, analfabetismo... sin embargo disponemos paradójicamente de innumerables experiencias y recursos para la regulación pacífica de los conflictos, algunos de ellos exitosos, que se han transformado en salvar millones de vidas del sufrimiento innecesario provocado desde las políticas de los Estados que dominan políticamente la vida de las personas.

En la actualidad, escuchamos cada vez más cifras estratosféricas que se concentran en grandes empresas, empresarios, deportistas, instituciones, artistas y en distintos entes que representan en gran medida la desigualdad que se vive en el mundo. Y la libertad, entendida como absolutión total del poder del Estado sobre las formas de producción de riqueza y su distribución, ha logrado establecerse como la forma filosófica de la desigualdad, y de la forma de vida moderna, en función de la economía de libre mercado.

En México, los mecanismos utilizados por los organismos financieros internacionales desde principio de la década de los ochentas, para dictar las

políticas sociales y económicas, no ha logrado resolver problemas tan lacerantes como la pobreza extrema, la desigualdad, la marginación, el hambre, la violencia, la exclusión, el analfabetismo y la propia muerte de los ciudadanos, muertes que podrían ser evitables, y que en palabras Johan Galtung (2017), es una violencia estructural de parte del Estado, ya que son muertes y sufrimientos que se podrían evitar.

En este contexto, debemos desmitificar y aclarar la violencia que se está viviendo, resaltar que está trascendiendo a otros ámbitos, para los que hace falta en las ciencias sociales nuevos conceptos para analizar lo que está sucediendo con estos nuevos escenarios de violencia.

Buscamos reconocer el sufrimiento humano como la principal cuestión a eliminar dentro de nuestra ocupación de los estudios para la paz y el desarrollo. Nuestro punto de partida es la aceptación de la existencia del conflicto, esto, como el principal generador de violencia en las estructuras sociales.

La violencia en todas sus dimensiones, ha sido históricamente, y hoy con mayor razón, una oportunidad de re-evolucionar en el pensamiento humano, de encontrar alternativas prácticas y creativas, que lleven a la creación de nuevas formas de ver la violencia y los conflictos, como oportunidades de cuestionar los paradigmas conocidos, y si bien no es el fin último el encontrar nuevos paradigmas, sí se busca repensar los que hoy existen. Los seres humanos en sociedad son el objeto central de los estudios para la paz, lo que genera su forma de vida nos incumbe como investigadores.

Como ya lo mencionamos en el capítulo 1, Galtung (1993, pág. 15), escribe sobre los estudios para la paz que constituyen una ciencia social y, más concretamente, una ciencia social aplicada, clara y explícitamente orientada por valores, en la que uno de sus fines últimos es eliminar el sufrimiento de los seres humanos y la violencia que se ejerce sobre ellos en cualquier ámbito.

La realidad social durante la preponderancia del modelo político de la ideología neoliberal no ha cambiado la forma de ver el conflicto, por lo tanto, tratamos en esta investigación de hacer presente que lo que ha generado es un tipo de violencia, relacionada a los poderes, la política, los recursos, y la distribución; queremos dar luz de un tipo de violencia que no le golpea físicamente a esa sociedad dócil (por lo menos de manera directa), sino que es una violencia Silenciosa, violencia estructural que degenera en violencia cultural y en violencia directa. En el siguiente cuadro, en el que se menciona el autor y el resumen del desarrollo del concepto de violencia estructural, se puede observar la forma en que se construyen las variables que explican este tipo de violencia:

Autor y Fuente	Concepto
<p data-bbox="235 940 753 1035">Daniel La Parra y José María Tortosa (La Parra, 2003)</p> <p data-bbox="235 1087 753 1230">Grupo de estudios de Paz y Desarrollo Universidad de Alicante, España.</p>	<p data-bbox="776 940 1498 1251">Aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.</p> <p data-bbox="776 1304 1498 1724">El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de <u>estratificación social</u>.</p> <p data-bbox="776 1776 1498 1860">La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la <u>existencia de conflicto en el</u></p>

	<p><u>uso de los recursos materiales y sociales</u> y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).</p>
<p>Francisco Jiménez Bautista y Francisco Adolfo Muñoz (2004)</p> <p>Universidad de Granada, España.</p>	<p>La violencia estructural se basa en procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o <i>estructurales</i>. Un tipo de violencia indirecta presente en la <u>injusticia social</u>, que hacen que muchas de las <u>necesidades de la población no sean satisfechas</u> cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente.</p> <p>Todo ello genera la frustración de <u>no poder realizar las potencialidades propias del ser humano</u> y además encontrar dificultades para descubrir las causas de que esto ocurra. No hay un sujeto agresor (personas, grupos o instituciones) perceptible que se pueda identificar fácilmente, no se puede personalizar, puede que tampoco responsabilizar, en nadie concreto, ya que está enmascarado en una trama de decisiones que se toman en sistemas o estructuras que resultan, en definitiva, injustas.</p>
<p><u>Johan Galtung</u> (1995)</p>	<p>La violencia estructural englobaría a la pobreza condicionada estructuralmente (cuando no</p>

Matemático

International Peace Research
Institute de Oslo.

Universidad de Columbia

estuviera garantizado el acceso a bienes como alimentos, agua, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad), a la **represión política** (cuando se vulnera derechos como los relativos a la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, de protección jurídica, de movilización, de formación de la conciencia, al trabajo...), y a la **alienación** (cuando hubiera obstáculos, evitables, a la satisfacción de necesidades tales como la de comprender las condiciones de la propia existencia, de comunidad, de compañerismo, de amistad, de 1969, solidaridad, de alegría, de dar significados a la propia vida, de tener algún tipo de comunicación con la naturaleza...).

La violencia estructural se subdivide en interna y externa:

- La interna emana de la estructura de la personalidad de cada uno.
- La externa proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedades. De acuerdo con Galtung, las dos principales formas de violencia estructural externa, a partir de la política y la economía, son: represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, y aunque no sea consuelo para las víctimas, no necesariamente son intencionadas.

	<p>Por otro lado, también se han descrito dos tipos de violencia estructural, la vertical y la horizontal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vertical: “es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente”. • Horizontal: “separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad”. <p>Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte, a la población.</p>
<p>James Gilligan (1997)</p> <p>Psiquiatra</p>	<p>Define la violencia estructural como "el aumento de las tasas de muerte y discapacidad que sufren las personas que ocupan los peldaños más bajos de la sociedad, en contraste con las tasas relativamente bajas de mortalidad que sufren las personas que están por encima de ellos"</p> <p>“Si queremos prevenir la violencia, entonces, nuestra agenda es la reforma política y económica”.</p> <p>Un gran aporte que hace Gilligan es la explicación de la diferencia entre la violencia estructural y violencia conductual, señala que los efectos letales de la violencia estructural operan continuamente, en lugar de forma esporádica, mientras que los</p>

	<p>homicidios, los suicidios, guerras y otras formas de violencia de comportamiento se producen una a la vez. Son derivaciones indirectas de la política económica capitalista y del injusto reparto de la riqueza. Esto provocaría que las causas que producen la violencia estructural no sean visibles con evidencia en algunos casos o en un análisis poco profundo y, por consiguiente, que sea más difícil y complicado enfrentarse a este tipo de violencia.</p> <p>La consecuencia de esos sentimientos tiene consecuencias muy graves para la salud pública, como se ha señalado antes, incluyendo la epidemia de violencia conductual que vemos hoy en sus variadas y complejas formas. Terrorismo, tiroteos en escuelas e iglesias, junto con otros actos extremos que simplemente no existían antes y que encuentran hoy contexto, revela una singular evolución de la violencia en sí misma.</p>
<p>Joseph Stiglitz, Greg Palast.</p> <p>El globalizador que desertó. Conversaciones con Joseph Stiglitz.</p> <p>http://www.sinpermiso.info/textos/el-globalizador-que-desert-conversaciones-con-joseph-stiglitz</p>	<p>Stiglitz es particularmente sensible respecto al tratado de la Organización Mundial de Comercio sobre los derechos de propiedad intelectual. Afirma que es ahí en donde el nuevo orden mundial ha "condenado a muerte a la gente" por imponer tarifas y tributos imposibles de pagar a las industrias farmacéuticas por patentes medicinales. En referencia al Fondo Monetario Internacional afirmó: "A ellos no les importa si la gente vive o muere",</p>

Elaboración propia a partir del análisis de los autores referentes a la violencia estructural.

A esta construcción del término de violencia estructural de Galtung, tomando en cuenta que fue planteado entre 1969 y 1971, le agregaremos el propio sufrimiento humano causado por las estructuras sociales y políticas, ya que el régimen mundial actual, ya no necesariamente mata, sino que hoy deja sufrir, justificando este sufrimiento como parte del desarrollo económico, que genera desigualdades, y queriéndolo legitimarlo mediante discursos emprendedores, de motivación y superación personal competitiva y dádivas que en el fondo no solucionan el problema de las desigualdades estructurales, las cuales generan la violencia negativa.

En adelante, entenderemos entonces como violencia estructural, el sufrimiento humano evitable causado por las estructuras políticas, sociales y económicas. Teniendo lo anterior claro, y especificando los diferentes conceptos de violencia estructural, y de dispositivo (aunque seguirán desarrollándose durante el trabajo) pasaremos al análisis.

Dentro de la reconstrucción del marco teórico, para posteriormente reconstruir la metodología investigativa, trataremos de usar también los conceptos siguientes: (cambiar de lugar).

Capitulo II. Teórico.

Elementos de comprensión del fenómeno

2.1 La sociedad capitalista actual y el fundamentalismo del libre mercado.

“Todos los hombres nacen iguales y libres”

Mientras que un pueblo está obligado a obedecer y obedezca, hace bien; pero en el momento en que puede sacudirse el yugo y se lo sacude, hace todavía mejor. (Rousseau).

Reconstrucción histórica del discurso.

El discurso puede ser analizado desde diversas profesiones, desde la comunicación, la lingüística, la filosofía y la política, cada una desde su campo de conocimiento ha interpretado lo dicho en los discursos y sus efectos. Michael Foucault por su parte, lo analiza desde la materialidad histórica del discurso, es decir, desde el a priori que le ha dado vida y responde a una explicación del pasado; bajo su perspectiva, el sentido y lo real, e incluso la verdad de un discurso no es responsabilidad de los sujetos, ni en sí mismo de la secuencia de palabras, sino de las prácticas discursivas que le otorgan sentido al ser del discurso, el cual es definido como un “conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación.

El discurso construido desde las prácticas discursivas genera poder y deseo que están contenidas en la “voluntad de verdad”, la cual controla, selecciona y redistribuye la producción discursiva. Los grandes procedimientos que han caracterizado los límites de la actividad discursiva, motivados por el deseo y el poder, son la exclusión —lo prohibido—, la separación, el rechazo y la voluntad de verdad. No todo se puede decir, no todo está permitido decirlo y no cualquiera puede hacerlo (Foucault, 1992).

“Pienso igualmente en cómo las prácticas económicas, codificadas como preceptos o recetas, eventualmente como moral, han pretendido desde el siglo XVI fundarse, racionalizarse y justificarse sobre una teoría de las riquezas y de la producción; pienso además en cómo un conjunto tan prescriptivo como el sistema penal ha buscado sus cimientos o su justificación, primero naturalmente, en una teoría del derecho, después a partir del siglo XIX en un saber sociológico, psicológico, médico, psiquiátrico: como si la palabra misma de la ley no pudiese estar autorizada en nuestra sociedad, más que por un discurso de verdad” (Foucault, El orden del discurso, 1992).

Podemos ver en el análisis de Foucault, que no toma como principal consideración el saber quién enuncia el discurso, sino por la historia de las prácticas discursivas y su importancia en la construcción de la verdad; el efecto que este discurso tiene en la generación de verdad está relacionado con quién y a quién, el discurso, le confiere poder.

En relación con las prácticas discursivas, en las que se basa el modelo neoliberal para generar poder mediante la construcción de la verdad, encontramos en Susan George las siguientes líneas que su cambio fue muy dinámico y rápido, transformó la sociedad y la concepción específica de las sociedades en unos años apenas.

“Si en 1945 o 1950 alguien hubiera propuesto cualquiera de las ideas o políticas que hoy son comunes en el recetario neoliberal, se habrían reído en su cara o lo habrían enviado a un asilo de locos. En esa época, al menos en los países occidentales, todos eran keynesianos, socialdemócrata, socialcristianos demócratas o de alguna variante del marxismo. La idea de que el mercado podría tomar las principales decisiones políticas y sociales; la idea de que el estado debería reducir su rol en la economía o que las corporaciones pudieran tener plena libertad, que los

sindicatos debían ser restringidos y a los ciudadanos se debería dar menos en vez de más seguridad social –tales ideas eran completamente ajenas al espíritu de la época. Aunque pudiera haber habido alguien de acuerdo con esas ideas, él o ella habría vacilado en adoptar tal posición en público y habría tenido grandes dificultades en encontrar quien escuchara”. (George, 1999)

Si un discurso tiene poder, es de nosotros de quien lo obtiene, bajo esta idea, encontramos también que la penetración de las ideas enarboladas desde las lógicas neoliberales ha sido interpretadas y aceptadas como verdaderas y necesarias, no sólo por los ciudadanos, sino por gobiernos y los tomadores de decisiones de las cosas públicas.

Esta historia del discurso neoliberal y sus consecuencias, se ha vuelto tan poderoso como ideología, y tan influyente en el pensamiento moderno, que ha logrado potencializar, como nunca antes, una idea del deber ser; es tanto así que este discurso ha construido como una verdad su necesidad y ha implantado la creencia de que es fundamental la libertad absoluta del mercado, que parece se ha vuelto parte de la naturaleza humana, ya que hoy en día es así como se interpreta la realidad, nuestro contexto y, posible puesto, la verdad.

En cuanto al libre mercado, Polanyi (2007) defendía la idea de que la economía debía estar subordinada a las prioridades sociales que determinarían los procesos políticos democráticos, es decir, no había que dejarlos a la libertad del mercado ya que esta idea de la mano invisible había sido la causa de la destrucción de la utopía liberal del siglo XIX.

Cabe mencionar que, aun siendo socialista, Polanyi criticó el modelo centralista de la planeación económica de la Unión Soviética ya que la consideraba excesivamente burocrática, además del reproche que hace a los marxistas en cuanto a la forma en que evolucionan las relaciones sociales; afirma que las sociedades en las que domina el mercado, las sociedades permanecen prisioneras

de las relaciones económicas liberales Parte del éxito de la gran transformación capitalista de la que escribió en 1944, justo se encuentra ahí, la única forma en que podía funcionar era sometiendo a la sociedad a sus exigencias, la economía de mercado supone necesariamente una sociedad de mercado, esto incluyendo en el capital no sólo el dinero o las máquinas sino el elemento de la naturaleza como la tierra, y el elemento humano mediante el trabajo.

Incluir entonces trabajo, tierra y dinero a los mecanismos de mercado supuso la subordinación de la sustancia misma de la sociedad a las leyes de mercado y esta fue la gran razón de la gran crisis capitalista del siglo XX. Pensaban que cualquier política que impidiese la formación de estos mercados (mercado de dinero, mercado de tierra y mercado de trabajo), resultaría un peligro para la autorregulación del sistema., sin embargo, lo que trajo realmente fueron contramovimientos radicales que buscaban reestablecer las antiguas relaciones sociales que desembocaron en totalitarismos como el fascismo. Permitir que el mercado como dispositivo dirija y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural e incluso del poder adquisitivo “conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad” (Polanyi, págs. 126-129).

Neoliberalismo

En palabras de David Harvey, el neoliberalismo es, *“una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio”*. (Harvey, 2007)

El periodo comprendido entre 1978 y 1983, no sería de extrañar que sea analizado en un futuro como un punto de inflexión en la historia política y social del mundo; es probable que se analice bajo la tesis de que en esos años comenzó una revolución de paradigmas sobre desarrollo, economía y la forma de manejar la política. Harvey (2007, pág. 2) se refiere a este periodo como el arranque de una

nueva configuración económica desde las entrañas de la vieja, que se basan en la receta de políticas para socavar el poder de los trabajadores, así como la desregulación de la industria, la agricultura y los recursos naturales, suprimiendo las trabas que tenían los poderes financieros a nivel local y global, con sus mejores exponentes en Volcker y Reagan en Estados Unidos, el primero frente al manejo de la Reserva Federal, el segundo, con su carisma y asumiendo la presidencia para apoyar a Volcker; Margaret Thatcher en el Reino Unido quien desde su elección como primer ministro en 1979 quitó el poder a los sindicatos y reforzó la privatización de la política social, poniendo por encima de todo la competencia, mostrando con ello su doctrina que algunos han denominado Darwinismo social.

Pero ¿Cómo llegó a dominar la idea del neoliberalismo como una ortodoxia económica? Una idea dominante debe estar basada en un aparato conceptual que sea sugerente para nuestros valores, deseos e instintos. Para Harvey (2007, pág. 11), si este aparato conceptual cumple estas premisas, se injerta en el sentido común de manera incuestionable, así, existe la idea de un Dios, de un equipo deportivo, de una ideología política introyectada en cada uno de nosotros; las ideas de la dignidad y la libertad individual fueron asumidas como valores centrales de la civilización por los fundadores del pensamiento neoliberal, ideas atractivas y que se potencializaban por el contexto mundial en donde el comunismo claramente limitaba a las personas para tomar decisiones propias, de ahí gran parte de su forma atractiva.

En la década de 1970 hubo una crisis a nivel mundial, los países capitalistas sufrieron la caída en los tipos de interés, el crecimiento se estancó, las ganancias y rentabilidad de las inversiones eran muy pocas, entonces las élites económicas se sintieron amenazadas, por ello buscaron la forma de resguardar sus intereses frente a la crisis, la encontraron en la teoría neoliberal, en donde el gasto social estorbaba a la competitividad, el intervencionismo y regulación estatal eran atentados a la libertad. Así, se funda la idea de que en el neoliberalismo le corresponde al mercado dirigir el destino de los seres humanos a partir de su rol en este sistema; esta serie

de teorías protegía los grandes capitales y les garantizaba su reproducción, es por ello que financian esta idea a nivel global.

En 1947 en Suiza se crea la Mont Pelerin Society alrededor del austriaco Friedrich von Hayek, un grupo de intelectuales que se consideraban defensores de la libertad individual y que se basaban en textos clásicos de Marshall, Jevons, y Walras para argumentar a favor del mercado libre, combatiendo las ideas clásicas de Keynes, Marx, Smith y Ricardo.

A decir de Harvey (2007, págs. 27-28), la élite bancaria sueca operó para que le fuera otorgado el Premio Nóbel de Economía en 1974 a Friedrich Hayek y a Milton Friedman de la Universidad de Chicago en 1976, pertenecientes a la corriente de pensamiento en favor de la libertad absoluta del mercado, con ello se potencializó la influencia dentro de la academia del pensamiento neoliberal y se crea una red enorme de información y propaganda para promover esta idea, y fue en 1979 cuando se consolida como ortodoxia económica y política en EUA y Gran Bretaña, con Ronald Regan y Margaret Thatcher respectivamente, recogiendo con ello los frutos de una brillante campaña ideológica, económicamente muy cara, tardada, y demandante, pero lograron que hoy en día se piense al mercado y sus reglas en libertad como una condición normal, inevitable, única e incluso necesaria de la humanidad.

El comienzo de una idea, minoritaria, que en pocos años pasó a ser paradigmática, se basó no solo en la técnica discursiva, sino en luchas ideológicas y por ocupar puestos de poder desde los cuales se pudiera propagar la idea.

Hoy en día vemos el financiamiento y promoción del capital financiero a pensadores de corte neoliberal en las grandes delegaciones de los Estados que se encargan de la economía, de los bancos nacionales, de la educación; institutos y universidades enteras que propagan este pensamiento, como el Institute of Economic Affairs en Londres y la Heritage Foundation en Washington (ramificaciones de la Mont Pelerin Society); cátedras, seminarios, conferencias, casos de vida y expertos dictando cursos por todo el mundo; también medios de

comunicación que explotan la imagen desolada de aquellos rubros en los que el mercado no domina, y sus análisis de crítica descarnada hacia aquellos ámbitos en donde existe intervención estatal; vemos además a nivel global instituciones financieras que dominan por completo las políticas económicas de los Estados como lo son, principalmente, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La ideología neoliberal se ha materializado en el mundo mediante su irrupción en la vida de todas las personas, como guía de la acción humana, instaurándose como parte de la condición social, como arqueología de las acciones humanas ligadas de manera inalienable a la lógica del mercado; el neoliberalismo es una creación de los seres humanos, no es inherente ni necesaria ya que es una construcción humana, y como construcción humana, al igual que la guerra y la violencia, se puede desafiar, criticar, cuestionar y cambiar mediante la acción de los seres humanos.

Las consecuencias del dominio de esta lógica política de mercado en México es la transformación del Estado. Dentro del entendimiento neoliberal, el papel del Estado se debe limitar a crear y garantizar las condiciones para la práctica del libre mercado, mediante los marcos jurídicos que garanticen la propiedad privada, manteniendo incluso el discurso de la legalidad como justificación al uso de la violencia directa, así como crear economía de mercado en aquellos espacios en donde históricamente no había intervención privada, como lo es la seguridad social, la tierra, el agua, la educación; todo esto inscrito dentro de la lógica de que la libertad individual únicamente existe mediante la libertad de mercado. Para ello es necesario entender entonces el verdadero papel del Estado, que dentro de la lógica neoliberal no optaría necesariamente por reducirlo y limitarlo sino hacerlo actor central del proceso de mundialización del sistema neoliberal, es decir, el Estado en el centro de esta mundialización (Osorio, 2004).

México es un país con más de 130 millones de habitantes, y un gobierno que en 2013, bajo el régimen priista de Enrique Peña Nieto, tenía un discurso propagandístico que repetía el eslogan “Mover a México, gobierno federal”, en el cual se basa la justificación de las reformas estructurales impulsadas desde el

“Pacto por México” pero, igual que en el pasado, este modelo siempre nos ha dicho lo que hará y no se quiere ver, ni mucho menos criticar; es preferible pensar en otra cosa, e incluso el conformismo de creer que así siempre será y quedarnos con el discurso propagandístico sin ir más allá, mucho menos voltear a ver la construcción histórica de ese discurso.

Haciendo un recorrido histórico, pero mirando a México en la actualidad, solo podemos pensar en que estas políticas públicas impulsadas desde el Pacto por México agravarían temas como la desigualdad, la pobreza, la corrupción y la concentración de riqueza en pocos, esta sería nuestra principal área polémica para el análisis, y lo que verificaría o desmentiría nuestra investigación. Pero podríamos hacerlo viendo las políticas que ya están en marcha y que se han implementado desde que se instauró este modelo de política económica.

Desde la implementación de la política neoliberal en México, impulsada por gobiernos federales bajo la influencia de los llamados “Chicago Boys”, es decir, teóricos influenciados por la Universidad de Chicago y las ideas de Hayek y Friedman, y condicionadas por el Fondo Monetario Internacional principalmente, se ha creado un discurso esperanzador sobre estas acciones en el contexto globalizador, entendiendo globalización como “ (Bonnet, 2002)”.

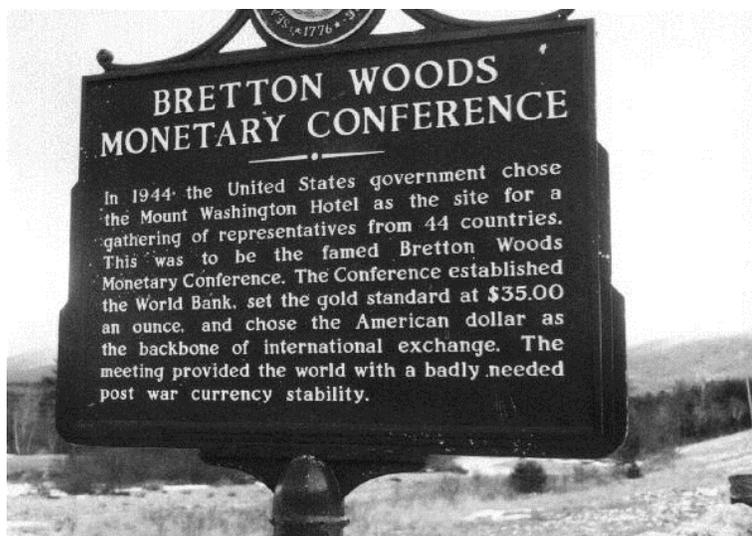
John Saxe-Fernández bautiza como “El Maximato” a la influencia que tiene tanto el FMI, en el ámbito macro, como el BM, por rama, en México (Saxe-Fernández, 2016). Ambas instituciones, mediante condicionantes muy específicos, han moldeado el sistema político, económico e increíblemente el social, para crear una especie de neomaximato (en alusión al periodo 1928 a 1934 en que el poder de Plutarco Elías Calles sobre todos los ámbitos de la vida pública y de la toma de decisiones concernientes al poder en el país, pasaban por este personaje). El nuevo Maximato se muestra en las condiciones que se le han dictado a México, las cuales responden a tres ejes en materia presupuestal fundamentales y que se ha llevado a cabo durante las últimas tres décadas:

- El primero: la inversión masiva en gasto no productivo, tal como son los rescates bancarios o carreteros, pago de deuda externa, etcétera; sacrificando con ello el gasto público, que, al no ser llenado mediante el presupuesto público, se debe recurrir a la deuda para subsanarlo, dejando minada la autonomía presupuestal de cada país, y subsecuentemente, la toma de decisiones, a lo que Saxe-Fernández llama la “desnacionalización del proceso de toma de decisiones”.
- El segundo eje fundamental del neomaximato actual es el cruce de los condicionantes, por un lado, del Banco Mundial, basándose en las exigencias de los programas crediticios, y por el otro, las condicionantes del FMI y sus parámetros.
- El tercer eje fundamental, es el cálculo del reordenamiento de las fuerzas políticas y económicas, que se derivan de las relaciones clientelares que se tejen entre la sociedad, los poderes locales y las empresas extranjeras.

Como vemos, y recordando la definición de dispositivo que analizamos en el capítulo 1.2, este nuevo Maximato es en sí mismo un amplio dispositivo de poder, sobre la base de instituciones que sirven de herramientas para imponer sus intereses, mediante la vía legal, de las instituciones.

Ni el BM ni el FMI pueden ser vistas de manera aislada, como simples instituciones financieras de orden global, sino como instrumentos de una ideología que teje redes de todo tipo, para conseguir sus fines. Estas instituciones fueron diseñadas para expandir el poder del “Pax Americana” (Peck, 2010), apuntalando políticas y programas que respondan a sus intereses; estas instituciones nacieron en el hotel Bretton Woods en New Hampshire en Estados Unidos en 1944, después

de la celebración de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, en donde se concibieron a estas dos entidades financieras como una necesidad para conservar y ampliar los intereses privados estadounidenses y de sus socios globales, para crear



así el desarrollo económico al que no todos los países están invitados, un neomaximato que buscaba el desarrollo y la riqueza mediante la apropiación de los excedentes de los demás países mediante esquemas privatizadores, bajo el argumento de que el libre intercambio ayudaría a los países menos desarrollados y eso traería paz.

Para entender estos esquemas de privatización que dictan instituciones financieras específicas a países, nos acercamos a una entrevista que le hace Gregg Palast del periódico inglés The Guardian a Joseph Stiglitz, quien fuera jefe del BM, y detalla los 4 pasos a seguir para implementar estas políticas económicas en diversos países (Palast, 2001):

1.- Stiglitz afirma que la primera parte, consiste en la “privatización”, otros autores han interpretado este paso como sobornización, nosotros nos hemos acercado a lo largo de este trabajo al término de hegemonía. Se basa en lograr que aquellas fuerzas políticas que pueden representar un obstáculo para liberalizar las empresas del Estado, sean adheridas a la idea y apoyen su liquidación, justificando estos hechos de diversas maneras discursivas, la principal, que así son las exigencias del FMI y del Banco Mundial “using the World Bank’s demands to silence local critics”, de esta manera se ven ministros, presidentes, secretarios, avanzando en la venta de estos sectores públicos, el ejemplo más claro en México se dio con

Carlos Salinas de Gortari, quien entre 1988 y 1994, impulsó la privatización de cerca de 1200 empresas públicas.

2.- El segundo paso es la liberalización del mercado de capitales, que otros autores como Saxe Fernández (2003) han denominado también como desregulación del sector financiero; se basa en la vulnerabilidad de las economías locales mediante la inversión especulativa y el capital golondrina que sale de los países al menor signo de riesgo o amenaza, dejando a los países en la indefensión y con las arcas de reservas de un momento a otro vacías.

Este sistema de liberalización o desregulación es fundamental en el Plan Brady, que es un plan que ayuda a los países con deuda externa a refinanciar sus deudas, a cambio de aumentar exorbitantemente sus tasas de interés desde el 30 al 80% para “seducir” a los especuladores de regresar sus inversiones a los países, también de hacer sus sectores nacionales más productivos mediante la privatización, esto permite a empresas extranjeras y especuladores de Wall Street lograr ganancias enormes “Higher interest rates demolish property values, savage industrial production and drain national treasuries” (Palast, 2001); en México, a decir de John Saxe Fernández “La enorme especulación que devastó México tiene como pilar central los acuerdos Brady, ya que fue un mecanismo diseñado para favorecer a los altos círculos de financieros, pues transformaron miles de millones de dólares de sospechosos bonos de la deuda en valores comerciales respetables, amparados por notas del tesoro estadounidense a 30 años...” (Saxe-Fernández, 2003) en esta dinámica, los banqueros fueron rescatados una vez que la burbuja reventó en México, a lo que el gobierno implementó de inmediato un plan para rescatarlos, que generó, más allá de pérdidas económicas, el sufrimiento, abandono, hambre, marginación y pobreza de miles de personas; logrando con esto la situación tan vulnerable de la economía nacional.

3.- El tercer paso para lograr estas políticas económicas en los países, a decir de Stiglitz, se da con los precios regulados por el mercado que afirma, “is a fancy term for raising prices on food, water and cooking gas. (Palast, 2001)” La desestabilización socio-política que esto produce es un cálculo político, después de

la sobornización y la vulnerabilidad de las economías locales, debido a que la economía popular y el gasto social se ven gravemente afectados mediante su reducción drástica, la flexibilización laboral (con todo lo que ello implica, despidos, represión, desaparición de contratos colectivos de trabajo) viene el descontento, en resumen, la acentuación de la violencia estructural y los disturbios sociales que de ella devienen.

3.5- Estos disturbios sociales inducidos por el FMI son el paso tres y medio de Stiglitz. Los disturbios son obvios en sociedades tan afectadas por estos dispositivos económicos violentos, y con los que el BM y el FMI aprovechan para seguir actuando, "When a nation is, 'down and out, [the IMF] squeezes the last drop of blood out of them, (Palast, 2001) This economic arson has its bright side - for foreigners, who can then pick off remaining assets at fire sale prices... A pattern emerges. There are lots of losers but the clear winners seem to be the western banks and US Treasury". (Palast, 2001).

Todos estos planes están como documentados bajo confidencialidad, sin embargo, los medios BBC y The Observer tuvieron acceso a uno de ellos en el que se mostraba este plan en Ecuador en donde se orilló a que dicho país adoptara el dólar como su moneda corriente, recomendando que los disturbios sociales que se iban a dar se enfrentaran con firmeza política y precios aún más altos, lo que empujó a la insostenibilidad del 51% de la población por debajo de la línea de pobreza.

4.- El cuarto paso es la resolución de todos los males de estos países: la estrategia de reducción de pobreza mediante el libre comercio. El FMI hoy es quien dicta las políticas económicas a los países y les crea las recetas de ajustes estructurales, es decir, privatización, a los países para los cuales se suponía debía ser un apoyo a la balanza de pagos, esto, además de ir en contra de lo que hace en política hacia dentro, en donde protege a su mercado de las amenazas externas, a decir de Stiglitz, sabotea las democracias de otros países "the plans are devised in secrecy and driven by an absolutist ideology, never open for discourse or dissent, they 'undermine democracy' (Palast, 2001). Y cada vez que estas soluciones de 4

pasos fracasan, la solución del FMI era el ordenar más políticas de libre mercado, más libre mercado sin fin.

Roland Reegan unió al departamento del tesoro de Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional y convinieron en que las refinanciaciones se harían a cambio de exigir la aplicación de reformas estructurales que tenían el sello neoliberal. Para que este proceso tuviera éxito, se eliminó del FMI todas las influencias keynesianas que aún quedaban. El FMI y el BM desde ese momento se convirtieron en la herramienta principal de la ideología neoliberal para la creación de aparatos estatales neoliberales en todo el mundo.

Durante la década de los setentas, los países que han sido llamados “en vías de desarrollo” fueron estimulados a obtener créditos de los bancos de Nueva York, sin embargo, al ser estos en dólares, cualquier fluctuación y encarecimiento del dólar frente a las monedas locales podía hacer caer a los países en una en la que no pudieran ya pagar ese crédito, y los bancos sufrir pérdidas, por lo que la fórmula de refinanciamiento de deuda se volvía imprescindible.

En México este impago de la deuda se dio entre 1982 y 1984, por lo que tuvo que recurrir a la renegociación de la deuda. La renegociación de la deuda mexicana se realizó a cambio de la exigencia de implementación de reformas que iban desde el recorte al gasto social, flexibilización laboral y claro, las privatizaciones de sectores estratégicos de la economía nacional, creando en México, como en muchos otros países, un aparato estatal de corte neoliberal. (¡Ver “Reglamento de ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera! DOF México, 16 mayo 1989).

El primer experimento de Estado neoliberal en América Latina fue en Chile a partir de 1973, en donde, tras el triunfo democrático de Salvador Allende, las elites económicas sintieron amenazados sus intereses por el socialismo y, en conjunto con EUA, impusieron a fuego y sangre a Augusto Pinochet. Desde ese momento, la doctrina neoliberal encabezada por las teorías de Milton Friedman y la Universidad de Chicago (de ahí proviene el grupo conocido como los “chicago boys”), daban

rumbo a lo que sería la implantación de un modelo a través de América Latina y en gran parte del mundo.

Las promesas de los primeros años:

En México, este sistema de economía política, tomó gran fuerza a partir de Carlos Salinas de Gortari, quien fue presidente de México de 1988 a 1994, que con acciones como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Programa Nacional de Solidaridad y otros más, implementó la privatización de sectores estratégicos del Estado Mexicano que en otros tiempos habían sido en su totalidad responsabilidad del Estado, así mismo, era el Estado quien obtenía esos dividendos, fueran positivos o negativos. El libre mercado se transformaba entonces en México, como en gran parte del mundo, en la receta de una sociedad justa, libre y con un futuro mejor, al menos eso se pregonaba, basado en una pulcra idea del mercado para la efectiva distribución de la riqueza.

La idea de desplazar al Estado en el manejo de la economía y sustituirlo por el mercado, tomó gran fuerza a mediados de los años ochenta, con gente que estaba en sincronía con las ideas de las universidades neoliberales, como la escuela de Chicago, Yale entre otras, a esto se le llamó tecnocracia, es decir, cargos públicos en la administración federal que comenzaron a ocupar especialistas en sectores productivos, que más allá de tener sentido social, eran especialistas en hacer productivo al Estado bajo la lógica ortodoxa de la eficiencia (Guerrero, 2006).

Recordando que la idea del neoliberalismo en la economía y en la sociedad, dejó de lado al Estado de bienestar, la lógica tecnocrática impulsada por Carlos Salinas de Gortari repetía insistentemente la idea del “primer mundo” para tratar de convencer tanto a la ciudadanía en general, como a los empresarios e inversionistas, para lograr generar reformas que cambiaran el rumbo de la economía y con ello de la sociedad.

Estas políticas privatizadoras, que se encontraban bajo la lógica del modelo neoliberal, se acompañaron de una estructura discursiva que se valió de los

principales medios de comunicación (Televisión, radio, prensa escrita) para repetir un discurso que prometía llevar a México a ser un país de “primer mundo” (bajo el esquema de la división del mundo antiguo de acuerdo al nivel de desarrollismo).

En 1994 este discurso se vio enfrentado a la realidad, se vino abajo. Ese año, último de Carlos Salinas al frente de la presidencia, y año en que entró en vigor el TLC, acaecen varios acontecimientos que se sumaron a la crisis económica del país y que significaron muy altos costos políticos. En primer lugar, el levantamiento indígena en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que puso de relieve el abandono de tantos años del campo y las comunidades indígenas, las cuales también habían quedado fuera de este sueño de llegar al primer mundo.

Otro fenómeno fue el asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994, candidato del PRI a suceder a Salinas, y el cual hasta este día no tiene un referente claro sobre lo sucedido, no sólo en Tijuana el día del asesinato, sino de todas las implicaciones políticas que tiene un atentado de estas magnitudes. Asesinato el cual ha tenido diferentes interpretaciones y teorías, pero que la certeza que tenemos es que generó desconfianza en el presidente Salinas de Gortari, al que incluso muchos lo ven como el autor intelectual del atentado.

Una vez que el PRI se queda sin abanderado en las elecciones presidenciales de 1994 a la muerte de Luis Donaldo Colosio bajo extrañas circunstancias, el nombramiento de un nuevo candidato se da de manera atropellada, y finalmente Ernesto Zedillo Ponce de León, quien hasta ese momento era el director de la campaña presidencial de Colosio, y quien durante el mandato de Salinas se había desempeñado como Secretario de programación y presupuesto, y al ser un hombre profundamente tecnócrata formado en la Universidad de Yale como doctor en ciencias económicas, se enfrentó al viejo nacionalismo priista, ya que Zedillo también apostó por la privatización de todos los sectores estatales que fuera posible y apoyó la firma del Tratado de Libre Comercio.

El salinismo también se vio enfrentado a otro asesinato, esta vez el del secretario general del partido, José Francisco Ruiz Massieu, el 28 de septiembre de

1994. Con lo que la seguridad se ponía en entredicho, no solo la seguridad de los ciudadanos y su integridad, sino de las inversiones y los empresarios, ya que, si habían sucedido dos actos de asesinato contra personajes de esa importancia en el ámbito político, qué no les podía pasar a cualquier persona que quisiera invertir grandes cantidades en México o a cualquier persona que anduviera por la calle. El asesinato de Ruiz Massieu y su investigación mostraron una grotesca simulación por parte del gobierno, que incluso incluyó a una vidente, la desaparición del diputado Manuel Muñoz Rocha, principal culpable de la faz de la tierra, exhumación de cadáveres en televisión abierta y declaraciones oficiales que solo exhibían la incapacidad del gobierno mexicano de dar respuesta clara a este asunto. Para Carlos Puig (2014), este crimen dio la puntilla al sexenio de Carlos Salinas, y culminó un ciclo de violencia cuyas consecuencias aún vivimos y fue, para quien lo maquinó, un crimen perfecto.

Con estos asesinatos de dos de los hombres más poderosos en el país en ese momento, el alzamiento armado zapatista en Chiapas y su repercusión internacional y la improvisada candidatura de Ernesto Zedillo, se creó una coyuntura política en la que el discurso modernizador y moderno del priismo fue ampliamente cuestionado, e hizo que fuera 1994, año en que entra en vigor el TLC, el peor para Salinas, ya que le acarreó serios costos políticos y económicos que le heredó a su sucesor Ernesto Zedillo.

Cuando Salinas hablaba de llevar a un México moderno a ser un país de primer mundo, creía en la lógica de la oferta y la demanda mundial como vía más eficiente en la asignación de recursos y superar el subdesarrollo, por ello se pensó en la integración de la economía mediante el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá como la panacea económica y única fuente de desarrollo para México. (Meyer, 1995).

Valdría la pena creer que la política neoliberal de Salinas generó crecimiento económico, explosión de inversiones, riqueza y crecimiento exponencial; lo cierto es que el balance general del salinismo en lo económico es muy pobre. Si bien el crecimiento anual del PIB de 3.91% durante su sexenio fue el más alto de los últimos

años, no es nada destacable en comparación con los periodos anteriores que crecían en promedio entre 6 y 7 % desde 1946. Sin embargo, lo más alarmante fue la herencia que dejó en economía ya que en 1995 el índice del PIB cayó alrededor de 8%.

Con Salinas se transformó el ideal de la revolución institucionalizada proveniente de la revolución mexicana, terminando con el reparto agrario, las modificaciones del ejido, y se vendieron los bancos de regreso al sector privado. Esto implicó la perdida también del apoyo de grandes corporaciones sociales, obreras y campesinas, que en otro tiempo fueron pilar fundamental de la legitimidad del PRI, sin embargo, se ganó adeptos en los sectores empresariales, religiosos y de inversión extranjera.

Las decepciones y el autoritarismo de mercado:

Las promesas modernizadoras en el sexenio Salinista convencieron a muchos, pero el modelo terminó por caer en su propia contradicción en sus principios, ya que esta modernización del país no era incluyente, y amplios sectores sociales quedaron fuera del proceso, aunado a un presidencialismo exacerbado y que no aceptaba críticas; el liberalismo social de Salinas terminó en un autoritarismo de mercado, veamos:

La tecnocracia en México tomó la decisión de la modernización selectiva, Lorenzo Meyer afirma que la idea fue transformar la economía, pero con las mismas prácticas políticas adquiridas por el PRI desde la revolución como el autoritarismo, la persecución y amenaza, por lo que Meyer bautiza a esta forma de hacer política como un autoritarismo de mercado (Meyer, 1995), lejano del discurso del liberalismo social pregonado por Carlos Salinas y todo su aparato discursivo.

La atropellada presencia de Ernesto Zedillo en la presidencia de la república, resultó un mal cálculo dentro del sistema, ya que llegó a la presidencia en medio de un colapso inminente. Con un último año desastroso para Salinas con altos costos políticos por la violencia, la rebeldía y la incertidumbre, los inversionistas perdieron

confianza y provocaron la caída del peso frente al dólar, lo que trajo consigo la fuga de capitales y quiebra de empresas de todos tamaños, lo que a su vez provocó desempleo y falta de ingresos en la población, por lo tanto los créditos personales y empresariales se dejaron de pagar, esto fue el llamado “error de diciembre”, que terminó por devaluar el peso.

Bajo la presidencia de Ernesto Zedillo, el discurso fue un poco más difuso, sin embargo, trató de alejarse del periodo salinista al que incluso criticaba y acusaba como el culpable de la crisis de 1995, pero la línea política fue la misma de sus predecesores, de corte neoliberal, apostando por la privatización de los sectores fundamentales de la economía estatal, pasando a manos privadas sectores como los ferrocarriles, se aprobó el rescate de los bancos mediante el FOBAPROA y se modificaron los fondos de retiro. Esto, valiéndose de los medios de comunicación que repetían, igualmente, el discurso, primero en campaña de “vivir mejor” y posteriormente de la llamada “estabilidad económica”.

Para salir de la situación en que las empresas y bancos se encontraban quebradas, debido a las altas tasas de interés y el consiguiente sobreendeudamiento de las bancas, empresas y familias, el gobierno decidió aplicar una medida llamada Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) que se había creado en 1990 como fondo de contingencia, el cual absorbió las deudas, capitalizó el sistema financiero y garantizó el dinero de los ahorradores, esto se calculó en 552,000 millones de dólares los cuales fueron canjeados por pagarés ante el Banco de México. Esta cifra resultaba exorbitante ya que significaba en ese momento el doble de la deuda pública interna del país.

En este rescate, el trato privilegiado lo tuvieron los bancos y las grandes empresas, que fueron rescatadas con dinero público de sus malas finanzas, algo que no pasó, ni pasará, con los ahorradores comunes y corrientes quienes deben pagar a los bancos hasta el último centavo de interés por sus malos manejos financieros, es decir, el rescate de los bancos pareciera ser un premio por los malos manejos de la banca privada

El descredito desde el mismo gobierno de Zedillo hacia el salinato resultó lógico, como una manera de marcar distancia y atribuirle la culpa del error de diciembre a esa administración. Zedillo propuso el Programa de acción para reforzar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica. Recortó el gasto público y aumentó el impuesto al valor agregado (IVA) del 10 al 15%, se dejó flotar libremente el peso y se modificaron al alza los precios y las tarifas de los bienes y de los servicios públicos. (Tello, 2007, pág. 655).

Lamentablemente, en México la pobreza no es una cuestión de manejar el comportamiento de la economía, ella refleja problemas mucho más profundos. Antes de que Salinas llegara al poder, aproximadamente una cuarta parte de los mexicanos sufría de alguna forma de desnutrición, la mitad no disponía de agua corriente y un cuarto no tenía electricidad. Juzgado desde el muy bajo umbral mexicano, se consideraba que aproximadamente la mitad de la población era pobre. En Chiapas la cifra llegaba al 80% de la población. Esas cifras indican que la pobreza no era un problema temporal en una etapa del desarrollo mexicano, sino una parte inherente de la sociedad mexicana. (Centeno, 1997)

El sexenio de Carlos Salinas tuvo en la estabilización de precios su principal orgullo. Sobrevaluar el peso resultó ser una ilusión, y el Salinismo en ese sentido se caracterizó teóricamente dentro del paso 1 y 2 del que habla Stiglitz, la privatización o sobornización y la liberalización de capitales que vulnera las economías nacionales, en este caso, la mexicana que se encontró ante la inminente salida de capitales y la posterior crisis económica que pegó en la vida de los más vulnerables.

La aparente prosperidad estaba, pues, montada en un impresionante desbalance en el intercambio de México con el resto del mundo. En su momento, el salinismo afirmó que tal

hecho no importaba, pues el resto del mundo confiaba en el modelo y seguiría metiendo su ahorro en México para suplir el que internamente no se generaba. Y así fue, lo malo es que el grueso de ese ahorro no era para inversión productiva, sino especulativo y volátil, que llegó atraído por las altas tasas de interés y que se fue en cuando calculó que la sobrevaluación del peso ya no resistía más. Vino entonces la necesidad de detener la hemorragia en las reservas mediante una rápida devaluación "los errores de diciembre del 95", y entonces desapareció lo que quedaba de la "confianza" de los especuladores. Fue así que todo el esquema se vino abajo y que la apuesta de los salinistas se perdió. (Meyer, 1995)

Democracia y violencia:

Los gobiernos del PAN tuvieron un toque diferente en la forma, pero no en el fondo. Vicente Fox llegó a la presidencia gracias a una campaña publicitaria muy exitosa desde el punto de vista mercadológico, sumado al hartazgo del priismo anquilosado en el poder durante más de 80 años; la línea económica seguida fue la misma, privatizadora del resto de los sectores primordiales del Estado, que antes eran de corte social y ahora pasaban a ser negocios de los inversionistas privados, comenzando la discusión de la reforma al sector energético, y profundizando el TLC mediante la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASpan).

Siguiendo la misma estrategia de sus antecesores priistas, el foxismo se valió de los medios de comunicación, que poco a poco comenzaban a ampliarse, para, en un primer momento, posicionar su imagen como el candidato "del cambio", más tarde, esta misma línea siguió bajo la promesa de la productividad y la estabilidad (cabe hacer mención de Vicente Fox venía de una tradición empresarial, dirigiendo empresas como Coca Cola).

El tipo de cambio y la inflación se mantuvieron, con todo y la caída del PIB en 0.1% en el 2001. En este sexenio en cuanto a economía, se logra restablecer la estabilidad y la confianza del sector financiero. Aunque su crecimiento no es nada del otro mundo, en promedio 2.03%.

Bajo el gobierno de Vicente Fox por primera vez se plantea la posibilidad real de cobrar IVA a medicinas y alimentos, libros, colegiaturas, y revistas, además de que se le atribuyen frases como “éste es un gobierno de empresarios para empresarios” y “yo antes que ser presidente soy empresario”.

Durante este sexenio se firmó una extensión del TLCAN que se llamó Alianza Para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, (ASPAN) que, a grandes rasgos, le daba la facultad al gobierno estadounidense de desplegar a sus fuerzas armadas en territorio mexicano, esto bajo la idea de luchar en contra del terrorismo.

Felipe Calderón llegó a las elecciones abajo en las encuestas de la elección presidencial en 2006 para sustituir a Vicente Fox, su triunfo se vio empañado por las acusaciones de fraude electoral en detrimento directo del candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, quien tuvo tanta fuerza, que presionó a Calderón para que este perdiera legitimidad al frente del gobierno.

Al buscar Felipe Calderón una forma de legitimarse, cambió su discurso como candidato, en el que prometía ser el presidente del empleo, y ya que la situación pintaba muy adversa en este terreno, debido a la fuerte crisis económica que sacudía al mundo, entonces tomó el discurso de la seguridad y declaró la guerra a las fuerzas del crimen organizado en 2006, apenas unos días después de tomar posesión mediante la Estrategia Nacional de Seguridad, al momento de poner al ejército mexicano a enfrentar a las fuerzas del narcotráfico (La Jornada, 2006). Resulta esclarecedor, a la luz de los años y los hechos, el discurso en el que se anuncia la operación conjunta Michoacán, aquí se ubica la declaratoria de guerra a los carteles del narcotráfico por parte del gobierno Federal en voz del Secretario de Gobernación Javier Ramírez Acuña:

“En esa convicción y de acuerdo con la orden emitida por el Presidente de la República, desde el primer día de su Gobierno hemos privilegiado la planeación y ejecución conjunta del Gabinete de Seguridad en el establecimiento de las acciones estratégicas para enfrentar con efectividad al narcotráfico y la delincuencia organizada... Reiteramos a la opinión pública que la batalla contra el crimen organizado apenas comienza y será una lucha que nos llevará tiempo. Son instrucciones del señor Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, que este esfuerzo coordinado de las diferentes dependencias del Gobierno Federal en el combate a la delincuencia se informe de manera permanente a la sociedad mexicana por conducto de la Secretaría de Gobernación”. 11 de diciembre de 2006, Residencia Oficial de los Pinos, Ciudad de México.

“Tomará tiempo, costará mucho dinero incluso y, por desgracia, vidas humanas”. Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tendremos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”. Felipe Calderón, 1 diciembre 2006. Discurso de toma de posesión en el Auditorio Nacional, Ciudad de México.

Desde ese momento se desató el violento país en el que hoy día vivimos (menester de otro análisis su estrategia para realizarlo y el fracaso del mismo al paso de los años), sin embargo, nunca reuló en su decisión de violencia directa para recuperar la seguridad e incluso, aunque ha afirmado que nunca usó el término “guerra”, existe una recopilación del diario Tabasco Hoy (2011), en donde se enumeran las veces que usó este término:

- “Es una guerra, un tema que yo sé que será muy largo, que probablemente yo no vea el final como Presidente” 22 de marzo de 2007 en foro Reuters.
- “...por eso, en esta guerra contra la delincuencia, contra los enemigos de México, no habrá tregua ni cuartel”, Discurso 12 de septiembre 2008.

- “esta es una guerra, y tengan la seguridad de que vamos a ganar, porque habrá un gobierno decidido y con los mejores instrumentos para ello”, 30 de mayo 2016 como candidato presidencial.
- “Reaccionamos y tomamos la iniciativa en una guerra que será larga, difícil y costosa, pero que ganaremos”, 28 enero 2007 en entrevista con el diario español “La Vanguardia”.
- “Si queremos ganar esta guerra, tenemos que trabajar juntos, como socios” 3 de septiembre 2008 en cena con empresarios en New York.
- “Dije que costaría recursos económicos y ya estamos aumentando significativamente esos recursos; esto es, en cierto sentido sí es una guerra: las guerras se ganan así”, Entrevista con la Periodista Adela Micha el 1 de diciembre de 2018.
- “la victoria, digamos de este enfrentamiento corresponde al Gobierno. De tal manera que no es dable hablar de que esa guerra o esa batalla se va perdiendo”. 10 de agosto de 2011 en las mesas de Diálogo por la Seguridad.

Por otro lado, las intenciones privatizadoras, aunque lograron ciertos avances marginales, por ejemplo, a la reforma del ISSSTE y sus pensiones, una reforma energética que sería el primer paso a la que después se aprobara bajo la presidencia de Peña Nieto, se vieron enfrentadas de manera directa a las fuerzas políticas de izquierda, más en las calles que en las tribunas, lo que impidió un avance significativo de las mismas.

La repetición en los medios de comunicación del discurso de seguridad, se quedaba en eso y no ahondaba en la cuestión económica ni en la social. El desempleo se desató de manera histórica y la pobreza del 2006 a 2012 pasó de 45.5 a 61.4 millones de personas en esta situación

El regreso cíclico:

El discurso de EPN ha sido el más planificado y la estrategia mejor planteada, veamos: En el momento de tomar posesión, ya había logrado hacer un pacto con la que sería la principal fuerza opositora que era el PRD, y con quien en algún punto

podría causarles dolores de cabeza que era el PAN; los demás partidos jugaban como satélite, no eran importantes en ese momento. Así se firma el Pacto por México.

El regreso del PRI a la presidencia de la república en 2012, es un síntoma de descontento incluso con los gobiernos de la alternancia, además del ejemplo de un miedo constante a un gobierno de izquierda, miedo que ha sido infundido desde la descalificación infundada de populismo en sentido peyorativo, y de comparaciones sin fundamento científico con Cuba o Venezuela.

El gobierno de Peña Nieto llega a sus primeros días de gobierno sin una oposición verdadera, con las fuerzas que históricamente habían representado oposición, cooptadas, sobornizadas, según Saxe Fernández dando con ello el primer paso del neomaximato del que Saxe Fernández hace alusión, y que el primer paso es precisamente este, el de la sobornización. Durante el primer año se logran, prácticamente sin oposición real en el ámbito político, es decir las cámaras, una serie de reformas que se enuncian en el Pacto por México firmado por PRI, PAN y PRD.

En menos de dos años, el gobierno de Peña Nieto logró prácticamente los sueños neoliberales de las anteriores administraciones. Estas acciones han ido acompañadas de un gran aparato discursivo en el que, a pesar de los nuevos medios alternativos de información, la gran mayoría de la gente sigue sin acceso a ellos.

Se había creado una gran alianza entre las principales televisoras, específicamente Televisa, y ciertos diarios **de la** Organización Editorial Mexicana, radiodifusoras del grupo imagen, para repetir este discurso del pacto por México hasta el cansancio, aunado a una campaña mediática perfectamente bien planificada para beneficiar a EPN y lograr su posicionamiento como estadista, no solo en el ámbito local, incluso a nivel internacional, por ejemplo la portada de la revista times en dónde se pone a Peña Nieto como el salvador de México, o el reconocimiento que recibió el secretario de hacienda Luis Videgaray como

secretario de finanzas del año a nivel mundial, esto por su papel en la aprobación de las reformas emanadas del Pacto por México en 2013.

El aparato discursivo de treinta años a la actualidad, dentro de los gobiernos federales, ha seguido una misma línea, y se ha mejorado. Las políticas implementadas desde 1983 influenciadas desde el exterior que apuestan a la transformación social mediante la apropiación privada, no han generado los beneficios que los discursos presumen y repiten. La pobreza es mayor que en el año 1983, el poder adquisitivo del salario ha caído casi el 80%, aunque la productividad ha aumentado, es decir que hoy en día, un obrero produce el doble que, en 1980, sin embargo, su poder adquisitivo se ha reducido en 80%.

La regreso del PRI, cierra una ciclo, que es más bien espiral, ya que el PRI que volvió a la presidencia en 2012 no tiene ya nada que ver con el antiguo PRI de alianza con organizaciones de la sociedad civil y revolucionario que gobernó durante más de 80 años, y tiene más parecido al PRI que se alía con los grandes poderes económicos para generar escenarios de Estados débiles y mercados fuertes; es un PRI que sigue manteniendo paralelismos con el antiguo partido autoritario y corporativo, pero, a diferencia del PRI revolucionario, su alianza ahora no es con los sectores sociales sino con los sectores económicamente poderosos, que sigue una línea de política que es una tendencia a nivel internacional y que es el neoliberalismo y la globalización.

La repetición estructuradas de ideas desde el poder generan verdades, son códigos que legitiman la violencia, y ofrecen soluciones rápidas y fáciles (Calle Collado, 2011) ante el mundo poco racional, esto logra trivializar los conflictos, justificar el poder y la violencia, mientras desvía la crítica de lo que verdaderamente importa como lo es los satisfactores de necesidades básicas.

2.2 Pacto por México como dispositivo de violencia estructural

“El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel del que quiere uno adueñarse” (Foucault, El orden del discurso, 1992)

Todos los países han visto crecer sus desigualdades en los últimos 30 años, dadas las políticas neoliberales impuestas en casi todo el mundo. Los resultados de la política económica neoliberal en México, impulsadas desde 1982 y, específicamente en 2013 por el Pacto por México, no se basan en el mejoramiento de la vida, ni en el bienestar y mucho menos en la mejora de los servicios, sino que se trata de la transferencia de la riqueza pública a manos privadas, garantizando con esto desigualdades sociales que persistirán y reproducirán en el tiempo. Dice George *“Estamos hablando acerca de la enajenación y entrega del producto de décadas de trabajo de miles de personas a una ínfima minoría de grandes inversionistas. Éste es uno de los más grandes atracos a mano armada realizada en nuestra o en cualquier otra generación”* (George, 1999, pág. 8)

Afirma la autora que los principales beneficiarios de esta política son los más poderosos económicamente, ellos son quienes obtienen beneficios y transferencias de las políticas enmarcadas en el nuevo orden laboral, el cual, en palabras de Gee, Hull y Lankshear (2002) se basa en la apropiación de identidades sociales en la lógica de mayor responsabilidad de los trabajadores, convertidos en socios que se autocontrolan, autosupervisan y trabajarán más duro y durante más horas para lograr estándares de calidad de acuerdo a la visión de la empresa, asumida en sus propias vidas, compartiendo riesgos y pérdidas, pero sobretodo, la creación de un nuevo existencialismo vinculado a la empresa y al mercado en todos los ámbitos de nuestra vida; y esto mediante la justificación ideológica de que *“a más altos ingresos y ganancias para los ricos, conducirán a una mayor inversión, a una mejor*

distribución de los recursos y por tanto, a más empleos y bienestar para todos”
(George, 1999, pág. 8).

Sin embargo, es predecible entender que si la distribución de la riqueza se da hacia quienes ya son económicamente poderosos, los cuales no tienen el mismo nivel de consumo que la masa trabajadora que construye esa riqueza, los recursos no irán a las economías locales o nacionales sino a las grandes bolsas globales, lo cual tiende a generar crisis económicas.

No somos un país de primer mundo, no hemos generado

estabilidad económica ni social, no se han generado los empleos necesarios, y los pocos que se generan están bajo un esquema de abuso contra el trabajador y a favor de los grandes capitales nacionales e internacionales como contratos temporales, outsourcing, firmas de renuncias antes de entrar, no hay indemnizaciones, no hay seguridad social en general, han acabado al sindicalismo denostándolo también mediante la repetición del discurso mediatizado, en fin.

Casi ninguna de las promesas de beneficio y justicia social enunciadas junto con las políticas privatizadoras ha llegado a concretarse. Bajo este entendido, ¿cómo vamos a creer en que esta vez, que, con el Pacto por México, lograremos mover a México, o que terminaremos con el hambre, cuando las empresas patrocinadoras de estas políticas son las mismas que cada vez acaparan más el mercado de alimentos, desplazando al campo, a lo natural y lo nutritivo, por lo transgénico, bonito y cancerígeno?

Y algunas cifras que nos sirven para ilustrar lo anterior son las siguientes:



El subempleo y el desempleo son realidades que desmoralizan a quienes las sufren y que, además, significan un residuo social terrible, una pérdida de potencialidad que se desperdicia, y que no se sabe qué hacer con ella. Un indicador entre muchos, pone de manifiesto la magnitud del problema en que estamos metidos y lo difícil cuanto urgente de su solución. Según las cifras de Lorey y Aida Mostkoff (1993), entre 1980 y 1990, egresaron de las universidades de México, un millón 162 mil 352 profesionales; pero para ellos únicamente se crearon en el mismo periodo 311 mil 452 empleos. Ochocientos mil egresados del sistema universitario se quedaron, pues, sin empleo o se emplearon en otra actividad que no fue para la que se prepararon.

Según los datos disponibles, al concluir el decenio de los ochenta, de los profesionistas con empleo, 59% ganaba, en promedio, menos que un oficinista. Si al finalizar la revolución mexicana, entre los años de 1940 a 1960, la educación fue la gran vía de la movilidad social, hoy ya no es el caso. (Meyer, Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano, 1995)

Las consecuencias del error de diciembre fueron de gran magnitud, la CEPAL dijo que “los hogares pobres e indigentes pasaran de 36% del total en 1994 a 43% del total de la población en 1996. El tipo de cambio en tan sólo unos meses pasó de 3.44 nuevos pesos por dólar el 1º de diciembre de 1994 a 4.10 a finales de ese año y a 7.66 a finales de 1995 y a 17 pesos en 2015. Muchas empresas quebraron y el desempleo creció de manera acelerada. Sólo cinco años después se pudo recuperar el PIB por persona alcanzado en 1994 (Tello, 2007, pág. 654).

Para el inicio de la gestión de Enrique Peña Nieto, en 2013 encontramos cifras que nos ayudan a reflexionar sobre los resultados del modelo neoliberal aplicado en México hasta ese momento ¿cuál es el contexto en el que se implementaron las reformas estructurales del Pacto por México?

- ✓ México ocupaba el lugar 103 de 106 naciones sobre igualdad.

- ✓ El pago por hora laboral era de 2.91 dólares, mientras que en EU era de 12.31 y en Corea de 9.28 dólares.
- ✓ 62% trabajadores formales no superaba los 3 salarios mínimos, el cual apenas estaba por encima de la línea de pobreza.
- ✓ 6 de cada 10 trabajadores estaban en la informalidad.
- ✓ 2 de cada 3 adultos mayores no recibían una pensión.
- ✓ 64% de los mexicanos no tenían seguridad social, 40% no contaban con acceso a salud.
- ✓ A salud se le invertía únicamente el 6% PIB del PIB, mientras que en EUA invertía el 16% y Uruguay el 9.8%).
- ✓ La mortalidad infantil era el doble que en Chile.
- ✓ México pasó de ser exportadores a importador de maíz de EUA, el cual, se calculaba que el 80% era transgénico.
- ✓ Únicamente se podía comprar 1/3 canasta básica con el salario mínimo.
- ✓ La cobertura de educación superior era del 24%, mientras que en EU era del 82%, España de 69%, Cuba de 87%, Argentina de 58%.
- ✓ Existía un rechazo del 90% de solicitantes de ingreso a UNAM y 80% del IPN.
- ✓ Se destinaba sólo el 0.35% de PIB a investigación científica, mientras que Suecia destinaba el 3.6% y Corea 3.4%.
- ✓ Había 77 millones de personas sin acceso a internet.
- ✓ Ocupaba el 5to lugar mundial en tráfico de personas.
- ✓ El 60% de las mujeres habían sufrido violencia.

- ✓ De cada 100, 25 nunca ha ido al cine, 60 al teatro, 43 a un museo, 40 a una biblioteca, 57 a una librería, 73 no leen ni un libro por año. ¿Ése es el Estado fuerte prometido? (Batres, 2013)

La desigualdad es la manera más didáctica de entender la violencia estructural. En la siguiente grafica realizada por OXFAM (Esquivel Hernández, 2015) podemos observar la evolución de la desigualdad en México.

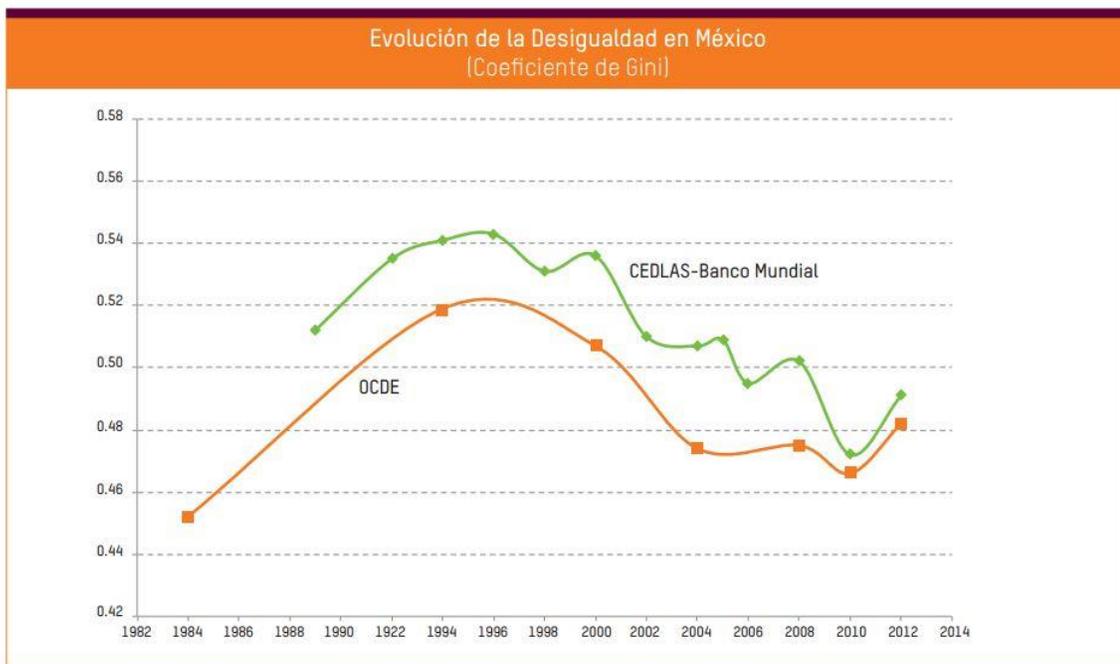


ILUSTRACIÓN FUENTE: OXFAM (ESQUIVEL HERNÁNDEZ, 2015)

Así, observamos en primer lugar un aumento generalizado de la desigualdad en el periodo que llamamos “los primeros años y el fundamentalismo de mercado, periodo de las presidencias de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, sigue un ligero descenso con Ernesto Zedillo después de la grave crisis de 1994 a 1995. Continuó el descenso de la desigualdad en el periodo de la transición a la democracia en el sexenio de Vicente Fox de 2000 a 2006, observamos que posteriormente en el periodo de la guerra y la violencia con Felipe Calderón de 2006 a 2012 un ascenso de la desigualdad, cerrando su sexenio con una tendencia a la

mayor desigualdad, siendo entonces un país mucho más violento y desigual que el que recibió.

Una conclusión que salta a la vista de la evolución del GINI en México desde 1982 es que hoy somos un país mucho más desigual que en 1981 y que la firma del Pacto por México se da en un contexto de desigualdad parecido a 1989, además de que estamos lejos, muy lejos de los niveles previos a la instauración de la política neoliberal.

El pacto fue violento, pero ¿en realidad terminó pronto? una parte importante para ser palanca política sí; como engranaje gubernamental para que el parlamentarismo funcionara cumplió su ciclo con la aprobación de las 11 principales reformas estructurales (hacendaria, financiera, energética, educativa, de telecomunicaciones, competencia económica, transparencia, laboral, de justicia penal y la político-electoral); como forma de hegemonización no terminó, sigue siendo uno de los orgullos del sexenio como algo necesario para el bien del país, sin embargo, el Pacto por México lo podemos analizar como una línea visible de un amplio dispositivo de poder, que es el neoliberalismo o el fundamentalismo del libre mercado dictado por intereses externos, y que se basa en la tecnología discursiva para crear un ámbito de “verdad” que no necesariamente corresponde a la realidad de la mayoría de los ciudadanos.

El discurso al final está ahí, algunos lo ven, otros, por falta de análisis, no lo ven y siguen creyendo a ciegas, en que estas promesas se cumplirán y que México transitará a un estado social mejor mediante las mismas políticas que se han implementado desde hace tres décadas y, que cómo vemos, no han hecho otra cosa, que ahondar más la crisis de desigualdad, pobreza, riqueza extrema, falta de seguridad y cooptación de libertades y de la propia disidencia.

¿Hay algo oculto, cómo lo menciona Foucault en el orden del discurso? O ¿está ahí, todo dicho, pero disfrazado y nos negamos a verlo? O ¿el discurso del poder no oculta en la enunciación su forma de ejercerse? ¿Es probable que estemos regresando al estado del “yo”, como el infans de Lacan frente al espejo, en que no

hay una dialéctica de identificación con el otro? Queda mucho por delante en el análisis y la investigación social.

Quiero terminar aquí hablando de la transformación del Estado democrático en un Estado Policía. Esto para dejar dicho que el neoliberalismo al generar violencia estructural como parte inherente de su funcionamiento, genera también que se den manifestaciones cada vez más recurrentes de violencia directa en dos sentidos, por un lado el Estado que ejerce la fuerza para hacer respetar los marcos jurídicos que responden a sus intereses (por ejemplo granaderos rodeando al poder legislativo mientras estos aprueban las privatizaciones o la flexibilidad laboral); por otro lado el sentimiento social de frustración logra que haya presión social que explota contra el gobierno o contra otros ciudadanos que van desde el vecino hasta el policía. Entre mayor desigualdad, mayor violencia directa.

Finalmente el pensamiento hegemónico también desarrolla controles específicos que no se limitan a la apropiación del monopolio legítimo de la violencia, sino en términos mercantiles y autoritarios, que a decir de Collado (2011, pág. 2), son una seducción hacia la garantía de la convivencia y la seguridad, mientras cierran el paso a las alternativas locales y desde abajo.

Esta dinámica de poder y control social crea nuevos sujetos que justifican y refrendan dicho control haciéndose parte subalterna de esos discursos; estos sujetos que legitiman esta dominación y con ello la violencia estructural, crean una ficción de libertad mediante el consumo, sin ser crítico ante las desigualdades que esto provoca tales como la deuda, crédito, el acceso para pocos; sin embargo, aquí se desarrolla una falsa imagen de paz, carente de información y análisis, que ayuda a legitimar este poder (Calle Collado, 2011) .

Análisis del discurso:

“Si uno se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos

siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizás, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo)". Para Michael Foucault, la intencionalidad del discurso se ve controlado desde el exterior por tres elementos: lo prohibido, la separación entre razón y locura, y la voluntad de verdad

Desde el interior también hay procesos de exclusión: el comentario, el autor, la organización de las disciplinas. Y para revertir estos efectos, hay que plantearse la voluntad de verdad mediante 4 procedimientos: Trastrocamiento, discontinuidad, especificidad, exterioridad.

A partir de estas ideas, en el contexto de la forma de hacer política en México, el modelo neoliberal ha tenido la intención de seguir ejerciendo el poder, y reproducirlo e incluso que la mayoría de la gente lo adopte y sea parte de él. La racionalidad con la que se maneja en México pasa por los discursos, no como simples sucesiones de palabras sino como un elemento del poder para construir la verdad a partir de la razón y el saber, es decir, la voluntad de saber.

Si entramos a analizar los sistemas de exclusión que modifican el discurso de la forma de hacer política en México, encontraremos, por un lado, con la justificación histórica de la implementación de la política neoliberal desde la primera mitad de los años ochenta, un paralelismo con el discurso y su proceso de exclusión existentes durante el sexenio de Enrique Peña Nieto para la implementación del Pacto por México. Veamos.

La intencionalidad del discurso neoliberal se basa en el mercado como regulador de la vida económica y social. La intencionalidad de su discurso se ha visto controlado de forma exterior por la adaptación de la verdad, las cifras y las consecuencias sociales que ha traído este modelo a México; además han generado todo un discurso de odio e incluso racista en contra de quienes se oponen o critican dicho modelo, con diferentes adjetivos que en el fondo tienen la intención de separar la razón (de quien tiene el poder) de la locura (quien critica el sistema); y la voluntad

de verdad ha generado un aparato propagandístico sobre la base de tecnologías discursivas que se soportan en los sentimientos, los ejemplos de superación y resiliencia y en el individualismo como la naturalidad del ser humano, toda esta tecnología discursiva se ha mantenido y aumentado a lo largo de los años con la finalidad de obtener legitimidad de sus acciones y políticas públicas que busca reproducir y maximizar la ganancia.

Desde el interior, los procesos de exclusión en los discursos son más difusos en este caso, los comentarios y enunciaciones de quienes detentan las palabras han logrado sortear, no sin algunos rasguños, los errores cometidos por los que hablan, además la tecnología creada para la discursividad neoliberal en México, parece seguir una misma línea y esos discursos ser repetitivos y se adecúan de acuerdo al contexto en el que se presentarán, incluso los errores que se aceptan, las necesidades de cambiar el modelo son parte de la intencionalidad del modelo, ya que genera una catarsis de aquellos que se ven menos favorecidos con esta forma de hacer política, y si necesitan escuchar, se les da, con la intención real no de cambiar, sino de tranquilizar esas voces disidentes.

Finalmente la organización de las disciplinas en México durante el presidencialismo, se basó en la lealtad, la figura fuerte del presidente y el respeto por las instituciones, a partir de la entrada de las políticas económicas neoliberales, el presidente queda de lado, incluso es la figura, primero de legitimidad, segundo, aquella que da la cara y acepta todos los golpes que este modelo genera, así podemos ver repudiado a Carlos Salinas de Gortari y a Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, pero no del mismo modo existe un odio social hacia la figura de Vicente Fox o de Ernesto Zedillo, y es que la organización de las disciplinas ya no pasa por una figura central y específica como lo era un presidente, hoy pasa por una figura difusa y poco clara que crea dependencia y un proceso de naturalización del contexto neoliberal en la construcción del mundo social, es decir, la construcción de la verdad (Luckmann & Berger, 1967 (1993)) mediante el ejercicio del poder.

El tejido social y aquel pacto que enuncian Hobbes y Rousseau, en función de la creación de un Estado y un gobierno para garantizar la seguridad de la vida

de los individuos, se ha visto cuestionado profundamente en México a partir de que el PRI cambió los modelos nacionalistas, por modelos primero tecnócrata que dio paso después al modelo neoliberal, que sigue las recetas dictadas tanto por FMI como del BM.

Estos cambios sociales, y el mercado mismo en su naturaleza, tiene en la desigualdad un proceso inevitable de exclusión social, dentro de estos modelos, no todos tienen cabida, y este costo de exclusión en el caso mexicano lo han pagado quienes no tienen forma de ejercer el poder y a los que la los factores externos los deja en la indefensión para competir, es decir, los analfabetos, el sector agrícola, los grupos indígenas e incluso empresarios y emprendedores que han entrado a competir bajo el discurso del emprendedurismo y de ser, como lo llama el discurso oficial, Pepes y Toños, a los que el mercado no brinda las condiciones de competencia, los cuales el Consejo Coordinador Empresarial afirma que el 75% de las empresas que abren en el país, quiebran en los primeros 5 años (Consejo Coordinador Empresarial, 2013) o en el mejor de los casos pasan a la informalidad. Y que al final no les rescata como a los grandes bancos, sino los margina y pone en ese sector histórico que no se ve beneficiado por las políticas neoliberales del México del siglo XXI.

Si analizamos la forma de imponer estas políticas, encontramos que han existido resistencias a las que incluso, el factor de separación en el discurso de la razón política y la locura, no ha hecho daño a los sectores críticos. Pues bien, el sistema tiene otras formas, además de las discursivas, para acompañar su legitimidad y esto es la aplicación de un recurso que es exclusivo del Estado, el monopolio legítimo de la violencia (Weber, 1967, pág. 5). La forma de aplicar la violencia legítima ha sido autoritaria en México, dentro de la modernidad neoliberal no tendría por qué ser distinto. Así, presidencialismo y violencia de Estado han jugado papeles trascendentales en la implementación las políticas que han transformado al Estado mexicano en un Estado violento, que ejerce y ahonda específicamente la violencia estructural.

Para imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido de Estado; es decir, el antiliberalismo político (Meyer, 1995).

El liberalismo social de Salinas solo era una pretensión de ligar la legitimidad del pasado estatista donde no se suponía que el interés colectivo subordinara al individuo con la nueva economía liberal a partir de la libertad del mercado, y terminó siendo un autoritarismo de mercado.

Al final, este nuevo liberalismo sostenido en la idea de las bondades del mercado y justificado mediante la sofisticación de los discursos políticos, han buscado que su verdad sea la única, un axioma del mercado y de la libertad, sin embargo, sus impactos negativos, en tanto destrucción de la vida y la tranquilidad de millones de seres humanos, han quedado demostrados infinidad de veces.

2.3 ¿Acumulación desigual de capital atenuada es paz?

En México la política después del movimiento revolucionario se hizo a partir de redes de complicidad en el pacto social entre el partido oficial y los sectores de la sociedad más representativos. Este fue un modelo de bienestar de tipo corporativista que, sin embargo, nunca cumplió del todo con las características de estos modelos benefactores debido a que creó pobreza y desigualdades en favor de pocos.

El régimen político que le siguió fue el de la apertura a la ideología de gobierno en relación al libre mercado, y pasó de ser un gobierno con política social universalista y nacionalista, a un gobierno residualista, es decir, que no daba servicios a todos sino se limitaba a crear las condiciones de la reproducción del capital financiero, pensando en la inversión privada como única fuente de riqueza, y creaba políticas sociales enfocadas a los más pobres de los pobres, los residuales.

La política en el contexto neoliberal ha cambiado de forma radical, hoy es otro el enfoque, este se basa en quién tiene derecho a vivir y quién no lo tiene de acuerdo a su utilidad política en la economía de mercado.

El neoliberalismo nació de una idea, la cual se diseñó con un objetivo específico; una vez construida racionalmente esta idea, se difundió mediante una gran ofensiva ideológica que se introyectó en los seres humanos hasta el punto de pensar en la inequidad e injusticia como algo inherente a la especie humana y como responsabilidad individual todos los pesares que se pueden llegar a sufrir.

A continuación, se presentan algunas de las teorías que intentan modificar el estado de cosas existentes, algunas solo paliativas, otras más radicales.

Contexto global de biopolítica

Para Susan George, no basta con apoyar proyectos coyunturales, sino ideas que estructuren acciones coordinadas que en su conjunto generen la disminución de la violencia estructural. Una propuesta que tiene la autora es repensar el sistema tributario, que tendría que ser equitativo y que operara, por ejemplo, cobrando impuestos justos a las transacciones financieras y monetarias, además de impuestos relativos a la proporción en ventas de grandes corporaciones transnacionales, con esto, a decir de la autora, se logrará crear un sistema tributario internacional que ayudará a reducir la brecha entre Sur y Norte y, con ello, a tener una distribución equitativa de lo que, desde los últimos 20 años, ha estado concentrado en unos pocos.

Elementos constitutivos de bienestar

Los individuos actualmente están atravesados por poderes de todas las formas. El poder político genera en la sociedad malestar general bajo el esquema absolutista del mercado por encima de los derechos más básicos y las necesidades de las poblaciones enteras.

La desigualdad llega a ser virtud y quienes se quedan en lo residual, los menos favorecidos, los subalternos, crean sociedades sin justicia social, sociedades que no son pacíficas y sociedades en constante conflicto.

En las instituciones mexicanas de gobierno, no existe ni siquiera un consenso sobre lo que es el bienestar. Se ha demostrado que tanto la reducción del Estado, así como su intervención excesiva han sido modelos que han fracasado. Lo cierto es que la intervención del Estado puede crear condiciones mínimas de vida digna, basadas en la idea de la pirámide de Maslow, puedan eliminar la pobreza y tener un mínimo de bienestar que reduzca el impacto de las consecuencias de las economías de mercado al terminar la segunda guerra mundial

Teóricamente el Estado de Bienestar tiene ciertas características que son inherentes a ellos,

José Martínez Pisón (1998) muestra 4 rasgos fundamentales para este tipo de Estado:

- El primero es la configuración de Estado social como modelo político, económico y social.
- El segundo, una administración que desarrolle nuevos caminos de participación desde el estado liberal.
- El tercero es un Estado con amplitud de competencias y funciones del Estado social y su capacidad para intervenir en la vida económica y social, en donde haya Estado de derecho para los poderes públicos y gobernantes
- El cuarto punto, un Estado con una legitimidad en el reconocimiento de los derechos sociales y materializar un bienestar a todos los ciudadanos.

Es decir, un Estado de bienestar que busca generar y repartir bienestar, entendiendo con estas las necesidades más básicas, un Estado intervencionista que no sea absoluto, pero que haga frente a los estragos violentos de los sistemas basados en el capital.

El Estado de bienestar se basa en la búsqueda de prácticas gubernamentales que tengan un impacto real en beneficio de la sociedad en general mediante la transferencia de presupuestos inscritos en una lógica redistributiva en servicios públicos de calidad y que abarquen a los miembros de esa sociedad, esto es, la Seguridad Social a partir de 4 pilares:

- Garantía de ingresos mediante el empleo pleno.
- Salud universal y de calidad,
- Educación gratuita y
- Servicios asistenciales (vivienda, alimentación, sustento).

Cabe destacar que esta concepción de Estado benefactor se inscribe dentro de la lógica capitalista, pero tiene como primer objetivo la justicia y la reducción de la desigualdad de ingresos motivada por la justa repartición de la riqueza.

Sin embargo, el principal de los elementos que debe atravesar cualquier alternativa que ponga al centro la dignidad humana ya sea dentro o fuera de la lógica mercantil es el de la fuerza de trabajo de los seres humanos. A decir de Karl Polanyi (2007) el sistema dispone del trabajo físico, psicológico y humano del trabajador; si estos están desprovistos protección de instituciones culturales los seres humanos perecerían abandonados por la sociedad, convirtiéndose en víctimas, eliminados por el crimen y la inanición, si esto se lleva a nivel de naturaleza y continúa el saqueo, la misma se vería saqueada, ríos contaminados,; además la seguridad militar estaría comprometida y la sociedad sería incapaz de producir alimentos u materias primas (Polanyi, pág. 129),

La tercera vía

El mundo bipolar creado por la guerra fría, era en el fondo, una dialéctica negativa. Entre la URSS y EUA existían diferencias irreconciliables, y dividieron al mundo en dos. Dos formas de percibir el rol del Estado, dos formas de entender la libertad, dos formas de concepción de los trabajadores, dos formas de caracterizar a la clase

dueña de los medios de producción, en fin, dos formas de percepción del mundo social.

Por un lado, el socialismo soviético, en función de las ideas de Marx, que trataba de llegar al comunismo con la igualdad en los seres humanos, la desaparición del Estado y una planificación común de la vida social en donde no existieran clases sociales, se tradujo en dictaduras burocratizadas y una vanguardia de clase que sucumbió a su propia rigidez al querer crear una dictadura del proletariado.

Por otro lado, estaba el deslumbrante mundo capitalista sobre la base del mercado, las mercancías, la explotación y una admirable tecnología propagandística que, hizo del comprar, vender y producir la forma de vida dentro de este orden social basado en la libertad, y todo lo que impidiera que este flujo mercantilista se desarrolle, incluyendo las leyes del Estado, eran atentados a la naturaleza humana emprendedora, acumuladora, privada y mercantilista (Vergara Estévez, 2009).

Entre estos dos sistemas sociales que partieron al mundo en dos durante la segunda mitad del siglo XX, parece imposible imaginar un campo de acción que tome características de ambos para, de forma dialéctica, generar una nueva idea de un sistema social. El capitalismo triunfó en general en el mundo, muchas son las variables que se pueden estudiar para entenderlo, pero una de sus principales fortalezas ha sido la capacidad de enfrentar los discursos críticos mediante la construcción de sus propias tecnologías discursivas que ocultan las condiciones laborales, sociales y políticas (Boltanski & Chiapello, 2002, pág. 21).

Justo en medio del triunfo del capitalismo y la decadencia del socialismo soviético, surgió la discusión académica que trataba de posicionarse en medio, una nueva corriente social llamada socialdemocracia.

Entre la socialdemocracia y el liberalismo, aunque están inscritas dentro de la tradición capitalista, existen diferencias, la más destacada, el rol del Estado.

En la socialdemocracia incluso hay cabida para ideas socialistas ya que es un punto medio entre marxismo y liberalismo, y buscan las revoluciones sociales mediante métodos legislativos y cambios graduales, sin ir a la violencia directa como lo planteaba el comunismo, pero defendiendo la regulación del sistema capitalista mediante un Estado fuerte que tenga prioridad sobre el mercado.

En el liberalismo se postula que el mercado se regula a sí mismo bajo las leyes de la oferta y la demanda, y que por ello el Estado no debe intervenir, más que para crear las condiciones necesarias para que exista competencia y garantice seguridad y orden, pero sin intervenir en la dinámica del mercado mediante la fijación de precios o protección de grupos específicos.

Durante muchos años se debatió a favor y en contra de una posibilidad de una tercera vía ¿qué podía surgir como alternativa entre el capitalismo y el socialismo? Anthony Giddens al intentar debatir sobre la renovación de la socialdemocracia, escribió “la tercera vía” (1999), en el que básicamente se muestran teorías que sugieren punto medio entre liberalismo y socialdemocracia, es decir, una economía mixta y la democracia como forma de acceder al poder, en donde el papel del Estado no es desaparecer o ser mínimo, sino generador de solidaridad e igualdad mediante la educación, para combatir la sociedad individualista creada por el sistema de libre mercado, el cual, para buscar desarrollo y progreso social y económico en todos los estratos sociales, debe intervenir revisando los mecanismos de competencia y regular los abusos que puedan existir. Esta es la renovación de la socialdemocracia de la que habla Giddens “compatibilizar crecimiento económico con desarrollo social” (Prati, 2000).

Teóricamente, este sistema socialdemócrata tendría lo mejor de dos mundos. El crecimiento y desarrollo económico mediante la economía de mercado, pero ello serviría para el desarrollo social como prioridad. Sin embargo, no ha escapado de propuestas que manejan la retórica social seguridad y prorrogan las agendas neoliberales (Calle Collado, 2011, pág. 2) que han rescatado a la banca, a empresas, ayudan a paliar efectos del sub y desempleo mediante programas sociales, lo cual ha llevado a cuestionar estas formas de dominación y poder.

La teoría del Third way busca un camino diferente al capitalismo de mercado norteamericano y al comunismo soviético (Guiddens, 1999, pág. 37), esto crea la ilusión de que este sistema disminuiría el impacto de la violencia estructural al poner como prioridad las necesidades más apremiantes de las poblaciones, la ocupación, salud, educación; también pensaríamos que con la tercera vía, los dispositivos de poder tendrían redes más claras y en sintonía entre Estado, mercado y población. Sin embargo, la tercera vía en la práctica, al menos en el contexto mexicano, no ha combatido estos problemas como se esperaba; la socialdemocracia no existe como programa político real, y lo más parecido que ha existido, al menos en el papel, es el liberalismo social de Carlos Salinas de Gortari, en el contexto de una tercera vía como un neoliberalismo recalentado tal como Tony Blair en Reino Unido y Clinton en Estados Unidos (Guiddens, 1999, pág. 37); en México, prometió el primer mundo (Como muchos otros presidentes lo hicieron en sus países) mediante la generosidad del mercado puesto al servicio de la sociedad y esto no ha sido así, como vemos, los niveles de pobreza se han incrementado y la concentración de capital en pocos cada vez es mayor, generando con ello procesos de exclusión social, esto es contrario a la justicia social que debería ser el centro de esta socialdemocracia (Guiddens, 1999, pág. 81).

En este contexto de la crisis del Estado de Bienestar, Jaime Cárdenas enumera las contradicciones inherentes que estos estados no fueron capaces de salvar (2017, pág. 83):

1. Apoyaba la mercantilización de las relaciones de producción y, al mismo tiempo, insistía en desmercantilizar estas relaciones mediante el gasto público, pero este gasto en el fondo no buscaba primordialmente garantizar los derechos sociales, sino que buscaba garantizar el sistema capitalista de producción.
2. Los inversionistas se opusieron a la socialización de las relaciones de producción, lo que debilitó la planificación económica de estos estados.

3. Contradicción entre el Estado de socialismo democrático al que aspiraban los socialdemócratas y el Estado capitalista que buscaba la plusvalía en favor de los inversionistas y en general, del sistema capitalista.

Ante este panorama, el propio sistema capitalista ha utilizado el lenguaje y nuevos conceptos para sobrevivir, tales como resiliencia, emprendedurismo, inteligencia emocional entre otros, que en general se han usado para repartir la responsabilidad de la violencia generada por estos estados, a una responsabilidad individual, que culpa al propio ser humano de ser causante de sus propias desventuras, eliminando en gran medida las responsabilidades de las estructuras sociales.

Sin embargo no debemos perder la oportunidad de reflexionar sobre lo que queremos, más allá del radicalismo de saber perfectamente lo que no queremos; en el contexto de los estudios para la paz y el desarrollo buscamos el bienestar social y la potencialidad humana, para ello, los estudios para la paz son una herramienta poderosa que nos ayudará a explicar las formas múltiples en que la sociedad y las interacciones humanas se desprenderán de violencias, exclusiones y guerras, tal como lo propone Vicent Martínez “aprender a hacer las paces” (2000, pág. 51).

2.4 La democracia radical

Ante el fracaso estrepitoso del comunismo soviético, la falta de claridad de la socialdemocracia y la violencia generada desde el liberalismo capitalista surge la pregunta ¿cuáles son las alternativas entonces?

Una de las posibilidades de salida ante la violencia estructural que el pacto por México y las reformas estructurales hicieron crecer es la democracia radical planteada por Ángel Calle Collado (2011) ante la democracia autoritaria que nos ha instalado en una crisis global de violencia estructural.

El radicalismo permite tener una alternativa real ante la violencia estructural que hemos estudiado. Si partimos desde los estudios para la paz como la relación teórica entre violencia-paz-conflicto, podemos afirmar que la violencia de la que hablamos es de la violencia estructural, el conflicto es de poder político y la construcción de paz alternativa que se plantea es la democracia radical que buscan revertir la crisis de la violencia estructural creada desde la democracia liberal que reclama para sí los discursos de participación social.

La democracia radical no es el sí misma una forma de gobierno, más bien plantea básicamente la cooperación horizontal desde abajo, es decir, democracia participativa, relaciones más cooperativas y horizontales tales como la cooperación social, la horizontalidad para la construcción de vínculos convivenciales que están dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas integradas desde abajo; a decir del autor, es un arte, es el arte de construir cooperación social, la cual profundiza la justificación del reclamo de mayores y efectivas libertades y bienes comunes. Es necesaria la propagación de entornos cooperativos para la satisfacción de necesidades básicas ante la creciente crisis de violencia estructural que se han generado en las últimas décadas.

Desde la perspectiva de la democracia radical, la construcción de otros mundos pasa por la crítica radical del presente, a partir de la politización de los satisfactores de las necesidades sociales más básicas de los bienes comunes. La

complejidad del término viene de que no es un modelo específico, e incluso es necesario separarlo del concepto de democracia participativa propio de la teoría política. La democracia radical a decir de Collado (2011, pág. 15) es la apelación a la creación de condiciones reales para que puedan iniciarse procesos democráticos “desde abajo”, de acuerdo a las condiciones de cada movimiento global existente, movimientos que deben buscar la socialización en el que el mercado tiene su puesto, pero no, como ahora, todo el espacio, sino que debe estar al servicio de un programa social y no de los intereses privados de una pequeña minoría.

.Interesante resulta el término “procomunes” en el contexto de la alternativa de la democracia radical, ya que este término engloba los bienes comunes, pero también los vínculos culturales y las reglas compartidas en la sociedad; los conjuntos que crean estos procomunes facilitan la satisfacción colectiva de las necesidades básicas, a su vez estos garantizarán el desarrollo individual y, por ende, el social y sirven como dique ante las dinámicas sociales que apuntarían hacia la exclusión, la pobreza y en general la destrucción de la vida, tal como lo plantea la perspectiva teórica de la violencia estructural y las políticas destructivas del neoliberalismo

La acción específica de la democracia radical se expresa en tres ámbitos en donde se crean esos procomunes para la búsqueda de la satisfacción colectiva de las necesidades básicas:

Acceso a recursos. Tales como los más básicos para garantizar la propia vida como lo son el aire, el agua o la comida, pero también los que garantizan un mínimo de dignidad en tanto valor de los seres humanos como lo son la sanidad, salarios, economías solidarias e incluso la defensa ante la biotecnología, tales como los transgénicos.

Socialización. Para buscar la socialización igualitaria, es necesaria la educación y la comunicación, que sean capaces de criticar las desigualdades, además de dispositivos territoriales que ordenan el espacio físico de las urbes en favor de la acumulación económica de una minoría, buscando siempre la sustentabilidad social y medioambiental.

Participación social y política. Existen procesos de democracia desde arriba, como los plebiscitos o los métodos de justicia alterna, sin embargo, se busca que existan también elementos de participación directa, que abran opciones reales para la relocalización de los sistemas económicos como una nueva relación entre sociedad y la naturaleza, es decir, la institucionalidad al margen de dinámicas del mercado.

El plan de acción para que esta democracia radical ponga las bases del desarrollo social pasa por la co-producción de saberes prácticos culturales y nuevas situaciones frente a estos discursos hegemónicos de la tecnocracia y que ponen al mercado por encima de los seres humanos, es decir, problematizar las necesidades básicas y las múltiples dinámicas de poder que impiden su satisfacción, es decir, que ahondan en la violencia estructural.

Capitulo III. Análisis estructural.

Los resultados y la violencia

3.1 Análisis de resultados

Bajo los malos gobiernos, esta igualdad no es más que aparente e ilusoria; no sirve más que para mantener al pobre en su miseria y al rico en su usurpación. De hecho, las leyes son siempre útiles a los poseedores y perjudiciales a quienes no poseen nada; de lo que se deduce que el estado social sólo es ventajoso a los hombres en tanto que todos tienen algo y ninguno de ellos tiene demasiado. (Rousseau, 2007 (1762), pág. 63)

Si los resultados del modelo neoliberal, tal como lo conocemos en México, parece ser el destino de una política con desigualdad, debemos estar entonces preparados con políticas alternativas, para reemplazar el sistema económico por uno con justicia distributiva, democrático, incluyente y en el que el mercado, con su participación dentro de las relaciones humanas, no tome el lugar absolutista de la vida. Otra buena noticia es que hay mucho dinero revoloteando en torno y que una pequeña fracción, muy ridícula, casi infinitesimal, sería suficiente para proveer de una vida decente todos los habitantes del planeta y dar salud y educación universal, limpiar el medioambiente y prevenir una mayor destrucción de la Tierra, y también cerrar el abismo entre el Norte y el Sur –al menos de acuerdo con la UNDP— que reclama para esto 40 mil millones de dólares, lo que francamente no es nada. (George, 1999, pág. 12)

La diferencia fundamental entre el liberalismo y el neoliberalismo es que, bajo la primera, los prestamistas asumen las pérdidas que se derivan de decisiones de inversión equivocadas mientras que, en la segunda, los prestatarios son obligados por poderes internacionales y por potencias estatales a asumir el coste del reembolso de la deuda sin importar las consecuencias que ésta pueda tener para el sustento y el bienestar de la población local. Esta es una racionalización de lo escaso, es decir, economía política para reflexionar.

Foucault se interesaba en la racionalidad política, una forma de hacer cosas orientada a objetivos específicos, y que reflexionaba sobre sí de formas particulares.

Afirma que no se trata de cómo gobernar, sino de un “arte de gobierno”. No obstante, el caso de México sirvió para demostrar una diferencia crucial entre la el arte de gobierno hecho desde un pacto social y lo que significa un pacto político, que se basa en la racionalidad de poder.

El neoliberalismo es un sistema que no sufre los estragos principales, de esta guerra de la estructura sobre la población, en el sector financiero ni los capitalistas, sino que estos generan mecanismos de control mediante el cruce de diversas líneas de las que habla (Deleuze, 1999), para que este sistema ocurra así, de aquí, el problema fundamental de una sociedad en paz, que lo que vemos en realidad es una guerra en contra de la sociedad en su mayoría, mediante el sometimiento, con espacios muy sutiles de dominación pacífica, hasta otros con espacios extremos en donde sí existe el uso de la fuerza mediante las armas.

En un análisis de realización total del Pacto por México, encontremos que la mayoría de los puntos estratégicos propuestos por el PRI fueron cumplidos en su totalidad, mientras que los propuestos por el PAN y el PRD únicamente se cumplieron parcialmente o, en el peor de los casos, se quedan solo ahí, en el papel, como evidencia, más que de buena voluntad, de una promesa vacía, de una táctica política para poder asumir el gobierno federal con una oposición muy cercana.

Y es que, en realidad, el objetivo central de largo plazo del proyecto neoliberal mexicano al cual se subordinaron determinados objetivos específicos de corto plazo la firma del TLC, el control de la inflación, la disciplina fiscal, es la creación de ese sector social que desde hace mucho está en formación en México, pero que por diversas razones nunca ha cuajado: la gran burguesía. Con el Estado en retirada, se abre ahora un espacio de liderazgo económico, político y cultural que sólo puede ser llenado por el gran capital. La modernización neoliberal, en países como el nuestro, lleva casi de manera inevitable a que la burguesía, la gran burguesía esa que el estatismo mantuvo por tanto tiempo dependiente y débil se convierta en la clase estratégica, aunque ya no sea una burguesía nacional sino trasnacional. (Meyer, 1995).

3.2 Las reformas estructurales

Aquí enunciamos las 11 grandes reformas emanadas del Pacto por México, que se aprobaron en menos de 2 años a partir de la presentación del Pacto, además de un acercamiento a su discurso y/o intereses e implicaciones aparentes. Este trabajo no busca una revisión exhaustiva de las reformas emanadas del Pacto por México, pero exponerlas en cuanto a sus características generales nos ayuda a entender si es un dispositivo de violencia estructural.

Fecha	Línea de Fuerza Reforma	Línea de Enunciación Discurso	Línea de Visibilidad Implicaciones
14 noviembre 2012	Laboral	Estimular el empleo formal. Impulsado por la OCDE para ser más competitivos.	Flexibilización del mercado de trabajo, contratos eventuales, poca estabilidad laboral. A favor de los patrones. Pierden los trabajadores
31 octubre 2014	Hacendaria	Crecimiento económico y más recursos a educación, seguro de desempleo y pensión universal	Ataca a las clases medias y no ataca los grandes capitales ni garantiza la reducción de la desigualdad
9 de enero 2014	Financiera	Estimular el ahorro y el crédito barato a más personas	El 80% de las pymes no sobreviven más de 2 años

7 febrero 2014	Transparencia	Fomentar la rendición de cuentas	Deficiente conocimiento de la ciudadanía sobre su derecho a la información
26 de febrero 2013	Educativa	Educación de calidad	Responsabiliza a los docentes de las fallas estructurales
20 diciembre 2013	Energética	Crecimiento económico, modernización y reducción de precios de electricidad y combustibles	Entrega de los recursos como el petróleo y el gas nacionales a grandes capitales extranjeros
10 febrero 2014	Político-Electoral	Consolidar la democracia y garantizar certidumbre en elecciones	Saturación y deficiente trabajo del INE. Partidos minando autonomía.
11 junio 2013	Telecomunicaciones y radiodifusión	Fomentar la competencia, mejores precios, servicios y más tecnología	Televisoras se convierten en poderes facticos, privilegiando el negocio sobre el interés ciudadano y la creación tecnológica.

12 febrero 2013	Ley de amparo	Evitar y corregir abusos de los poderes públicos	Los procedimientos están orientados hacia la protección de los derechos individuales más que a derechos colectivos
5 marzo 2014	Código Nacional de procedimientos penales	Garantizar acceso a la justicia	La presunción de inocencia y la prisión preventiva dejan libre a delincuentes
21 marzo 2014	Competencia económica	Asegura la sana competencia para mejores productos y servicios.	El 80% de las pymes no sobreviven más de 2 años
Entre diciembre de 2012 y agosto de 2014, menos de 2 años.	Estas reformas mayoritariamente logran que la elite financiera y económica global gane y en esa misma medida, la sociedad pierde y es violentada http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx011.html . Tampoco se ha fortalecido la democracia y ha aumentado la violencia estructural.		
	Fuerza Se logran 11 reformas estructurales	Enunciación Tardarán en verse los resultados, y para seguir avanzando se deben hacer más reformas	Visibilidad 3 nuevas instituciones de gobierno y 58 modificaciones a la constitución y 81 leyes secundarias. Termina sexenio de

		estructurales, más libre mercado	Peña Nieto con el nivel histórico más bajo de aprobación
--	--	----------------------------------	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

3.3 La violencia estructural

El discurso hegemónico sobre la base de la libertad del mercado, con referencia al poder del Estado en cuanto a la producción y distribución de la riqueza, se ha manifestado como la forma filosófica de la desigualdad. México no ha logrado salir del problema de la pobreza, ni de la desigualdad ni darle calidad de vida y bienestar a todos sus ciudadanos; todos estos elementos configuran sufrimiento social evitable, es decir, violencia estructural

He puesto de manifiesto que, partiendo de la existencia del conflicto inherente al ser humano, el tema de la violencia estructural es un escenario de análisis, el cual busca abordar el sufrimiento humano evitable por decisiones sociales y políticas, y en la medida de lo posible eliminarlo.

Los autores que hemos referido para explicar la violencia estructural en el capítulo 1, trabajan categorías de análisis específicas, con el fin de explicar que en la medida en que son afectadas o tienen variaciones, se puede analizar la violencia estructural.

La Parra y Tortosa (2003) hablan de las necesidades humanas básicas como la supervivencia, el bienestar, la identidad o la libertad, también de la estratificación social y sus consecuencias en el acceso y uso de los recursos, finalmente usan la existencia del conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales.

Para Francisco Jiménez y Francisco Muñoz (2004) de la Universidad de Granada en España, las categorías para analizar la violencia estructural son, por un lado, la injusticia social, es decir, las necesidades de la población no satisfechas y la no realización de las potencialidades propias de los seres humanos.

Para Johan Galtung (2017, pág. 153) la violencia estructural se refleja en Represión y explotación, es decir, la pobreza, la no satisfacción de los bienes básicos materiales y personales, y la represión política.

James Gilligan (1997) lo analiza desde la salud pública y la violencia conductual, ambas como consecuencia de la violencia estructural; además, y como su principal aporte para entender la violencia estructural, expone el análisis de la diferencia entre la mortalidad y discapacidad que se da en los sectores más bajos de la economía, a diferencia de las muertes y discapacidad que sufren las personas que están en los estratos más altos de la economía.

Podemos resumir las categorías como la represión política la alienación es decir los obstáculos evitables para satisfacer las necesidades los sistemas económico político y social es que cuando no son manejados de manera correcta crean hambre miseria enfermedades muerte y finalmente el número de muertes en los estratos más bajos en comparación con la muerte en los estratos más altos. En general podemos decir que la violencia estructural es todo aquello que es consecuencia del manejo injusto en cuanto al reparto de la riqueza.

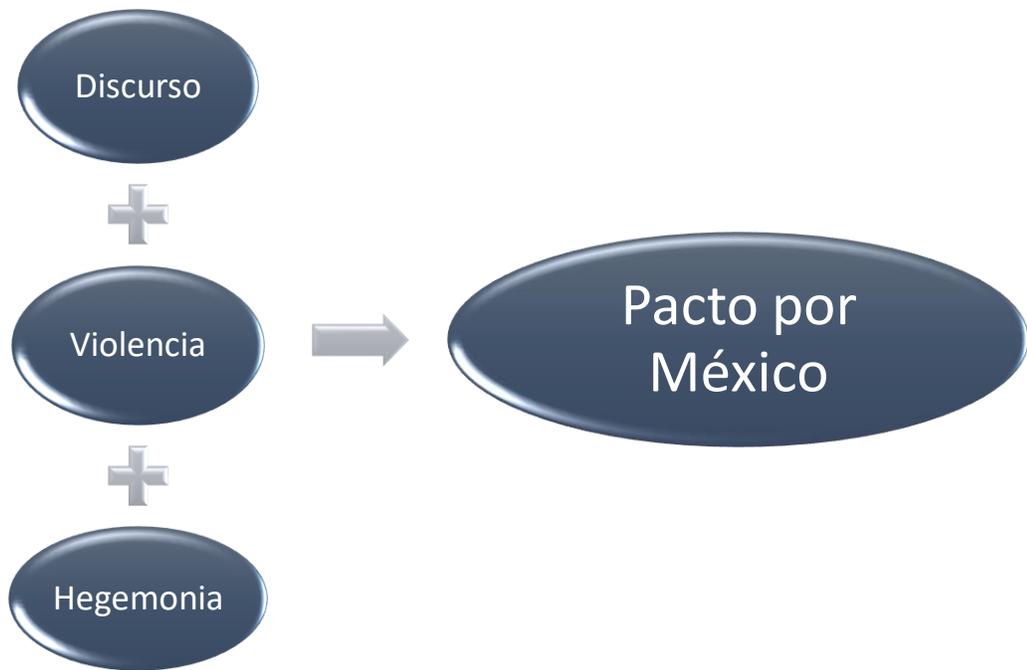
Todos estos elementos nos permiten analizar la violencia estructural en relación a las líneas de los dispositivos que nos brinda Deleuze (1999) y que vimos en el capítulo 1.2, en el que hicimos un cuadro que explica el funcionamiento interno de los dispositivos de poder. Tomamos aquel y le anexamos los elementos que hemos analizado en esta tesis y nos queda que:

	Elementos teóricos	Referencia
Discurso	Gubernamentalidad	Rose, O'Malley, Valverde
Línea de visibilidad	Discurso	Michael Foucault
	Gubernamentalidad	Michael Foucault
Hegemonía	Subalternidad	Massimo Modonessi
	Prisioneros de larga duración	Rhina Roux

Línea de fuerza	Perdedores	Susan George
Violencia	Pacto social	Hobbes y Rousseau
Línea de visibilidad	Conflicto	Alfaro y Cruz
	Violencia estructural	Parra, Tortosa, Jiménez, Muñoz, Galtung, Gilligan.



Como podemos observar en el cuadro anterior, nuestra investigación tomó elementos de diversos autores, los cuales nos ayudan a explicar cada una de las líneas del dispositivo. La esquematización nos permitió entender el Pacto por México como un dispositivo en el que se ponen en juego las tres líneas de Deleuze y que cada una, con sus elementos teóricos, nos aportan para sustentar nuestra hipótesis. Esquemáticamente lo expresamos de la siguiente manera:



Conclusiones

Este trabajo ha sido la conclusión de una serie de reflexiones de mi formación en ciencia política y en estudios para la paz. Mi hipótesis ha mostrado que el neoliberalismo es un gran dispositivo, del cual el Pacto por México es únicamente una parte visible de este, aunque por sí solo, el pacto es un dispositivo de poder también. El argumento también da luz sobre la tecnología discursiva y la creación de otro gran dispositivo, pero este a nivel mundial.

Como lo he argumentado a lo largo del trabajo, la propensión de la violencia estructural aumenta cuando los países están bajo modelos neoliberales ortodoxos. Como consecuencia de esto, las políticas neoliberales que generan violencia estructural como parte del desarrollo de un modelo de economía política específico, y concretamente en México, son un gran dispositivo, del cual el Pacto por México es una parte constitutiva y visible, pero por sí mismo también representa un dispositivo de poder de reorganización del Estado y de las fuerzas políticas.

Presenté un modelo histórico que me proporcionó elementos para exponer el recorrido de este modelo en México, y me permitió mostrar que el Pacto por México es un pacto más, muy bien pensado y articulado en su enunciación creando una verdad de que se va a “mover a México”, pero que va sobre la misma premisa, imponer la libertad de mercado como política social.

Encontré en el camino de la investigación la explicación del neomaximato de John Saxe Fernández y la complementé con las ideas de Joseph Stiglitz, lo cual muestra la receta del FMI y del BM para aplicar estas políticas económicas y sociales en todos los países y la consiguiente transformación de los Estados nacionales.

Después apliqué estos modelos y conceptos ya clarificados y explicados en nuestro caso de estudio, que es el Pacto por México. Esto lo hice para entender la historicidad del modelo en México y la actualidad del tema. La clave se encuentra en que, en los años previos a la instauración del modelo neoliberal, en el mundo el comunismo había perdido adeptos por sus errores y limitaciones a la libertad. El cambio en la actualidad es la diferencia del pacto social, ya que bajo el

neoliberalismo hay libertad de mercado, pero no social ya que la vida de las personas se encuentra acotada por su capacidad de producir ganancia.

En tal circunstancia, las reformas que plantea el Pacto por México van encaminadas a las condiciones del FMI y del BM que ya han sido instauradas por otras administraciones en el país, mediante discursos que han sido planificados y controlados con una intencionalidad y que al final, no reflejan ni enuncian nada de la violencia estructural que las cifras nos muestran, más bien encontramos una transformación de la figura presidencial en México y un nuevo discurso de emprendimiento social que logra consensuar y aminorar esos descontentos sociales que existen. Las coincidencias entre los últimos gobiernos y sus discursos son comprensibles, la violencia que genera este modelo debe ser disminuido al menos en el campo discursivo.

El caso mexicano indica un ejemplo de lo que se lleva a cabo alrededor del mundo, esquemas políticos justificados en la idea del desarrollo neoliberal que tiene como consecuencia la violencia en contra ciertas franjas poblacionales, pero que han construido toda una tecnología ideológica y discursiva para generar mecanismos de control en las poblaciones.

Puedo resumir tres resultados y dos observaciones que esta investigación me brindó:

La idea del neoliberalismo ha sido planificada de tal manera, que en la actualidad no hay nada que le pueda hacer competencia ideológica de manera seria.

En México este modelo, implementado desde los ochenta, generó una reducción del bienestar general a cambio de aumentar la riqueza, que se concentró en unos pocos nombres y dejó en el sufrimiento a millones de personas, sufrimiento que es claramente evitable, y el apalancamiento principal para su aplicación se basó principalmente en la construcción de una tecnología discursiva.

El Pacto por México responde fielmente a la implementación de estos modelos en otros países, y ha cooptado a la oposición para generar poder; estos son elementos constitutivos de los dispositivos de poder, que abona a la violencia estructural.

Observo que el Estado mexicano violento en el que vivimos no sólo es violento por lo estructural que aquí hemos estudiado, la violencia está diseminada en gran parte de la sociedad, hay armas, muertes, violaciones, discriminación, bullying, México es una sociedad violenta.

Quiero dejar constancia de que estos resultados dan luz sobre la hipótesis debido a que contribuyen al entendimiento de lo que es un dispositivo y la forma en que actúa, además, muestran que las líneas de visibilidad esconden tras de sí las otras líneas, las de enunciación, como el discurso, y las de fuerza, como la violencia legítima.

Finalmente podemos decir que mi hipótesis se probó de manera empírica, se demostró que el “pacto por México” es una línea de visibilidad, que forma parte de un amplio dispositivo de control por parte del neoliberalismo, que, en la práctica, abona a la violencia estructural. Pero cabe destacar que también encontré que las reformas estructurales enunciadas en el Pacto por México son dispositivos también reales, que implican cambios institucionales, sociales y nuevos hombres y que sirven para dar forma a un dispositivo neurálgico del capitalismo en su fase neoliberal que es el Estado democrático.

Los principales logros de estos dispositivos son las reformas que cumplen con los principios del neoliberalismo, es decir, flexibilización, privatización, competencia, desregulación, entre otras, y que ha traído mayores índices de pobreza, desigualdad y menor desarrollo social, desplegando nuevas formas de violencia a partir del funcionamiento de estos dispositivos, haciendo legal la violencia y de ello hegemonía de este pensamiento en donde todos parecen estar de acuerdo, incluso aquellos residuales y perdedores del sistema mediante las líneas de enunciación. La ideología neoliberal salió de la política y llegó a moldear

la forma de vida de los individuos, esto nos pone más lejos de una sociedad en paz, sin embargo, las élites al buscar continuamente la legitimación de sus planteamientos dan cabida a expresiones de democracia participativa, las cuales, bajo condiciones específicas, pueden ser espacios para que nazcan expresiones verdaderas de democracia radical que critiquen y generen alternativas de democracia desde abajo, independientemente del discurso que desde el poder se esté enunciando.

Finalmente, las conclusiones obtenidas de esta investigación me hacen pensar en la posibilidad de un país en paz, esto es, trato de contribuir mediante esta investigación a la vida pública y a la agenda investigativa al proponer la revisión profunda de la vida pública en México, para que exista un índice menor de violencia, en todas sus formas, y de violencia estructural de manera específica. Para ello, presento un capítulo sobre la posibilidad de un modelo de bienestar, en el que, de manera general, se presentan las bases teóricas y empíricas de este tipo de modelos dentro de los Estados nacionales, que están cruzados por sistemas globalizados y en donde la política de la vida se cimienta en un mercado de política económica neoliberal que genera residuos sociales, los cuales deben ser atendidos porque son quienes más están bajo el esquema de violencia estructural.

Bibliografía

- Agamben, G. (2006). *¿Qué es un dispositivo?* Roma: Edizion Nottetempo. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Albano, S. (2005). *Michel Foucault: Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Quadrata.
- Alfaro Vargas, R., & Cruz Rodríguez, O. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 63-70.
- Batres, M. (2013). *El gran fracaso, las cifras del desastre neoliberal mexicano*. Ciudad de México: Para leer en libertad AC.
- Boltanski, L., & Chiapello, É. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bonnet, A. (2002). La globalización y las crisis latinoamericanas. *Globalización Revista mensual de economía, sociedad y cultura*.
- Calle Collado, Á. (2011). Aproximaciones a la democracia radical. En Á. Calle Collado, *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*. Cordoba: Icaria.
- Cárdenas Gracia, J. F. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. México: instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/10.pdf>
- Centeno, M. Á. (1997). La revolución salinista. La crisis de la tecnocracia en México. *Nueva Sociedad*, 78-92.
- Consejo Coordinador Empresarial. (10 de Junio de 2013). En México, 75% de empresas quiebran en primeros 5 años: CCE. *El Economista*.
- Deleuze, G. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault el filósofo*. México: Gedisa.
- Elizondo Mayer-Serra, C. (2017). Reforma de la Constitución: la economía política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 21-57.
- Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM.
- Foucault, M. (1984). El juego de Michel Foucault. En *Saber y verdad* (págs. 127-162). Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1989). *Verdad y poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. (A. G. Troyano, Trad.) Buenos aires: Tusquets editores. Recuperado el 8 de 8 de 2017, de https://monoskop.org/images/6/62/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_1992.pdf

- Foucault, M. (1999). *Historia de la Sexualidad. Vol. 1: La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. Camino, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Galtung, J. (1993). Los fundamentos de los estudios para la paz. En A. R. (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz* (págs. 15-45). Granada: Universidad de Granada.
- Galtung, J. (1995). Violencia, Paz e Investigación sobre la Paz. En J. Galtung, *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas* (págs. 167-191). Madrid: Tecnos.
- Galtung, J. (2017). La violencia: cultural, estructural y directa. En I. E. Estrategicos, *Política y Violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (págs. 147-168). España: Ministerio de Defensa. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf
- Gee, J. P., Hull, G., & Lankshear, C. (2002). *El nuevo orden laboral : lo que se oculta tras el lenguaje del neocapitalismo*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- George, S. (1999). Breve historia del Neoliberalismo. *Conferencia sobre Soberanía Económica en un Mundo Globalizado* (págs. 24-26). Bangkok: Millenium Round.
- Gilligan, J. (1997). *Violence: Reflections on a National Epidemic*. New York: Vintege Books.
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la Cárcel*. México: Era.
- Guerrero, O. (2006). *Tecnocracia o el fin de la política*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Guiddens, A. (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. México: Turus.
- Habermas, J. (1998). Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro europeo. En J. Habermas, *Facticidad y validez* (págs. 619-643). Madrid: Trotta.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hobbes, T. (1996 [1651]). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Madrid: Alianza.
- INEHRM. (21 de 10 de 2014). *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. Obtenido de DEL PARTIDO DE GRUPO AL PARTIDO DE MASAS LA TRANSFORMACIÓN DEL PNR AL PRM: https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Del_partido_de_grupo_al_partido_de_masas_La_transformacion_del_PNR_al_PRM
- Instituto Nacional Electoral. (1 de Julio de 2018). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF)*. Recuperado el 20 de 5 de 2019, de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

- Jiménez Bautista, F. y. (2004). Violencia Estructural. En M. (. López Martínez, *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z Tomo II* (págs. 1166-1168). Granada España: Universidad de Granada.
- Jimenez, F., & Muñoz, F. A. (2004). Violencia estructural. En M. López Martínez, *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z* (pág. 1227). Granada: Universidad de Granada.
- La Jornada. (12 de Diciembre de 2006). El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán. *La Jornada*, pág. Política.
- La Parra, D. &. (2003). Violencia Estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social* 131, 57-72. Obtenido de <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educar para la paz*. Madrid: Los libros de Catarata.
- Leff, E. (1999). Medio ambiente y desarrollos anternativos. En J. A. (eds.), *Paz y prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad* (págs. 115-137). Granada: Eirene.
- Lorey, D. y. (1993). Mexico's los decade 1980-90 Evidence on class structure and professional employment from the 1990 census. En C. C. J. Wiklie, *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 30, t. 2 (págs. 1339-1360). Los Ángeles: UCLA.
- Luckmann, T., & Berger, P. (1967 (1993)). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrotu.
- Maerker, D. (2013). La historia del Pacto por México. México, México. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de https://www.youtube.com/watch?v=K_JfLE4DOaQ
- Martínez de Pisón Cavero, J. M. (1998). *Políticas de bienestar: Un estudio sobre los derechos sociales*. Logroño: Tecnos, Universidad de la Rioja.
- Martínez-Guzmán, V. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 7, 49-96. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502303>
- Merino, J. (12 de 12 de 2012). *José Merino: La viabilidad del Pacto por México*. Obtenido de ADN Político: <http://static.adnpolitico.com/opinion/2012/12/11/jose-merino-la-viabilidad-del-pacto-por-mexico>
- Meyer, L. (1995). *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México: Oceano de México. Obtenido de <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx011.html>
- Meyer, L. (1995). *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México: Oceano.
- Milenio. (11 de Diciembre de 2017). En la OCDE, Peña Nieto da la 'fórmula' para hacer reformas. *Milenio*, pág. Política.

- Modonesi, M. (Mayo de 2012). Subalternidad. (I. d. Sociales, Ed.) *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, 1-12. Obtenido de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf
- Muñoz, F. y. (2000). Una agenda de la investigación para la paz. En J. R. (ed.), *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada* (págs. 27-51). Granada: Universidad de Granada, Instituto de la paz y los conflictos / Eirene.
- Osorio, J. (2004). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palast, G. (29 de abril de 2001). IMF's four steps to damnation. *The guardian*, pág. The Observer Business. Obtenido de <https://www.voltairenet.org/article120087.html>
- Peck, J. (2010). *Construcciones de la razón neoliberal*. Oxford UK: Oxford University Press.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Prati, M. (2000). (Reseña sobre) Anthony Giddens. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. *Memoria Académica*, 327-336.
- Puig, C. (1 de Septiembre de 2014). Ruiz Massieu. *El crimen perfecto*. Recuperado el 2017 de marzo de 4, de Nexos: <https://www.nexos.com.mx/?p=22345>
- Rocha-Quintero, J. E. (Primer Semestre de 2012). El Pacto por México bajo la lupa. (ITESO, Ed.) *Análisis Plural*, 94-105.
- Rose, N., & O'Malley, P. y. (2006). Governmentality. *Annual Review of Law & Society*, 83-104.
- Rousseau, J.-J. (2007 (1762)). *Contrato Social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Roux, R. (2005). *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México DF: Ediciones Era.
- Sampieri, R. (. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://bibliophiliaparana.wordpress.com/2011/11/07/sampieri-roberto-et-al-metodologia-de-la-investigacion/>
- Saxe-Fernández, J. (2 de Octubre de 2003). El maximato: modus operandi. *La Jornada*, pág. Economía.
- Saxe-Fernández, J. (30 de octubre de 2003). Maximato: barril sin fondo. *La Jornada*, pág. Economía.
- Saxe-Fernández, J. (2016). *La compraventa de México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Shapiro, I. (2002). Revisitando la justicia democrática: una respuesta a la crítica. *La buena sociedad*. Penn State University Press, 91-97.
- Tabasco Hoy. (13 de Enero de 2011). Calderón sí usó término 'guerra' contra narco. *Tabasco Hoy*.
- Tello, C. (2007). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México D.F.: Facultad de Economía UNAM.

UNESCO. (26 de 09 de 2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Constitución de la UNESCO: portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Vergara Estévez, J. (2009). La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista de Filosofía* 65, 161-176.

Weber, M. (1967). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Anexo

V. Compromisos para las Reformas

Reforma/Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
1. ACUERDOS PARA UNA SOCIEDAD DE DERECHOS				
1.1 SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL				
1. Acceso Universal a los Servicios de Salud.	No es necesario	2013 inicia proceso de portabilidad y convergencia de los servicios de salud.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2. Modificación de las normas para promover en la escuela y el mercado en general el consumo de alimentos nutritivos en lugar de alimentos chatarra.	Segundo semestre de 2013	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	No.
3. Pensión para adultos mayores de 65 años.	Segundo semestre de 2013 se presenta reforma para establecer cuota social para fundear cuenta individual.	Primer semestre de 2013 cambio del programa "70 y más", por "65 y más"	Primer semestre de 2014.	Si.
4. Seguro de Desempleo.	Primer semestre de 2014 se presentan reformas legales.	Segundo semestre de 2014.	Segundo semestre de 2016.	Si.
5. Seguro de Vida para Jefas de Familia.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
1.2 SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA				
6. Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza.	Segundo semestres de 2013 se presentan reformas legales.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018 (meta de erradicar pobreza alimentaria)	Si.
1.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON EQUIDAD				
7. Sistema de Información y Gestión Educativo Único	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2017.	No.
8. Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.	Diciembre de 2012 se presenta reforma legal.	Segundo semestre de 2013.	Primer semestre de 2017.	Si.
9. Autonomía de Gestión de las Escuelas.	Segundo semestre de 2013.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
10. Escuelas de Tiempo Completo.	Diciembre de 2012 se presenta reforma legal.	Primer semestre de 2013 se continúa con programa actual de Escuelas de Tiempo Completo / Segundo	Segundo semestre de 2018 (meta de 40,000 escuelas de Tiempo Completo)	Si.

Reforma/Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
		semestres de 2013 inicia nuevo programa de Escuelas de Tiempo Completo.		
11. Computadoras Portátiles con Conectividad.	No es necesario.	Segundo semestre de 2013 inicia programa piloto en tres estados de la República/ Segundo semestre de 2014 inicia programa a nivel nacional.	Segundo semestre de 2015 culmina primera entrega completa de computadoras portátiles.	Si.
12. Servicio Profesional Docente.	Diciembre de 2012 se presenta reforma legal.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	Si.
13. Fortalecer la educación inicial de los maestros.	Diciembre de 2012 se presenta reforma legal.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
14. Incrementar cobertura de educación media superior y educación superior.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018 meta de cobertura de 80% en educación media superior; y meta de 40% en educación superior.	Si.
15. Programa Nacional de Becas (incluyendo programa piloto de "beca-salario", en tres estados de la República)	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018 (meta de cobertura total de becas con recursos suficientes a alumnos provenientes de familias ubicadas en los primeros 4 deciles de ingreso económico).	Si.
1.4 ASEGURAR EL ACCESO A LA CULTURA				
16. Protección del patrimonio cultural.	Segundo semestre de 2013 se presenta reforma legal.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
17. Infraestructura en los estados.	No es necesario.	Primer semestre de 2012-	Segundo semestre de 2018.	No.
18. Educación artística.	No es necesario.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
19. Estímulos a creadores artísticos.	No es necesario.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
20. Institutos de México en el Mundo.	Segundo semestre de 2013 se presenta reforma legal.	Segundo semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
1.5 GOZAR DE LA SEGURIDAD QUE PROVEA UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PROTEJA LOS				

Reforma/Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
DERECHOS HUMANOS				
21. Creación de una instancia federal que de seguimiento a la instrumentación de la reforma Constitucional a los Derechos Humanos.	No es necesario.	Diciembre de 2012.	Primer semestre de 2015.	No.
22. Ley de reparación del Daño.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	Si.
23. Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
24. Ley Reglamentaria del Artículo 33 Constitucional en materia de expulsión de extranjeros.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
25. Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
26. Reformas en las Constituciones de las entidades federativas y del estatuto del Distrito Federal.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
27. Ley de Atención a Víctimas.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	Si.
28. Ley sobre el uso legítimo de la fuerza pública.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
29. Fortalecimiento de los mecanismos de protección a defensores de los derechos humanos y a los periodistas.	Segundo semestre de 2013 se crea instancia especial.	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.
30. Derechos de los migrantes.	No es necesaria.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
31. Incluir la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media.	No es necesario.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
32. Fortalecer el marco legal para prevenir y sancionar con eficacia los actos de tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes, y la	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación y/o mecanismos para atender con eficacia estos	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	No.

Reforma/Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
desaparición forzada,	casos.			
33. Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población.	Segundo semestre de 2013	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018	No.
1.6 Derechos y desarrollo de los pueblos indígenas				
34. Fortalecimiento de las comunidades indígenas.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Primer semestre de 2015.	No.
35. Educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
36. Acceso equitativo a la justicia y a la educación de los habitantes de las comunidades indígenas.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2. ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD				
2.1 EXTENDER LOS BENEFICIOS DE UNA ECONOMÍA FORMADA POR MERCADOS COMPETITIVOS				
37. Fortalecer a la Comisión Federal de Competencia (CFC).*	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
38. Creación de Tribunales Especializados en materia de competencia económica.*	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
2.2 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A TELECOMUNICACIONES DE CLASE MUNDIAL				
39. Derecho al acceso de banda ancha y evitar que las empresas de este sector eludan las resoluciones del órgano regulador.*	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
40. Reforzar autonomía y capacidad decisoria de la Comisión Federal de Telecomunicación.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
41. Red troncal de telecomunicaciones.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
42. Instancia responsable de la agenda digital.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Primer semestre de 2013.	No.
43. Competencia en radio y televisión.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
44. Competencia en telefonía y servicios de datos.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
45. Adopción simultánea de medidas de competencia en	Primer semestre de 2013 se presenta	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.

Reforma Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
televisión, radio, telefonía y servicios de datos.	legislación.			
2.3 PROMOVER EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN				
46. Inversión de 1% del PIB en Ciencia y Tecnología.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
47. Definición de prioridades para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.	No es necesario.	Segundo semestre de 2013.	Primer semestre de 2014.	No.
48. Aumentar el número de investigadores, centros de investigación dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación, y como consecuencia aumentar significativamente el número de patentes.	No es necesario.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2.4 DESARROLLO SUSTENTABLE				
49. Transitar hacia una economía baja en carbono.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
50. Obras para controlar inundaciones.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
51. Se incrementarán las coberturas de agua, drenaje y tratamiento.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
52. Atender de manera oportuna las sequías que afectan el norte y centro del país y se utilizará el agua de mar como fuente de abastecimiento con plantas desalinizadoras	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
53. Mejorar la gestión de residuos.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2.5 REALIZAR UNA REFORMA ENERGÉTICA QUE SEA MOTOR DE INVERSIÓN Y DESARROLLO				
54. Los hidrocarburos seguirán siendo propiedad de la nación..	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	No.
55. Transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	Si.
56. Multiplicar la exploración y producción de hidrocarburos.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
57. Entorno de competencia en los procesos económicos de refinación, petroquímica y	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.

Reforma Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
transporte de hidrocarburos.				
58. Ampliar las facultades y fortalecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
59. Convertir a PEMEX en el motor de una cadena de proveedores nacionales.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
60. Haremos de PEMEX uno de los ejes centrales en la lucha contra el cambio climático.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	Si.
2.6 TRANSFORMAR A LA MINERÍA EN UNA INDUSTRIA EFICIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE				
61. Nueva Ley para Explotación Minera.	Primer semestre de 2013 se presenta iniciativa de ley.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	Si.
2.7 TRANSFORMAR A LA BANCA Y EL CRÉDITO EN PALANCA DE DESARROLLO DE HOGARES Y EMPRESAS				
62. Fortalecer a la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
63. Cambiar el marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
2.8 TRANSFORMAR EL CAMPO EN UNA ACTIVIDAD MÁS PRODUCTIVA				
64. Medidas que garanticen una adecuada comercialización de los productos del campo que permita mejores precios a los consumidores.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
65. Créditos oportunos a medianos y pequeños productores a tasas preferenciales.	No es necesario.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
66. Pagos por Servicios Ambientales.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2.9 APLICAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUR-SURESTE				
67. Estrategia Nacional para el Desarrollo de Sur-Sureste.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
2.10 DEUDA DE LOS ESTADOS				
68. Expedir la Ley Nacional de	Segundo semestre de	Segundo semestre de 2013.	Primer semestre de 2014.	No.

Reforma Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para las entidades federativas y municipios para controlar el exceso de endeudamiento	2013 se presenta legislación.			
2.11 REALIZAR UNA REFORMA HACENDARIA EFICIENTE Y EQUITATIVA QUE SEA PALANCA DEL DESARROLLO				
69. Eficiencia Recaudatoria.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si, por definición.
70. Fortalecimiento del Federalismo Fiscal.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si, por definición.
71. Eficiencia del Gasto Público y Transparencia.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si, por definición.
72. Fortalecer la capacidad financiera del Estado.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si, por definición.
73. Revisión política de subsidios y a los regímenes especiales.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Segundo semestre de 2018.	Si, por definición.
3. ACUERDOS PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA				
3.1 IMPLANTAR UN PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
74. Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
3.2 REFORMAR LOS CUERPOS DE POLICÍAS				
75. Policías Estatales Coordinadas.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
76. Gendarmería Nacional.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
3.3 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACUSATORIO Y ORAL				
77. Implementar en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2015.	Si.
3.4 IMPLANTAR EN TODO EL PAÍS UN CÓDIGO PENAL ÚNICO				
78. Código Penal Único.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
79. Código de Procedimientos Penales	Primer semestre de 2013	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.

Reforma Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
Único				
80. Reforma a la Ley de Amparo.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
3.5 REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO				
81. Reforma Integral del Sistema Penitenciario.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2018.	Si.
4. ACUERDOS PARA LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
4.1 INSTRUMENTAR REFORMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS CONTABLES				
82. Instrumentar la Reforma para la Rendición de Cuentas Contables.	No es necesario.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestre de 2014.	No.
4.2 REFORMA PARA AMPLIAR FACULTADES DEL IFAI				
83. Ampliar facultades del IFAI.	Ya se presentó reforma legal; aprobar en diciembre de 2012.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestres de 2013.	No.
84. Homologar órganos de transparencia locales.	Ya se presentó reforma legal; aprobar en diciembre de 2012.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestres de 2014.	No.
4.3 SISTEMA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN				
85. Comisión Nacional Anticorrupción y Comisiones de las Entidades Federativas	Ya se presentó reforma legal; aprobar en diciembre de 2012.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestres de 2014.	No.
86. Consejo Nacional para la Ética Pública	Ya se presentó reforma legal; aprobar en diciembre de 2012.	Primer semestre de 2013.	Segundo semestres de 2015.	No.
5. ACUERDOS PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA				
5.1 GOBIERNOS DE COALICIÓN				
87. Gobiernos de Coalición.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
5.2 TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE EL 15 DE SEPTIEMBRE.				
88. Toma de Protesta del Presidente el 15 de septiembre.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Septiembre de 2014.	No.
5.3 PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECCIONES				
89. Ley General de Partidos Políticos.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2014.	No.
90. Reforma electoral.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2014.	No.
5.4 REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL				

Reforma Política Pública	Presentación de Reforma(s) legales.	Inicio de Implementación	Culminación de Implementación	Implementación Completa Sujeta a la aprobación de la Reforma Hacendaria
91. Reforma del Distrito Federal.	Primer semestre de 2013, instalación de Mesa Nacional para Reforma del DF/ Primer semestre de 2014 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2014.	Primer semestre de 2015.	Si.
5.5 Revisión global de los fueros				
92. Reordenar el marco de los fueros para que nadie tenga privilegios	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
5.6 LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA				
93. Leyes reglamentarias de la reforma política.	Primer semestre de 2013 se presenta legislación.	Segundo semestre de 2013.	Segundo semestre de 2013.	No.
5.7 ANALIZAR REELECCIÓN DE LEGISLADORES				
94. Analizar reelección de Legisladores.	Segundo semestre de 2013 inicia análisis de reelección legislativa y en su caso se presenta legislación.	En su caso primer semestre de 2014.	En su caso primer semestre de 2014.	No.
5.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
95. Instancia Ciudadana y Autónoma que supervise contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación.	Segundo semestre de 2013 se presenta legislación.	Primer semestre de 2014.	Primer semestre de 2014.	No.

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Jesús Zambrano Grijalva

Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática

María Cristina Díaz Salazar

Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional

Gustavo Madero Muñoz

Presidente Nacional del Partido Acción Nacional